UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Rectoría

2026 año de Margarita Maza

Oficio R.2/013/2026

Villahermosa, Tabasco; 09 enero de 2026.

Asunto: *Envió de Informe PEF Cuarto Trimestre 2025.*

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacer llegar a usted, el informe correspondiente al Cuarto Trimestre 2025 de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2025; Lo anterior, con la finalidad de cumplir con lo establecido en esta normatividad.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

RECTORÍA

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

C.C.P. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
C.P. Oscar Ortega Córtes - Director de la Dirección de Subsidios a Universidades de la SEP.
Miguel Armando Vélez Téllez - Secretario de Finanzas de la UJAT.
C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González - Contralora General de la UJAT.
Dra. Verónica García Martínez - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT.
Archivo.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, C.P. 86040
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex.
Tel (993) 358.15.00 Ext. 6002
E-Mail: rectoria@ujat.mx

HOJA DE TRABAJO DE LA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

REGISTRO SEMIAUTOMÁTICO DE LOS RECURSOS FEDERALES AUTORIZADOS A LA UNIVERSIDAD A MILES DE PESOS DEL EJERCICIO 2025.

MES	RECURSOS ENTREGADOS A LA UNIVERSIDAD DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, POR SEP - DGESUI - DSU.							MES
	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247	EXTRAORDINARIO U006	INCREMENTO SALARIAL U006	PRODUCTOS FINANCIEROS U006	0	0	
ENERO	81,435.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ENERO
FEBRERO	223,860.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	FEBRERO
MARZO	178,243.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MARZO
ABRIL	89,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ABRIL
MAYO	178,642.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MAYO
JUNIO	97,963.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	JUNIO
JULIO	133,869.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	JULIO
AGOSTO	89,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	AGOSTO
SEPTIEMBRE	209,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SEPTIEMBRE
OCTUBRE	12,986.00	473.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OCTUBRE
NOVIEMBRE	133,952.99	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NOVIEMBRE
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	40,009.12	13,646.79	0.00	0.00	DICIEMBRE
	1,429,128.39	473.16	8,000.00	40,009.12	13,646.79	0.00	0.00	

GRAN TOTAL A MILES DE PESOS 1,491,257.46

REGISTRO MENSUAL DE LAS APORTACIONES FEDERALES, CANALIZADAS POR SEP/DGESUI/DSU, AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A LAS IES EN EL EJERCICIO 2025.
(MILES DE PESOS)

CLAVE DEL PROGRAMA	RECURSOS OTORGADOS DE LA DSU EN LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS.	PRIMER TRIMESTRE 2025			Acumulado	SEGUNDO TRIMESTRE 2025			Acumulado	TERCER TRIMESTRE 2025			Acumulado	CUARTO TRIMESTRE 2025			Acumulado
		ENERO	FEBRERO	MARZO	Trimestral	ABRIL	MAYO	JUNIO	Trimestral	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Trimestral	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Trimestral
U006	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	81,435.40	305,295.90	483,539.40	483,539.40	572,636.40	751,278.40	849,241.40	849,241.40	983,110.40	1,072,207.40	1,282,189.40	1,282,189.40	1,295,175.40	1,429,128.39	1,429,128.39	1,429,128.39
	R/M	81,435.40	223,860.50	178,243.50	483,539.40	89,097.00	178,642.00	97,963.00	365,702.00	133,869.00	89,097.00	209,982.00	432,948.00	12,986.00	133,952.99		146,938.99
S247	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	473.16	473.16	473.16	473.16
	R/M				0.00				0.00				0.00	473.16			473.16
U006	EXTRAORDINARIO U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	R/M				0.00				0.00				0.00		8,000.00		8,000.00
U006	INCREMENTO SALARIAL U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,009.12	40,009.12
	R/M				0.00				0.00				0.00			40,009.12	40,009.12
U006	PRODUCTOS FINANCIEROS U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,646.79	13,646.79
	R/M				0.00				0.00				0.00			13,646.79	13,646.79
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	R/M				0.00				0.00				0.00				0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	R/M				0.00				0.00				0.00				0.00
TOTAL DEL TRIMESTRE					483,539.40				365,702.00				432,948.00				209,068.06

R/M REGISTRO DE LOS RECURSOS MENSUALES REPORTADO A MILES DE PESOS

Clave del Programa	NOMBRE DEL PROGRAMA 2025
U006	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006
S247	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247
U006	EXTRAORDINARIO U006
U006	INCREMENTO SALARIAL U006
U006	PRODUCTOS FINANCIEROS U006

Nota: AAA, BBB, CCC y DDD= Llenar si la IES es beneficiaria de algún programa extraordinario.

C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio en la duda, acción en la fe"

ARTÍCULO 37 PEF 2025
Fracción I

Enero 2026

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y cumplimiento de metas
La información presentada es acumulada al periodo que se reporta
Enero- Diciembre 2025

Fracción I

Nombre de la Universidad	Programas PEF/2025	I. MENSUALES	PRIMER TRIMESTRE DEL 2025			NOTA	SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025			NOTA	TERCER TRIMESTRE DEL 2025			NOTA	CUARTO TRIMESTRE DEL 2025			NOTA
			LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)				LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)				LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)				LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)			
			Enero	Febrero	Marzo		Abril	Mayo	Junio		Julio	Agosto	Septiembre		Octubre	Noviembre	Diciembre	
U. Juárez A. de Tabasco	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	A	81,435.40	305,295.90	483,539.40		572,636.40	751,278.40	849,241.40		983,110.40	1,072,207.40	1,282,189.40		1,295,175.40	1,429,128.39	1,429,128.39	
		R/M	81,435.40	223,860.50	178,243.50		89,097.00	178,642.00	97,963.00		133,869.00	89,097.00	209,982.00		12,986.00	133,952.99	0.00	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		473.16	473.16	473.16	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		473.16	0.00	0.00	
	EXTRAORDINARIO U006	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	8,000.00	8,000.00	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	8,000.00	0.00	
	INCREMENTO SALARIAL U006	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	40,009.12	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	40,009.12	
	PRODUCTOS FINANCIEROS U006	A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	13,646.79	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	13,646.79	
		A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
		A	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
		R/M	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
	SUMA DEL MES		81,435.40	223,860.50	178,243.50		89,097.00	178,642.00	97,963.00		133,869.00	89,097.00	209,982.00		13,459.16	141,952.99	53,655.91	
	SUMAS ACUMULADAS		81,435.40	305,295.90	483,539.40		572,636.40	751,278.40	849,241.40		983,110.40	1,072,207.40	1,282,189.40		1,295,648.56	1,437,601.55	1,491,257.46	
	ACUMULADO DEL TRIMESTRE				483,539.40				365,702.00				432,948.00				209,068.06	

C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

RECURSOS FEDERALES QUE SE RECIBIERON INCLUYENDO SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2025, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS FRACCIONES I, II y III.
EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN SERÁ EL RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA AL C. RECTOR(A) DE LOS RECURSOS MINISTRADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO.

A =Acumulado
R/M=Recursos Federales Mensuales (Subsidios Ordinario y Extraordinarios 2025)

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio en la duda, acción en la fe"

ARTÍCULO 37 PEF 2025
Fracción II

Enero 2026

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción II — **CUARTO TRIMESTRE 2025**

Estructura de la Plantilla (Desagregada)

Universidad / Institucion	Categoria	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	43,533	43,533	43,533	57	57	57	BASE	CENTRO	2,481,353	2,481,353	2,481,353	7,444,058
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	43,533	43,533	43,533	25	25	25	BASE	CUNDUACAN	1,088,313	1,088,313	1,088,313	3,264,938
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	43,533	43,533	43,533	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	43,533	43,533	43,533	130,598
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	37,818	37,818	37,818	55	55	55	BASE	CENTRO	2,080,000	2,080,000	2,080,000	6,240,001
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	37,818	37,818	37,818	4	4	4	BASE	COMALCALCO	151,273	151,273	151,273	453,818
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	37,818	37,818	37,818	38	38	38	BASE	CUNDUACAN	1,437,091	1,437,091	1,437,091	4,311,274
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	37,818	37,818	37,818	2	2	2	BASE	JALPA DE MENDEZ	75,636	75,636	75,636	226,909
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	37,818	37,818	37,818	7	7	7	BASE	TENOSIQUE	264,727	264,727	264,727	794,182
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	32,072	32,072	32,072	83	83	83	BASE	CENTRO	2,661,953	2,661,953	2,661,953	7,985,858
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	32,072	32,072	32,072	4	4	4	BASE	COMALCALCO	128,287	128,287	128,287	384,861
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	32,072	32,072	32,072	47	47	47	BASE	CUNDUACAN	1,507,371	1,507,371	1,507,371	4,522,113
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	32,072	32,072	32,072	6	6	6	BASE	JALPA DE MENDEZ	192,430	192,430	192,430	577,291
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	32,072	32,072	32,072	3	3	3	BASE	TENOSIQUE	96,215	96,215	96,215	288,645
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	29,719	29,719	29,719	6	6	6	BASE	CENTRO	178,312	178,312	178,312	534,935
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	135	135	135	BASE	CENTRO	3,695,134	3,695,134	3,695,134	11,085,401
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	3	3	3	BASE	COMALCALCO	82,114	82,114	82,114	246,342
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	75	75	75	BASE	CUNDUACAN	2,052,852	2,052,852	2,052,852	6,158,556
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	3	3	3	BASE	JALPA DE MENDEZ	82,114	82,114	82,114	246,342
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	10	10	10	BASE	TENOSIQUE	273,714	273,714	273,714	821,141
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	25,952	25,952	25,952	12	12	12	BASE	CENTRO	311,423	311,423	311,423	934,268
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	25,952	25,952	25,952	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	25,952	25,952	25,952	77,856
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	24,542	24,542	24,542	148	148	147	BASE	CENTRO	3,632,210	3,632,210	3,607,668	10,872,088
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	24,542	24,542	24,542	8	8	8	BASE	COMALCALCO	196,336	196,336	196,336	589,007
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	24,542	24,542	24,542	40	40	40	BASE	CUNDUACAN	981,678	981,678	981,678	2,945,035
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	24,542	24,542	24,542	6	6	6	BASE	JALPA DE MENDEZ	147,252	147,252	147,252	441,755
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	24,542	24,542	24,542	12	12	12	BASE	TENOSIQUE	294,504	294,504	294,504	883,511
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	22,462	22,462	22,462	14	14	14	BASE	CENTRO	314,469	314,469	314,469	943,408
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	22,462	22,462	22,462	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	67,386	67,386	67,386	202,159
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	22,462	22,462	22,462	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	22,462	22,462	22,462	67,386
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	106	105	105	BASE	CENTRO	2,271,406	2,249,978	2,249,978	6,771,362
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	3	3	3	BASE	COMALCALCO	64,285	64,285	64,285	192,855
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	25	25	25	BASE	CUNDUACAN	535,709	535,709	535,709	1,607,127
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	12	12	12	BASE	JALPA DE MENDEZ	257,140	257,140	257,140	771,421
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	13	13	13	BASE	TENOSIQUE	278,569	278,569	278,569	835,706
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	20,368	20,368	20,368	10	10	10	BASE	CENTRO	203,676	203,676	203,676	611,029
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	20,368	20,368	20,368	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	40,735	40,735	40,735	122,206
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	20,368	20,368	20,368	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	20,368	20,368	20,368	61,103
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	23	23	23	BASE	CENTRO	390,391	390,391	390,391	1,171,173
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	3	3	3	BASE	COMALCALCO	50,921	50,921	50,921	152,762
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	9	9	9	BASE	CUNDUACAN	152,762	152,762	152,762	458,285
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	2	2	2	BASE	JALPA DE MENDEZ	33,947	33,947	33,947	101,841
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	3	3	3	BASE	TENOSIQUE	50,921	50,921	50,921	152,762
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	16,036	16,036	16,036	1	1	1	BASE	CENTRO	16,036	16,036	16,036	48,108
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	14,792	14,792	14,792	11	10	10	BASE	CENTRO	162,713	147,921	147,921	458,554
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	14,792	14,792	14,792	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	14,792	14,792	14,792	44,376
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	13,686	13,686	13,686	8	8	8	BASE	CENTRO	109,486	109,486	109,486	328,457
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	13,686	13,686	13,686	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	13,686	13,686	13,686	41,057
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	12,271	12,271	12,271	15	15	15	BASE	CENTRO	184,064	184,064	184,064	552,193
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,804	11,804	11,804	5	5	5	BASE	CENTRO	59,021	59,021	59,021	177,063
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,804	11,804	11,804	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	23,608	23,608	23,608	70,825
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,173	11,173	11,173	1	1	1	BASE	CENTRO	11,173	11,173	11,173	33,519
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,173	11,173	11,173	1	1	1	BASE	COMALCALCO	11,173	11,173	11,173	33,519
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,173	11,173	11,173	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	22,346	22,346	22,346	67,038
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	10,714	10,714	10,714	104	104	104	BASE	CENTRO	1,114,279	1,114,279	1,114,279	3,342,837
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	10,714	10,714	10,714	8	8	8	BASE	COMALCALCO	85,714	85,714	85,714	257,141
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	10,714	10,714	10,714	7	7	7	BASE	CUNDUACAN	75,000	75,000	75,000	224,999
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	10,714	10,714	10,714	8	8	8	BASE	TENOSIQUE	85,714	85,714	85,714	257,141
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" M.T.	TECNICO ACADEMICO	10,184	10,184	10,184	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	10,184	10,184	10,184	30,551
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" M.T.	TECNICO ACADEMICO	5,586	5,586	5,586	1	1	1	BASE	CENTRO	5,586	5,586	5,586	16,759
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	12,081	12,081	12,081	44	44	44	BASE	CENTRO	531,555	531,555	531,555	1,594,664
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	12,626	12,626	12,626	4	4	4	BASE	CUNDUACAN	50,504	50,504	50,504	151,512
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	8,207	8,207	8,207	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	8,207	8,207	8,207	24,621
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	9,193	9,193	9,193	334	334	334	BASE	CENTRO	3,070,415	3,070,415	3,070,415	9,211,246
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	10,881	10,881	10,881	22	22	22	BASE	COMALCALCO	239,374	239,374	239,374	718,121
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	10,126	10,126	10,126	35	35	35	BASE	CUNDUACAN	354,425	354,425	354,425	1,063,276
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	12,678	12,678	12,678	4	4	4	BASE	JALPA DE MENDEZ	50,710	50,710	50,710	152,130
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	9,576	9,576	9,576	16	16	16	BASE	TENOSIQUE	153,221	153,221	153,221	459,662
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	32,072	32,072	32,072	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	96,215	96,215	96,215	288,645

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción II — **CUARTO TRIMESTRE 2025**

Estructura de la Plantilla (Desagregada)

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	TITULAR "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	32,072	32,072	32,072	2	2	2	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	64,143	64,143	64,143	192,430
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	1	1	1	INTERINA	CENTRO	27,371	27,371	27,371	82,114
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	82,114	82,114	82,114	246,342
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	27,371	27,371	27,371	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	27,371	27,371	27,371	82,114
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	24,542	24,542	24,542	4	4	4	INTERINA	CUNDUACAN	98,168	98,168	98,168	294,504
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	24,542	24,542	24,542	2	2	2	INTERINA	TENOSIQUE	49,084	49,084	49,084	147,252
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	2	2	2	INTERINA	CENTRO	42,857	42,857	42,857	128,570
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	6	6	6	INTERINA	CUNDUACAN	128,570	128,570	128,570	385,710
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	21,428	21,428	21,428	3	3	3	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	64,285	64,285	64,285	192,855
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	20,368	20,368	20,368	1	1	1	INTERINA	CENTRO	20,368	20,368	20,368	61,103
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	20,368	20,368	20,368	2	2	2	INTERINA	CUNDUACAN	40,735	40,735	40,735	122,206
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	17	17	17	INTERINA	CENTRO	288,550	288,550	288,550	865,650
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	5	5	5	INTERINA	COMALCALCO	84,868	84,868	84,868	254,603
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	7	7	7	INTERINA	CUNDUACAN	118,815	118,815	118,815	356,444
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	16,974	16,974	16,974	4	4	4	INTERINA	TENOSIQUE	67,894	67,894	67,894	203,682
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "C" T.C.	TECNICO ACADEMICO	14,792	14,792	14,792	3	3	3	INTERINA	CENTRO	44,376	44,376	44,376	133,129
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "C" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	13,686	13,686	13,686	1	1	1	INTERINA	CENTRO	13,686	13,686	13,686	41,057
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "B" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,804	11,804	11,804	1	1	1	INTERINA	CENTRO	11,804	11,804	11,804	35,413
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,173	11,173	11,173	6	6	6	INTERINA	CENTRO	67,038	67,038	67,038	201,113
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,173	11,173	11,173	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	11,173	11,173	11,173	33,519
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,173	11,173	11,173	5	5	6	INTERINA	CUNDUACAN	55,865	55,865	67,038	178,767
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASISTENTE "A" T.C.	TECNICO ACADEMICO	11,173	11,173	11,173	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	11,173	11,173	11,173	33,519
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MTRO. PLANTA P T.C.	PROFESOR INVESTIGADOR	10,953	10,953	10,953	1	1	1	INTERINA	CENTRO	10,953	10,953	10,953	32,858
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASOCIADO "A" M.T.	PROFESOR INVESTIGADOR	10,714	10,714	10,714	1	1	1	INTERINA	CENTRO	10,714	10,714	10,714	32,143
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	2,234	3,011	2,234	13	13	13	INTERINA	CENTRO	29,040	39,141	29,040	97,220
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "B"	PROFESOR INVESTIGADOR	4,419	4,419	4,419	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	4,419	4,419	4,419	13,257
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	6,516	6,637	6,412	574	589	576	INTERINA	CENTRO	3,740,006	3,909,040	3,693,116	11,342,162
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	6,896	7,347	6,488	82	95	109	INTERINA	COMALCALCO	565,445	697,946	707,215	1,970,606
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	5,725	5,730	5,725	66	65	66	INTERINA	CUNDUACAN	377,872	372,419	377,872	1,128,164
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	11,894	11,894	11,894	16	16	16	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	190,299	190,299	190,299	570,898
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASIGNATURA "A"	PROFESOR INVESTIGADOR	10,759	10,759	10,759	26	26	26	INTERINA	TENOSIQUE	279,724	279,724	279,724	839,171
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,836	8,836	8,836	0	1	1	BASE	CENTRO	0	8,836	8,836	17,671
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,719	9,719	9,719	21	21	21	BASE	CENTRO	204,105	204,105	204,105	612,314
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,719	9,719	9,719	2	2	2	BASE	COMALCALCO	19,439	19,439	19,439	58,316
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,691	10,691	10,691	14	14	14	BASE	CENTRO	149,677	149,677	149,677	449,030
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,760	11,760	11,760	1	1	1	BASE	CENTRO	11,760	11,760	11,760	35,281
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,760	11,760	11,760	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	11,760	11,760	11,760	35,281
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,936	12,936	12,936	3	3	3	BASE	CENTRO	38,809	38,809	38,809	116,427
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,230	14,230	14,230	2	2	2	BASE	CENTRO	28,460	28,460	28,460	85,380
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,230	14,230	14,230	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	14,230	14,230	14,230	42,690
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,653	15,653	15,653	2	2	2	BASE	CENTRO	31,306	31,306	31,306	93,918
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	17,218	17,218	17,218	1	1	1	BASE	CENTRO	17,218	17,218	17,218	51,655
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,979	8,979	8,979	1	1	1	BASE	CENTRO	8,979	8,979	8,979	26,937
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,979	8,979	8,979	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	8,979	8,979	8,979	26,937
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,865	10,865	10,865	1	1	1	BASE	CENTRO	10,865	10,865	10,865	32,594
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ALMACEN "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,146	13,146	13,146	1	1	1	BASE	CENTRO	13,146	13,146	13,146	39,439
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ARCHIVO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,529	9,529	9,529	7	7	7	BASE	CENTRO	66,701	66,701	66,701	200,102
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ARCHIVO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,482	10,482	10,482	5	5	5	BASE	CENTRO	52,408	52,408	52,408	157,224
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE ARCHIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,530	11,530	11,530	3	3	3	BASE	CENTRO	34,589	34,589	34,589	103,768
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,326	8,326	8,326	5	5	4	BASE	CENTRO	41,630	41,630	33,304	116,565
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,326	8,326	8,326	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	8,326	8,326	8,326	24,978
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	14	14	15	BASE	CENTRO	128,221	128,221	137,380	393,822
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	1	1	1	BASE	COMALCALCO	9,159	9,159	9,159	27,476
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	27,476	27,476	27,476	82,428
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	9,159	9,159	9,159	27,476
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,075	10,075	10,075	6	6	6	BASE	CENTRO	60,447	60,447	60,447	181,342
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,075	10,075	10,075	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	20,149	20,149	20,149	60,447
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,082	11,082	11,082	5	5	5	BASE	CENTRO	55,410	55,410	55,410	166,230
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,082	11,082	11,082	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	11,082	11,082	11,082	33,246
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,082	11,082	11,082	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	11,082	11,082	11,082	33,246
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,082	11,082	11,082	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	11,082	11,082	11,082	33,246
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,190	12,190	12,190	4	4	4	BASE	CENTRO	48,761	48,761	48,761	146,283
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,190	12,190	12,190	1	1	0	BASE	CUNDUACAN	12,190	12,190	0	24,380
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,190	12,190	12,190	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	12,190	12,190	12,190	36,571
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,409	13,409	13,409	4	4	4	BASE	CENTRO	53,637	53,637	53,637	160,911
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,409	13,409	13,409	0	0	1	BASE	CUNDUACAN	0	0	13,409	13,409
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,225	16,225	16,225	1	1	1	BASE	CENTRO	16,225	16,225	16,225	48,676
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,992	6,992	6,992	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	6,992	6,992	6,992	20,977

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción II

CUARTO TRIMESTRE 2025

Estructura de la Plantilla (Desagregada)

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,692	7,692	7,692	2	3	3	BASE	CENTRO	15,383	23,075	23,075	61,533
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,461	8,461	8,461	11	10	9	BASE	CENTRO	93,069	84,608	76,147	253,824
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,461	8,461	8,461	6	6	6	BASE	CUNDUACAN	50,765	50,765	50,765	152,294
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,461	8,461	8,461	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	8,461	8,461	8,461	25,382
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,307	9,307	9,307	1	1	2	BASE	CENTRO	9,307	9,307	18,614	37,228
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,307	9,307	9,307	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	9,307	9,307	9,307	27,921
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,238	10,238	10,238	1	1	1	BASE	CENTRO	10,238	10,238	10,238	30,713
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,238	10,238	10,238	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	10,238	10,238	10,238	30,713
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,387	12,387	12,387	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	12,387	12,387	12,387	37,162
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,003	8,003	8,003	7	7	7	BASE	CENTRO	56,019	56,019	56,019	168,058
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,803	8,803	8,803	8	8	7	BASE	CENTRO	70,424	70,424	61,621	202,470
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,803	8,803	8,803	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	8,803	8,803	8,803	26,409
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,683	9,683	9,683	2	2	3	BASE	CENTRO	19,367	19,367	29,050	67,783
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,573	11,573	11,573	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	11,573	11,573	11,573	34,718
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,730	12,730	12,730	1	1	1	BASE	CENTRO	12,730	12,730	12,730	38,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,003	14,003	14,003	1	1	1	BASE	CENTRO	14,003	14,003	14,003	42,008
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,403	15,403	15,403	2	2	2	BASE	CENTRO	30,806	30,806	30,806	92,418
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,403	15,403	15,403	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	15,403	15,403	15,403	46,209
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE DISEÑO "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	16,943	16,943	16,943	1	1	1	BASE	CENTRO	16,943	16,943	16,943	50,830
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE IMPRENTA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,342	9,342	9,342	3	3	3	BASE	CENTRO	28,026	28,026	28,026	84,077
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE IMPRENTA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,276	10,276	10,276	1	1	1	BASE	CENTRO	10,276	10,276	10,276	30,828
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE IMPRENTA "J"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	18,205	18,205	18,205	1	1	1	BASE	CENTRO	18,205	18,205	18,205	54,614
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,112	10,112	10,112	1	1	1	BASE	CENTRO	10,112	10,112	10,112	30,336
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,112	10,112	10,112	4	4	4	BASE	CUNDUACAN	40,448	40,448	40,448	121,343
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,112	10,112	10,112	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	10,112	10,112	10,112	30,336
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,123	11,123	11,123	5	5	5	BASE	CENTRO	55,615	55,615	55,615	166,846
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,123	11,123	11,123	1	1	1	BASE	COMALCALCO	11,123	11,123	11,123	33,369
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,235	12,235	12,235	9	9	9	BASE	CENTRO	110,119	110,119	110,119	330,356
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,459	13,459	13,459	2	2	2	BASE	CENTRO	26,918	26,918	26,918	80,754
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,376	9,376	9,376	3	3	3	BASE	CENTRO	28,129	28,129	28,129	84,388
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,314	10,314	10,314	50	51	49	BASE	CENTRO	515,708	526,022	505,393	1,547,123
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,314	10,314	10,314	1	1	1	BASE	COMALCALCO	10,314	10,314	10,314	30,942
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,314	10,314	10,314	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	30,942	30,942	30,942	92,827
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,314	10,314	10,314	2	2	2	BASE	TENOSIQUE	20,628	20,628	20,628	61,885
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,346	11,346	11,346	45	44	46	BASE	CENTRO	510,552	499,206	521,897	1,531,655
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,346	11,346	11,346	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	34,037	34,037	34,037	102,110
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,480	12,480	12,480	29	29	29	BASE	CENTRO	361,924	361,924	361,924	1,085,773
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,480	12,480	12,480	1	1	1	BASE	COMALCALCO	12,480	12,480	12,480	37,440
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,480	12,480	12,480	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	12,480	12,480	12,480	37,440
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,480	12,480	12,480	1	1	0	BASE	TENOSIQUE	12,480	12,480	0	24,960
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,728	13,728	13,728	9	10	10	BASE	CENTRO	123,553	137,281	137,281	398,116
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,728	13,728	13,728	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	13,728	13,728	13,728	41,184
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,728	13,728	13,728	0	0	1	BASE	TENOSIQUE	0	0	13,728	13,728
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,101	15,101	15,101	1	1	1	BASE	CENTRO	15,101	15,101	15,101	45,303
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	2	2	2	BASE	CENTRO	13,442	13,442	13,442	40,325
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	4	4	4	BASE	COMALCALCO	26,883	26,883	26,883	80,650
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	6,721	6,721	6,721	20,162
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	5	5	5	BASE	TENOSIQUE	33,604	33,604	33,604	100,812
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	118	116	117	BASE	CENTRO	872,368	857,582	864,975	2,594,925
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	14	14	14	BASE	COMALCALCO	103,501	103,501	103,501	310,504
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	21	21	20	BASE	CUNDUACAN	155,252	155,252	147,859	458,363
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	4	4	4	BASE	JALPA DE MENDEZ	29,572	29,572	29,572	88,715
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	5	5	5	BASE	TENOSIQUE	36,965	36,965	36,965	110,894
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,132	8,132	8,132	59	59	56	BASE	CENTRO	479,802	479,802	455,405	1,415,010
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,132	8,132	8,132	2	2	2	BASE	COMALCALCO	16,264	16,264	16,264	48,793
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,132	8,132	8,132	12	12	13	BASE	CUNDUACAN	97,587	97,587	105,719	300,893
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,132	8,132	8,132	7	7	7	BASE	JALPA DE MENDEZ	56,926	56,926	56,926	170,777
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,132	8,132	8,132	1	0	0	BASE	TENOSIQUE	8,132	0	0	8,132
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,945	8,945	8,945	7	7	9	BASE	CENTRO	62,618	62,618	80,509	205,746
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,945	8,945	8,945	1	1	1	BASE	COMALCALCO	8,945	8,945	8,945	26,836
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,945	8,945	8,945	0	1	1	BASE	TENOSIQUE	0	8,945	8,945	17,891
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,840	9,840	9,840	6	6	6	BASE	CENTRO	59,040	59,040	59,040	177,120
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,097	13,097	13,097	1	1	1	BASE	CENTRO	13,097	13,097	13,097	39,291
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,804	11,804	11,804	11	10	10	BASE	CENTRO	129,843	118,040	118,040	365,922
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,804	11,804	11,804	1	1	0	BASE	CUNDUACAN	11,804	11,804	0	23,608
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,804	11,804	11,804	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	11,804	11,804	11,804	35,412
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,984	12,984	12,984	15	16	16	BASE	CENTRO	194,765	207,750	207,750	610,264
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,984	12,984	12,984	1	1	1	BASE	COMALCALCO	12,984	12,984	12,984	38,953

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción II

CUARTO TRIMESTRE 2025

Estructura de la Plantilla (Desagregada)

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,984	12,984	12,984	0	0	1	BASE	CUNDUACAN	0	0	12,984	12,984
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,283	14,283	14,283	6	6	6	BASE	CENTRO	85,697	85,697	85,697	257,090
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,283	14,283	14,283	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	14,283	14,283	14,283	42,848
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,711	15,711	15,711	1	1	1	BASE	CENTRO	15,711	15,711	15,711	47,133
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	17,282	17,282	17,282	2	2	2	BASE	CENTRO	34,564	34,564	34,564	103,693
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	19,010	19,010	19,010	3	3	3	BASE	CENTRO	57,031	57,031	57,031	171,093
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,012	9,012	9,012	13	13	12	BASE	CENTRO	117,161	117,161	108,149	342,472
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,012	9,012	9,012	3	3	3	BASE	COMALCALCO	27,037	27,037	27,037	81,112
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,012	9,012	9,012	2	2	1	BASE	CUNDUACAN	18,025	18,025	9,012	45,062
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,012	9,012	9,012	7	6	6	BASE	TENOSIQUE	63,087	54,074	54,074	171,236
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,914	9,914	9,914	85	85	85	BASE	CENTRO	842,659	842,659	842,659	2,527,978
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,914	9,914	9,914	10	9	9	BASE	COMALCALCO	99,136	89,223	89,223	277,582
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,914	9,914	9,914	13	13	13	BASE	CUNDUACAN	128,877	128,877	128,877	386,632
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,914	9,914	9,914	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	9,914	9,914	9,914	29,741
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,905	10,905	10,905	43	44	44	BASE	CENTRO	468,917	479,822	479,822	1,428,560
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,905	10,905	10,905	3	3	3	BASE	COMALCALCO	32,715	32,715	32,715	98,145
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,905	10,905	10,905	5	5	5	BASE	CUNDUACAN	54,525	54,525	54,525	163,576
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,905	10,905	10,905	4	4	4	BASE	JALPA DE MENDEZ	43,620	43,620	43,620	130,860
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,996	11,996	11,996	32	32	32	BASE	CENTRO	383,856	383,856	383,856	1,151,569
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,996	11,996	11,996	0	1	1	BASE	COMALCALCO	0	11,996	11,996	23,991
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,996	11,996	11,996	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	35,987	35,987	35,987	107,960
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,996	11,996	11,996	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	11,996	11,996	11,996	35,987
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	13,195	13,195	13,195	7	7	7	BASE	CENTRO	92,366	92,366	92,366	277,097
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	14,515	14,515	14,515	3	3	3	BASE	CENTRO	43,544	43,544	43,544	130,631
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "H"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	15,966	15,966	15,966	1	1	1	BASE	CENTRO	15,966	15,966	15,966	47,898
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	17,563	17,563	17,563	7	7	7	BASE	CENTRO	122,939	122,939	122,939	368,816
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	17,563	17,563	17,563	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	17,563	17,563	17,563	52,688
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "I"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	17,563	17,563	17,563	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	17,563	17,563	17,563	52,688
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "J"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	19,319	19,319	19,319	1	1	1	BASE	CENTRO	19,319	19,319	19,319	57,957
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,845	7,845	7,845	4	3	3	BASE	CENTRO	31,382	23,536	23,536	78,455
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,845	7,845	7,845	1	1	1	BASE	COMALCALCO	7,845	7,845	7,845	23,536
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,845	7,845	7,845	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	15,691	15,691	15,691	47,073
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,845	7,845	7,845	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	7,845	7,845	7,845	23,536
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,630	8,630	8,630	12	13	12	BASE	CENTRO	103,560	112,190	103,560	319,310
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,630	8,630	8,630	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	25,890	25,890	25,890	77,670
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,630	8,630	8,630	1	1	1	BASE	JALPA DE MENDEZ	8,630	8,630	8,630	25,890
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,493	9,493	9,493	9	9	10	BASE	CENTRO	85,437	85,437	94,930	265,804
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,493	9,493	9,493	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	9,493	9,493	9,493	28,479
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,493	9,493	9,493	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	9,493	9,493	9,493	28,479
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,442	10,442	10,442	4	4	4	BASE	CENTRO	41,769	41,769	41,769	125,308
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,487	11,487	11,487	2	1	1	BASE	CENTRO	22,973	11,487	11,487	45,946
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "G"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,635	12,635	12,635	0	1	1	BASE	CENTRO	0	12,635	12,635	25,270
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,836	8,836	8,836	1	1	1	INTERINA	CENTRO	8,836	8,836	8,836	26,507
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,691	10,691	10,691	1	1	1	INTERINA	CENTRO	10,691	10,691	10,691	32,074
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,760	11,760	11,760	1	1	0	INTERINA	CENTRO	11,760	11,760	0	23,521
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,760	11,760	11,760	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	11,760	11,760	11,760	35,281
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,936	12,936	12,936	0	0	1	INTERINA	CENTRO	0	0	12,936	12,936
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,326	8,326	8,326	17	14	14	INTERINA	CENTRO	141,543	116,565	116,565	374,673
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,326	8,326	8,326	1	1	0	INTERINA	COMALCALCO	8,326	8,326	0	16,652
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,326	8,326	8,326	2	2	2	INTERINA	TENOSIQUE	16,652	16,652	16,652	49,956
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	13	15	15	INTERINA	CENTRO	119,063	137,380	137,380	393,822
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	3	3	4	INTERINA	COMALCALCO	27,476	27,476	36,635	91,587
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	9,159	9,159	9,159	27,476
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,159	9,159	9,159	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	9,159	9,159	9,159	27,476
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,075	10,075	10,075	1	1	0	INTERINA	CENTRO	10,075	10,075	0	20,149
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,082	11,082	11,082	0	0	1	INTERINA	CENTRO	0	0	11,082	11,082
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,992	6,992	6,992	2	2	2	INTERINA	TENOSIQUE	13,985	13,985	13,985	41,954
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,692	7,692	7,692	1	1	1	INTERINA	CENTRO	7,692	7,692	7,692	23,075
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,692	7,692	7,692	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	7,692	7,692	7,692	23,075
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,692	7,692	7,692	2	2	2	INTERINA	TENOSIQUE	15,383	15,383	15,383	46,150
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,461	8,461	8,461	8	7	7	INTERINA	CENTRO	67,686	59,226	59,226	186,138
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,461	8,461	8,461	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	8,461	8,461	8,461	25,382
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,461	8,461	8,461	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	8,461	8,461	8,461	25,382
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,461	8,461	8,461	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	8,461	8,461	8,461	25,382
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CAMPO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,307	9,307	9,307	0	1	1	INTERINA	CENTRO	0	9,307	9,307	18,614
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,275	7,275	7,275	1	2	2	INTERINA	CENTRO	7,275	14,550	14,550	36,376
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,003	8,003	8,003	6	6	5	INTERINA	CENTRO	48,017	48,017	40,014	136,047
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE CLINICA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,803	8,803	8,803	4	4	5	INTERINA	CENTRO	35,212	35,212	44,015	114,440

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal **2025**

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción II — **CUARTO TRIMESTRE 2025**

Estructura de la Plantilla (Desagregada)

Universidad / Institución	Categoria	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,112	10,112	10,112	2	2	2	INTERINA	CENTRO	20,224	20,224	20,224	60,672
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,123	11,123	11,123	7	7	7	INTERINA	CENTRO	77,862	77,862	77,862	233,585
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE LABORATORIO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,235	12,235	12,235	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	12,235	12,235	12,235	36,706
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	10,314	10,314	10,314	3	3	3	INTERINA	CENTRO	30,942	30,942	30,942	92,827
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,346	11,346	11,346	1	1	1	INTERINA	CENTRO	11,346	11,346	11,346	34,037
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,346	11,346	11,346	2	2	2	INTERINA	CUNDUACAN	22,691	22,691	22,691	68,074
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "E"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	12,480	12,480	12,480	1	1	1	INTERINA	CENTRO	12,480	12,480	12,480	37,440
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	160	188	225	INTERINA	CENTRO	1,075,331	1,263,514	1,512,185	3,851,030
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	6	5	9	INTERINA	COMALCALCO	40,325	33,604	60,487	134,416
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	29	36	39	INTERINA	CUNDUACAN	194,904	241,950	262,112	698,965
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	4	6	11	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	26,883	40,325	73,929	141,137
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	6,721	6,721	6,721	9	12	15	INTERINA	TENOSIQUE	60,487	80,650	100,812	241,950
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	24	24	24	INTERINA	CENTRO	177,431	177,431	177,431	532,292
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	7,393	7,393	7,393	22,179
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	7,393	7,393	7,393	22,179
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,393	7,393	7,393	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	7,393	7,393	7,393	22,179
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR DE SERVICIO "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,132	8,132	8,132	2	0	0	INTERINA	CENTRO	16,264	0	0	16,264
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,804	11,804	11,804	1	1	1	INTERINA	CENTRO	11,804	11,804	11,804	35,412
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OPERADOR DE TRANSPORTE "D"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	11,804	11,804	11,804	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	11,804	11,804	11,804	35,412
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,193	8,193	8,193	0	1	1	INTERINA	CENTRO	0	8,193	8,193	16,386
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,012	9,012	9,012	1	1	2	INTERINA	CENTRO	9,012	9,012	18,025	36,050
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	9,914	9,914	9,914	8	8	8	INTERINA	CENTRO	79,309	79,309	79,309	237,927
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "A"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,132	7,132	7,132	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	7,132	7,132	7,132	21,397
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,845	7,845	7,845	6	5	5	INTERINA	CENTRO	47,073	39,227	39,227	125,528
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "B"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	7,845	7,845	7,845	2	2	2	INTERINA	CUNDUACAN	15,691	15,691	15,691	47,073
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,630	8,630	8,630	3	3	4	INTERINA	CENTRO	25,890	25,890	34,520	86,300
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	VELADOR "C"	ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	8,630	8,630	8,630	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	8,630	8,630	8,630	25,890
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	1	1	1	BASE	CENTRO	10,711	10,711	10,711	32,134
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	10,711	10,711	10,711	32,134
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	1	1	1	BASE	CENTRO	12,242	12,242	12,242	36,726
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	7	7	7	BASE	CENTRO	96,060	96,060	96,060	288,181
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	3	3	3	BASE	CENTRO	88,795	88,795	88,795	266,385
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	29,598	29,598	29,598	88,795
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	5	5	5	BASE	CENTRO	147,992	147,992	147,992	443,975
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	1	1	1	BASE	CENTRO	29,598	29,598	29,598	88,795
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	1	1	1	BASE	CENTRO	38,008	38,008	38,008	114,024
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	1	1	1	BASE	CENTRO	38,008	38,008	38,008	114,024
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DES. DE SISTEMAS ESPECIALIZADO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	4	4	4	BASE	CENTRO	152,032	152,032	152,032	456,096
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DESARROLLADOR DE SISTEMAS "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	20,061	20,061	20,061	1	1	1	BASE	CENTRO	20,061	20,061	20,061	60,182
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DESARROLLADOR DE SISTEMAS "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	27,809	27,809	27,809	5	5	5	BASE	CENTRO	139,046	139,046	139,046	417,138
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	36	36	36	BASE	CENTRO	818,271	818,271	818,271	2,454,812
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	45,459	45,459	45,459	136,378
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	15	16	16	BASE	CENTRO	340,946	363,676	363,676	1,068,298
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	30	30	30	BASE	CENTRO	681,892	681,892	681,892	2,045,677
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	2	2	2	BASE	CUNDUACAN	45,459	45,459	45,459	136,378
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,205	14,205	14,205	30	30	30	BASE	CENTRO	426,154	426,154	426,154	1,278,461
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,205	14,205	14,205	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	14,205	14,205	14,205	42,615
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO ESPECIALISTA "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,383	15,383	15,383	3	3	3	BASE	CENTRO	46,149	46,149	46,149	138,447
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO GENERAL "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	1	1	1	BASE	CENTRO	13,723	13,723	13,723	41,169
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO GENERAL "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	3	3	3	BASE	CENTRO	41,169	41,169	41,169	123,506
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	41	41	41	BASE	CENTRO	439,166	439,166	439,166	1,317,497
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	2	2	2	BASE	COMALCALCO	21,423	21,423	21,423	64,268
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	10,711	10,711	10,711	32,134
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	5	5	5	BASE	JALPA DE MENDEZ	53,557	53,557	53,557	160,670
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	10,711	10,711	10,711	32,134
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	49	47	47	BASE	CENTRO	599,859	575,375	575,375	1,750,610
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	2	2	2	BASE	COMALCALCO	24,484	24,484	24,484	73,452
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	12,242	12,242	12,242	36,726
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	55	55	55	BASE	CENTRO	754,760	754,760	754,760	2,264,281
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	2	2	2	BASE	COMALCALCO	27,446	27,446	27,446	82,337
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	13,723	13,723	13,723	41,169
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	2	2	2	BASE	CENTRO	21,423	21,423	21,423	64,268
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	3	3	3	BASE	CUNDUACAN	32,134	32,134	32,134	96,402
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	8	8	8	BASE	CENTRO	97,936	97,936	97,936	293,809
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	12,242	12,242	12,242	36,726
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	13	13	13	BASE	CENTRO	178,398	178,398	178,398	535,194
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	13,723	13,723	13,723	41,169

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción II

CUARTO TRIMESTRE 2025

Estructura de la Plantilla (Desagregada)

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	1	1	1	BASE	TENOSIQUE	13,723	13,723	13,723	41,169
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,586	15,586	15,586	20	20	20	BASE	CENTRO	311,723	311,723	311,723	935,169
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,586	15,586	15,586	2	2	2	BASE	COMALCALCO	31,172	31,172	31,172	93,517
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,586	15,586	15,586	1	1	1	BASE	CUNDUACAN	15,586	15,586	15,586	46,758
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,586	15,586	15,586	6	6	6	BASE	JALPA DE MENDEZ	93,517	93,517	93,517	280,551
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUPERVISOR EN SEGUR. Y LOGIST.UNIV.	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	9,553	9,553	9,553	164	164	164	BASE	CENTRO	1,566,617	1,566,617	1,566,617	4,699,852
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	33,216	33,216	33,216	2	2	2	INTERINA	CENTRO	66,432	66,432	66,432	199,295
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	33,216	33,216	33,216	3	3	3	INTERINA	CENTRO	99,647	99,647	99,647	298,942
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR "D"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	33,216	33,216	33,216	1	1	1	INTERINA	CENTRO	33,216	33,216	33,216	99,647
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	AUXILIAR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	6,201	6,201	6,201	3	3	3	INTERINA	CENTRO	18,602	18,602	18,602	55,807
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	2	2	2	INTERINA	CENTRO	21,423	21,423	21,423	64,268
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	10,711	10,711	10,711	32,134
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CHOFER DE CONFIANZA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	1	1	1	INTERINA	CENTRO	12,242	12,242	12,242	36,726
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	CONTRALOR GENERAL	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	53,272	53,272	53,272	1	1	1	INTERINA	CENTRO	53,272	53,272	53,272	159,815
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	22	22	22	INTERINA	CENTRO	651,164	651,164	651,164	1,953,491
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	4	4	4	INTERINA	COMALCALCO	118,393	118,393	118,393	355,180
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	5	5	5	INTERINA	CUNDUACAN	147,992	147,992	147,992	443,975
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	7	7	7	INTERINA	CENTRO	207,188	207,188	207,188	621,565
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	29,598	29,598	29,598	88,795
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	2	2	2	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	59,197	59,197	59,197	177,590
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	2	2	2	INTERINA	TENOSIQUE	59,197	59,197	59,197	177,590
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	23	23	23	INTERINA	CENTRO	680,762	680,762	680,762	2,042,286
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	29,598	29,598	29,598	88,795
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	7	7	7	INTERINA	CUNDUACAN	207,188	207,188	207,188	621,565
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	29,598	29,598	29,598	88,795
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	29,598	29,598	29,598	88,795
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	1	1	1	INTERINA	CENTRO	38,008	38,008	38,008	114,024
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	4	4	4	INTERINA	CENTRO	152,032	152,032	152,032	456,096
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	COORDINADOR GENERAL "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	3	3	3	INTERINA	CENTRO	114,024	114,024	114,024	342,072
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DES. DE SISTEMAS ESPECIALIZADO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	5	5	5	INTERINA	CENTRO	190,040	190,040	190,040	570,119
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DES. DE SISTEMAS ESPECIALIZADO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	2	2	2	INTERINA	CENTRO	76,016	76,016	76,016	228,048
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DESARROLLADOR DE SISTEMAS "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	20,061	20,061	20,061	1	1	1	INTERINA	CENTRO	20,061	20,061	20,061	60,182
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIR. GRAL. PLANEACION Y EVAL. INST.	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	49,075	49,075	49,075	1	1	1	INTERINA	CENTRO	49,075	49,075	49,075	147,226
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	49,075	49,075	49,075	2	2	2	INTERINA	CENTRO	98,151	98,151	98,151	294,452
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE AREA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	1	1	1	INTERINA	CENTRO	38,008	38,008	38,008	114,024
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE AREA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	13	13	13	INTERINA	CENTRO	494,104	494,104	494,104	1,482,311
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE AREA "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	38,008	38,008	38,008	12	12	12	INTERINA	CENTRO	456,096	456,096	456,096	1,368,287
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	49,075	49,075	49,075	6	6	6	INTERINA	CENTRO	294,452	294,452	294,452	883,357
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	49,075	49,075	49,075	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	49,075	49,075	49,075	147,226
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	49,075	49,075	49,075	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	147,226	147,226	147,226	441,678
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	49,075	49,075	49,075	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	49,075	49,075	49,075	147,226
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	DIRECTOR DE DIVISION ACADEMICA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	49,075	49,075	49,075	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	49,075	49,075	49,075	147,226
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	34	34	34	INTERINA	CENTRO	772,811	772,811	772,811	2,318,433
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	6	6	6	INTERINA	CUNDUACAN	136,378	136,378	136,378	409,135
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	7	7	7	INTERINA	CENTRO	159,108	159,108	159,108	477,325
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	2	2	2	INTERINA	CUNDUACAN	45,459	45,459	45,459	136,378
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	48	49	48	INTERINA	CENTRO	1,091,028	1,113,757	1,091,028	3,295,812
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	2	2	2	INTERINA	COMALCALCO	45,459	45,459	45,459	136,378
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	68,189	68,189	68,189	204,568
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	22,730	22,730	22,730	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	22,730	22,730	22,730	68,189
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,205	14,205	14,205	13	14	14	INTERINA	CENTRO	184,667	198,872	198,872	582,410
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	JEFE DE UNIDAD	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	14,205	14,205	14,205	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	14,205	14,205	14,205	42,615
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO ESPECIALISTA "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,383	15,383	15,383	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	15,383	15,383	15,383	46,149
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO ESPECIALISTA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,383	15,383	15,383	2	2	2	INTERINA	CENTRO	30,766	30,766	30,766	92,298
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO ESPECIALISTA "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,383	15,383	15,383	4	4	4	INTERINA	CENTRO	61,532	61,532	61,532	184,596
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO GENERAL "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	22	22	22	INTERINA	CENTRO	301,904	301,904	301,904	905,712
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	MEDICO GENERAL "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	6	7	7	INTERINA	CENTRO	82,337	96,060	96,060	274,458
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	20	19	19	INTERINA	CENTRO	214,227	203,516	203,516	621,259
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	6	7	7	INTERINA	CENTRO	73,452	85,694	85,694	244,841
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	12,242	12,242	12,242	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	12,242	12,242	12,242	36,726
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	OFICIAL ADMINISTRATIVO DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	11	11	11	INTERINA	CENTRO	150,952	150,952	150,952	452,856
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	RECTOR	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	85,885	85,885	85,885	1	1	1	INTERINA	CENTRO	85,885	85,885	85,885	257,656

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Costo de la plantilla de personal

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción II

CUARTO TRIMESTRE 2025

Estructura de la Plantilla (Desagregada)

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado oct. a dic.
U. Juárez A. de Tabasco														
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	2	2	2	INTERINA	CENTRO	21,423	21,423	21,423	64,268
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	10,711	10,711	10,711	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	10,711	10,711	10,711	32,134
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIA EJECUTIVA DE CONF. "C"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	13,723	13,723	13,723	4	4	4	INTERINA	CENTRO	54,892	54,892	54,892	164,675
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	58,586	58,586	58,586	5	5	5	INTERINA	CENTRO	292,932	292,932	292,932	878,797
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO PARTICULAR "A"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	1	1	1	INTERINA	CENTRO	29,598	29,598	29,598	88,795
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO PARTICULAR "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	29,598	29,598	29,598	3	3	3	INTERINA	CENTRO	88,795	88,795	88,795	266,385
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO PARTICULAR RECTORIA "B"	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	53,272	53,272	53,272	1	1	1	INTERINA	CENTRO	53,272	53,272	53,272	159,815
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SECRETARIO TECNICO	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	47,110	47,110	47,110	1	1	1	INTERINA	CENTRO	47,110	47,110	47,110	141,330
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,586	15,586	15,586	14	14	14	INTERINA	CENTRO	218,206	218,206	218,206	654,619
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,586	15,586	15,586	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	15,586	15,586	15,586	46,758
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	SUBJEFE DE AREA	ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	15,586	15,586	15,586	2	2	2	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	31,172	31,172	31,172	93,517
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ADMINISTRATIVO "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	22,001	22,001	22,001	8	8	8	INTERINA	CENTRO	176,008	176,008	176,008	528,024
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ADMINISTRATIVO "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	24,001	24,001	24,001	1	1	1	INTERINA	CENTRO	24,001	24,001	24,001	72,003
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ADMINISTRATIVO "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	25,751	25,751	25,751	4	4	4	INTERINA	CENTRO	103,004	103,004	103,004	309,012
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR DE UNIDAD "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	15,001	15,001	15,001	3	3	3	INTERINA	COMALCALCO	45,003	45,003	45,003	135,009
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR DE UNIDAD "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	15,001	15,001	15,001	17	18	20	INTERINA	CENTRO	255,017	270,018	300,020	825,055
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR DE UNIDAD "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	17,001	17,001	17,001	11	11	11	INTERINA	CENTRO	187,011	187,011	187,011	561,033
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESPECIALIZADO "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	29,001	29,001	29,001	4	4	4	INTERINA	CENTRO	116,004	116,004	116,004	348,012
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESPECIALIZADO "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	30,001	30,001	30,001	4	4	4	INTERINA	CENTRO	120,004	120,004	120,004	360,012
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESPECIALIZADO "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	32,929	32,929	32,929	8	8	8	INTERINA	CENTRO	263,432	263,432	263,432	790,296
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESTRATEGICO DE PROYECTOS "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	41,000	41,000	41,000	2	2	2	INTERINA	CENTRO	82,000	82,000	82,000	246,000
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR ESTRATEGICO DE PROYECTOS "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	60,000	60,000	60,000	1	1	1	INTERINA	CENTRO	60,000	60,000	60,000	180,000
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	6,000	6,000	6,000	1	1	1	INTERINA	COMALCALCO	6,000	6,000	6,000	18,000
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	6,000	6,000	6,000	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	6,000	6,000	6,000	18,000
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	6,000	6,000	6,000	22	18	18	INTERINA	CENTRO	132,000	108,000	108,000	348,000
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	8,751	8,751	8,751	1	1	1	INTERINA	TENOSIQUE	8,751	8,751	8,751	26,253
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	8,751	8,751	8,751	1	1	1	INTERINA	CUNDUACAN	8,751	8,751	8,751	26,253
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	8,751	8,751	8,751	85	85	82	INTERINA	CENTRO	743,835	743,835	717,582	2,205,252
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	11,501	11,501	11,501	31	30	29	INTERINA	CENTRO	356,531	345,030	333,529	1,035,090
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "C"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	11,501	11,501	11,501	3	3	3	INTERINA	CUNDUACAN	34,503	34,503	34,503	103,509
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001	13,001	13,001	45	47	47	INTERINA	CENTRO	585,045	611,047	611,047	1,807,139
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001	13,001	13,001	4	4	4	INTERINA	CUNDUACAN	52,004	52,004	52,004	156,012
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001	13,001	13,001	7	7	7	INTERINA	TENOSIQUE	91,007	91,007	91,007	273,021
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001	13,001	13,001	3	2	2	INTERINA	COMALCALCO	39,003	26,002	26,002	91,007
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR GENERAL "D"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	13,001	13,001	13,001	1	1	1	INTERINA	JALPA DE MENDEZ	13,001	13,001	13,001	39,003
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR OPERATIVO "A"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	18,001	18,001	18,001	7	8	8	INTERINA	CENTRO	126,007	144,008	144,008	414,023
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	ASESOR OPERATIVO "B"	PREST. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	19,751	19,751	19,751	10	10	10	INTERINA	CENTRO	197,510	197,510	197,510	592,530
											75,130,585.01	75,723,017.60	75,831,539.47	226,685,142.08

4to. TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025 (MILES DE PESOS) 226,685.14

ACUMULADO A DICIEMBRE 2025 **905,584.23**

C.P. MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.P.C. Y M.A.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO GONZÁLEZ
CONTRALORA GENERAL

LIC. GUILLERMO NÁRVAEZ OSORIO
RECTOR

NOTA1: ESTOS MONTOS NO INCLUYEN PRESTACIONES SALARIALES ESTABLECIDAS EN CONTRATOS COLECTIVOS, SOLO REPRESENTAN SALARIOS TABULARES.

NOTA2: EL COSTO UNITARIO BRUTO DEL PERSONAL ACADEMICO DE ASIGNATURA (HORA/SEMANA/MES) ES UN PROMEDIO DEL MONTO PAGADO MENSUALMENTE ENTRE EL NUMERO DE HORAS DE ASIGNATURA IMPARTIDAS.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“Estudio en la duda, acción en la fe”

ARTÍCULO 37 PEF 2025
Fracción III

Enero 2026

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción III, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal **2025**

Desglose del gasto corriente de operación

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Fracción III

CUARTO TRIMESTRE 2025

(Miles de pesos)

Universidad / Institución	Programa	Materiales y Suministros			Servicios Generales			Otros			ACUMULADO A DICIEMBRE 2025		
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero-Octubre	Enero-Nov.	Enero-Diciembre
U. Juárez A. de Tabasco	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES U006	6,643.53	8,771.91	5,533.48	17,635.95	24,044.54	12,438.29	4,319.09	4,365.25	18,779.68	181,614.36	218,796.06	255,547.51
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) S247	0.00	97.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.06	0.00	97.63	447.69
	EXTRAORDINARIO U006	0.00	45.62	182.82	0.00	1,047.08	525.88	0.00	0.00	0.00	0.00	1,092.71	1,801.41
	INCREMENTO SALARIAL U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,580.05	0.00	0.00	39,580.05
	PRODUCTOS FINANCIEROS U006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUMA DEL MES	6,643.53	8,915.16	5,716.30	17,635.95	25,091.62	12,964.17	4,319.09	4,365.25	58,709.79	181,614.36	219,986.40	297,376.65
	SUMAS ACUMULADAS	6,643.53	15,558.69	21,274.99	38,910.94	64,002.57	76,966.74	81,285.82	85,651.07	144,360.86	28,598.57	66,970.60	144,360.86
	ACUMULADO DEL TRIMESTRE			21,274.99			55,691.74			67,394.13			144,360.86

C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

Cálculo de porcentajes								
144,360.86								
15%			39%			47%		
21,274.99			55,691.74			67,394.13		
Materiales y Suministros			**Servicios Generales**			**Otros**		
Octubre	**Noviembre**	**Diciembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
6,643.53 31.23%	8,915.16 41.90%	5,716.30 26.87%	17,635.95 31.67%	25,091.62 45.05%	12,964.17 23.28%	4,319.09 6.41%	4,365.25 6.48%	58,709.79 87.11%

COMPROBACIÓN TRIMESTRAL

	FRACCIONES	
+	I	209,068.06
-	II	226,685.14
-	III	144,360.86
=		-161,977.95

COMPROBACIÓN ANUAL

	FRACCIONES	
+	I	1,491,257.46
-	II	905,584.23
-	III	297,376.65
=		288,296.57

U. Juárez A. de Tabasco

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

(Miles de pesos)

RESUMEN DE ESTADO DE ACTIVIDADES

	DICIEMBRE		ACUMULADO ENE. A DIC. 2025	
INGRESOS				
RECURSOS FEDERALES	209,068.06	100.00%	1,491,257.46	100.00%
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	209,068.06	100.00%	1,491,257.46	100.00%
EGRESOS				
PLANTILLA	226,685.14	61.09%	905,584.23	0.00%
MATERIALES SUMINISTROS	21,274.99	5.73%	40,478.94	0.00%
GASTOS GENERALES	55,691.74	15.01%	149,450.41	0.00%
OTROS	67,394.13	18.16%	107,447.30	0.00%
TOTAL DE EGRESOS FEDERALES	371,046.01	100.00%	1,202,960.89	0.00%
UTILIDAD O PÉRDIDA	-161,977.95	-77.48%	288,296.57	19.33%

C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

NOTA:

La información presentada en este formato, no exime la entrega de la Fracción IV, "Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales", mismos que deberán anexar en la entrega trimestral.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio en la duda, acción en la fe"

ARTÍCULO 37 PEF 2025
Fracción IV

Enero 2026

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Estados Financieros, Presupuestales y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

DICIEMBRE 2025

Villahermosa, Centro.

Tabasco.

I N D I C E

Contenido	Páginas
ESTADOS E INFORMACION CONTABLE	
Estado de Actividades	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	3
Estado de Cambios en la Situación Financiera	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	7
Informes sobre Pasivos Contingentes	8
Notas a los Estados Financieros	
a). Notas de Gestión Administrativa	9
b). Notas de Desglose	23
b). Notas de memoria (cuentas de orden)	55
ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS	
Estado Analítico de Ingresos	57
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
1) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	58
2) Clasificación Administrativa	60
3) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	63
4) Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	64
Endeudamiento Neto	65
Intereses de la Deuda	66
ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS	
Gasto por Categoría Programática	67
Programas y Proyectos de Inversión	68
Indicadores de Resultados	70

Contenido	Páginas
INDICADORES DE POSTURA FISCAL	
Indicadores de Postura Fiscal	77
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	
Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	78
Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	80
Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	81
Formato 4 Balance Presupuestario – LDF	82
Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	84
Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto) - LDF	86
Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) - LDF	89
Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) - LDF	91
Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) - LDF	93
Anexo 3 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	94
Anexo	
Formato de Relación de cuentas bancarias productivas específicas	96

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	31-Diciembre-2025	31-Diciembre-2024
Ingresos de Gestión	**213,926,759.09**	**215,708,311.22**
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	34,660,156.38	36,714,300.03
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	179,266,602.71	178,994,011.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**2,962,270,031.23**	**2,858,951,956.50**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,962,270,031.23	2,858,951,956.50
Otros Ingresos y Beneficios	**10,037.83**	**1,024,941.13**
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.01
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,037.83	1,024,941.12
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**3,176,206,828.15**	**3,075,685,208.85**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	31-Diciembre-2025	31-Diciembre-2024
Gastos de Funcionamiento	**3,012,244,648.11**	**2,823,018,615.49**
Servicios Personales	2,309,561,783.71	2,205,581,151.50
Materiales y Suministros	173,176,543.93	165,714,002.80
Servicios Generales	529,506,320.47	451,723,461.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**171,059,614.15**	**154,693,362.10**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,236,818.70	1,945,394.36
Ayudas Sociales	32,765,362.60	27,739,801.50
Pensiones y Jubilaciones	136,814,182.85	124,958,166.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	243,250.00	50,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0.00**	**0.00**
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**46,886,898.68**	**47,565,129.25**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,886,740.77	47,564,928.54
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.01	0.01
Otros Gastos	157.90	200.70
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**3,230,191,160.94**	**3,025,277,106.84**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-53,984,332.78**	**50,408,102.01**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	31-Diciembre-2025	31-Diciembre-2024
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	464,720,581.01	498,432,503.49
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,990,610.92	25,909,445.65
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	285,178.80	285,178.80
Almacenes	31,868,538.25	25,141,744.68
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulante	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	**522,864,908.98**	**549,768,872.62**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,834,096,319.01	1,771,175,026.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	754,172.41	690,760.94
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,499,269,890.14	4,316,658,926.45
Bienes Muebles	806,511,865.97	782,857,871.35
Activos Intangibles	12,480.87	12,480.87
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-948,815,350.66	-906,985,951.75
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos no Circulantes	**6,191,829,377.74**	**5,964,409,114.59**
Total de Activo	**6,714,694,286.72**	**6,514,177,987.21**

PASIVO	31-Diciembre-2025	31-Diciembre-2024
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	331,242,255.10	297,292,389.89
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	648,676.48	648,676.48
Total de Pasivos Circulantes	**331,890,931.58**	**297,941,066.37**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,804,380,677.74	1,744,475,753.12
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	**1,804,380,677.74**	**1,744,475,753.12**
Total del Pasivo	**2,136,271,609.32**	**2,042,416,819.49**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**2,525,794,169.97**	**2,357,761,246.13**
Aportaciones	1,339,117,787.82	1,339,242,770.75
Donaciones de Capital	1,186,676,382.15	1,018,518,475.38
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,052,628,507.43**	**2,113,999,921.59**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-53,984,332.78	50,408,102.01
Resultados de Ejercicios Anteriores	-49,373,630.54	-99,781,732.55
Revalúos	2,284,748,919.88	2,284,748,919.88
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-128,762,449.13	-121,375,367.75
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**4,578,422,677.40**	**4,471,761,167.72**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**6,714,694,286.72**	**6,514,177,987.21**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**2,357,761,246.13**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**2,357,761,246.13**
Aportaciones	1,339,242,770.75	0.00	0.00	0.00	**1,339,242,770.75**
Donaciones de Capital	1,018,518,475.38	0.00	0.00	0.00	**1,018,518,475.38**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024	**0.00**	**2,063,591,819.58**	**50,408,102.01**	**0.00**	**2,113,999,921.59**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	50,408,102.01	0.00	**50,408,102.01**
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-99,781,732.55	0.00	0.00	**-99,781,732.55**
Revalúos	0.00	2,284,748,919.88	0.00	0.00	**2,284,748,919.88**
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-121,375,367.75	0.00	0.00	**-121,375,367.75**
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	**2,357,761,246.13**	**2,063,591,819.58**	**50,408,102.01**	**0.00**	**4,471,761,167.72**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**168,032,923.84**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**168,032,923.84**
Aportaciones	-124,982.93	0.00	0.00	0.00	**-124,982.93**
Donaciones de Capital	168,157,906.77	0.00	0.00	0.00	**168,157,906.77**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025	**0.00**	**50,408,102.01**	**-111,779,516.17**	**0.00**	**-61,371,414.16**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-53,984,332.78	0.00	**-53,984,332.78**
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	50,408,102.01	-50,408,102.01	0.00	**0.00**
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-7,387,081.38	0.00	**-7,387,081.38**
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	0.00	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	**2,525,794,169.97**	**2,113,999,921.59**	**-61,371,414.16**	**0.00**	**4,578,422,677.40**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	**75,541,321.39**	**276,057,620.90**
Activo Circulante	**33,711,922.48**	**6,807,958.84**
Efectivo y Equivalentes	33,711,922.48	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	81,165.27
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	6,726,793.57
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	**41,829,398.91**	**269,249,662.06**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	62,921,292.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	63,411.47
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	182,610,963.69
Bienes Muebles	0.00	23,653,994.62
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	41,829,398.91	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00

	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO	**93,854,789.83**	**0.00**
Pasivo Circulante	**33,949,865.21**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,949,865.21	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	**59,904,924.62**	**0.00**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plaz	59,904,924.62	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**218,566,008.78**	**111,904,499.10**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**168,157,906.77**	**124,982.93**
Aportaciones	0.00	124,982.93
Donaciones de Capital	168,157,906.77	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**50,408,102.01**	**111,779,516.17**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	104,392,434.79
Resultados de Ejercicios Anteriores	50,408,102.01	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	7,387,081.38
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimon	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	31-Diciembre-2025	31-Diciembre-2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**3,176,206,828.15**	**3,075,685,208.85**
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	34,660,156.38	36,714,300.03
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	179,266,602.71	178,994,011.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,962,270,031.23	2,858,951,956.50
Otros Orígenes de Operación	10,037.83	1,024,941.13
Aplicación	**3,230,191,160.94**	**3,025,277,106.84**
Servicios Personales	2,309,561,783.71	2,205,581,151.50
Materiales y Suministros	173,176,543.93	165,714,002.80
Servicios Generales	529,506,320.47	451,723,461.19
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,236,818.70	1,945,394.36
Ayudas Sociales	32,765,362.60	27,739,801.50
Pensiones y Jubilaciones	136,814,182.85	124,958,166.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	243,250.00	50,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	46,886,898.68	47,565,129.25
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-53,984,332.78**	**50,408,102.01**

Concepto	31-Diciembre-2025	31-Diciembre-2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**209,987,305.68**	**30,755,747.03**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	374,765.28
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	209,987,305.68	30,380,981.75
Aplicación	**283,425,108.47**	**125,205,753.71**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	182,610,963.69	0.00
Bienes Muebles	23,653,994.62	5,756,727.99
Otras Aplicaciones de Inversión	77,160,150.16	119,449,025.72
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	***-73,437,802.79***	***-94,450,006.68***
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**93,854,789.83**	**103,966,844.49**
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	93,854,789.83	103,966,844.49
Aplicación	**144,576.74**	**303,478.40**
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	144,576.74	303,478.40
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	***93,710,213.09***	***103,663,366.09***
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	***-33,711,922.48***	***59,621,461.42***
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	498,432,503.49	438,811,042.07
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**464,720,581.01**	**498,432,503.49**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**6,514,177,987.21**	**244,045,719,600.35**	**243,845,203,300.84**	**6,714,694,286.72**	**200,516,299.51**
Activo Circulante	**549,768,872.62**	**243,166,068,609.48**	**243,192,972,573.12**	**522,864,908.98**	**-26,903,963.64**
Efectivo y Equivalentes	498,432,503.49	239,856,744,196.09	239,890,456,118.57	464,720,581.01	-33,711,922.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,909,445.65	3,267,173,317.17	3,267,092,151.90	25,990,610.92	81,165.27
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	671,076.16	671,076.16	0.00	0.00
Inventarios	285,178.80	0.00	0.00	285,178.80	0.00
Almacenes	25,141,744.68	41,480,020.06	34,753,226.49	31,868,538.25	6,726,793.57
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	**5,964,409,114.59**	**879,650,990.87**	**652,230,727.72**	**6,191,829,377.74**	**227,420,263.15**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,771,175,026.73	490,398,332.21	427,477,039.93	1,834,096,319.01	62,921,292.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	690,760.94	63,411.47	0.00	754,172.41	63,411.47
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,316,658,926.45	200,772,845.07	18,161,881.38	4,499,269,890.14	182,610,963.69
Bienes Muebles	782,857,871.35	121,480,619.65	97,826,625.03	806,511,865.97	23,653,994.62
Activos Intangibles	12,480.87	0.00	0.00	12,480.87	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-906,985,951.75	66,935,782.47	108,765,181.38	-948,815,350.66	-41,829,398.91
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0.00**	**0.00**
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			**0.00**	**0.00**
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0.00**	**0.00**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0.00**	**0.00**
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			**0.00**	**0.00**
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0.00**	**0.00**
Total de Otros Pasivos			2,042,416,819.49	2,136,271,609.32
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**2,042,416,819.49**	**2,136,271,609.32**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Juicios Promovidos por la Universidad						
Juicios Civiles						0.00
Averiguaciones Previas						8,850,364.17
Mercantiles						4,484,578.13
						13,334,942.30
Demandas Recibidas por la Universidad						
Juicios Laborales						112,472,841.95
Juicios Contenciosos						0.00
						112,472,841.95
Pasivo Contingente de resolución del SAT	**Crédito**	**Actualización**	**Recargo**	**Multa**	**Actualización multa**	
I.- Impuesto Sobre la Renta-como Sujeto Directo	181,646,669.20	112,087,497.95	226,116,561.88	98,844,460.84	36,076,719.57	654,771,909.44
II.- Impuesto al Valor Agregado	64,933,828.00	43,993,177.02	80,675,382.05	35,713,605.04	13,034,920.75	238,350,912.86
	246,580,497.20	**156,080,674.97**	**306,791,943.93**	**134,558,065.88**	**49,111,640.32**	**893,122,822.30**
Pasivo Contigente del Sistema de Pensiones						
De acuerdo a Peritos Valuadores Independientes						**32,042,999,073.32**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.
En diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo con el proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición, así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartían tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.
Al periodo del ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico-Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con las siguientes fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

I. Subsidios
Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

II. Ingresos Propios de Gestión
Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

III. Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Todas estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

b) Principal Actividad

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:
1. Docencia: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

Es importante mencionar que el Plan de Desarrollo institucional 2024-2028 está integrado por cinco ejes estratégicos todos ellos relacionados con las funciones universitarias denominados: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica; Investigación de Alto Impacto; Cultura, Identidad y Legado UJAT; Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria; así como Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera. En el apartado de plan de trabajo se encuentran las políticas, objetivos y estrategias que guiarán el futuro de la Universidad en los próximos cuatro años.

c) Ejercicio Fiscal.
El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
4. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario.
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento.
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
9. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
10. Normatividad vigente del CONAC
11. Ley General de Archivos (su aplicación está en proceso)

e) Consideraciones Fiscales.

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo con la Ley respectiva.

La institución consulta en los controles del Sistema de Administración Tributaria (SAT), sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual fue solicitada el día 31 de diciembre de 2025, y se observa que en el momento que se realiza, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas en la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo. Por lo anterior se emite Opinión Positiva.

Al mes de diciembre de 2025, se está dando atención al oficio GSM9300060/17 del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

f) Estructura Organizacional Básica:

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;

5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

Mediante sesión del Consejo Universitario de acuerdo al acta 232 del día 17 de diciembre de 2019 se realizó propuesta de actualización del nombre de la División Académica de Informática y Sistemas (DAIS) a: División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información (DACyTI)

A continuación, se presenta la estructura orgánica vigente de la Universidad:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Organigrama

Diciembre 2025

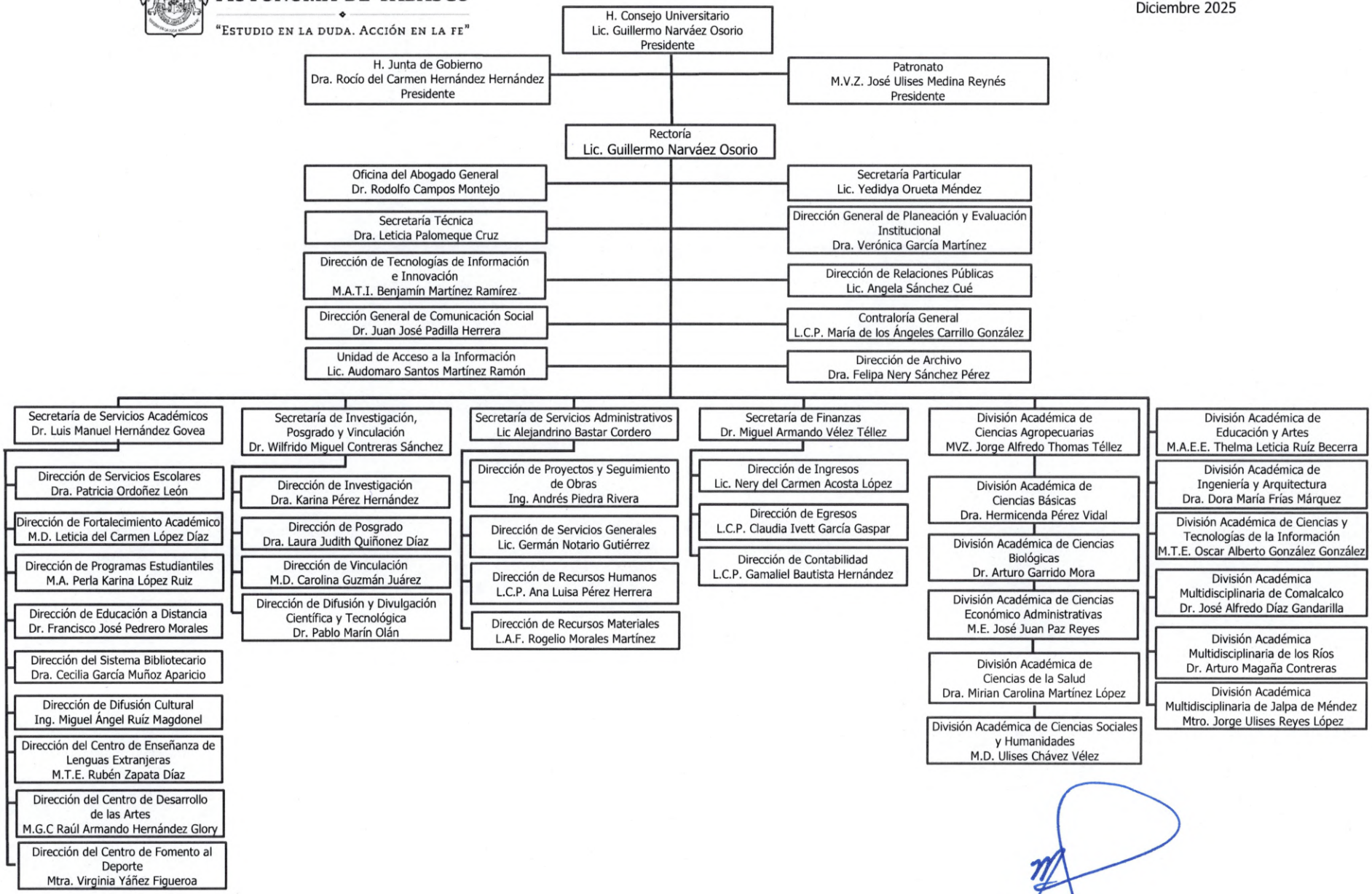

g) Fideicomisos de los cuales actúa como fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales forma parte.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es fideicomitente o participa en los siguientes fideicomisos:

-Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

-Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

-Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

-Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. (PFCE).

-Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP).

En el numeral 8 del apartado correspondiente a las notas de Gestión Administrativa, se describe a cada uno de ellos, así como en el apartado de las Notas de Desglose, inciso II) Notas al Estado de Situación de Financiera, en el capítulo del Activo dentro del rubro de Inversiones Financieras.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Para la preparación de los estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para el cumplimiento de sus cometidos, y con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley. La última modificación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental es el 16 de julio de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Con fecha 11 de octubre de 2016 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y su última Reforma en el DOF es el 10 de mayo de 2022. Así mismo se emitieron los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016 y la última modificación publicada en el DOF el 28 de julio de 2021.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al término de cada ejercicio fiscal, son preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Normatividad aplicada

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F. el 30/12/2013; y su última reforma publicada en el DOF 29-02-2016, la Institución está obligada a presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los estados financieros e información contable en base a lo siguiente:

El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG.

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
II Información presupuestaria,
III. Información programática.
IV. Anexos que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

El anexo de ejecución para el ejercicio 2025 emanado del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero celebrado el 13 de enero de 2016, en su cláusula tercera establece que "la Universidad" se obliga a cumplir con el inciso "C" que a la letra dice: "Proporcionar a "LA SEP" y a "EL EJECUTIVO ESTATAL" durante los primeros 90 (noventa) días hábiles subsecuentes al término de cada ejercicio fiscal, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo que

cuente con certificación reconocida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, incluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la "SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" le requieran".

Subejercicios 2025

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución presenta un subejercicio por un importe de $ 87,019,205.67 que se refleja en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, integrado por:

1).- Recursos por $ 25,465.31 que corresponden proyectos del "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" multianual (S247 PRODEP) del ejercicio 2025, los cuales no podrán exceder de cinco años posteriores a su autorización de acuerdo a los lineamientos publicados el 11 de noviembre del 2002, y al término de la cláusula primera del Convenio de Apoyo Financiero suscrito entre la SEP y la UJAT. Este monto se reintegrará a la Federación.

2).- 5 Proyectos por Convenios que suscribieron la Universidad con Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros, de los cuales se van a refrendar la cantidad de $282,445.31 y el monto de $8,955.20 se reintegrará al fondo financiador.

3).- Recursos Financieros ordinarios y extraordinarios disponibles de los Subsidios Federales y Estatales del ejercicio 2025, derivados de Convenios entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la UJAT por $ 59,397,482.27. Cuyos recursos se tienen comprometidos, los cuales serán refrendados para cumplir con los compromisos contraídos mediante contratos que serán pagados durante el primer trimestre del 2026, de acuerdo al inciso k) de la cláusula quinta del Anexo de Ejecución de fecha 08 de enero de 2025, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran entre la Secretaria de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

4).- Recursos Propios comprometidos y disponibles para el ejercicio multianual en distintos capítulos del gasto de diversas Áreas de la Institución, de acuerdo a las necesidades operativas de las mismas por $ 27,304,857.58 los recursos comprometidos de acuerdo a los oficios de solicitud, que serán refrendados para cumplir compromisos contraídos mediante los contratos respectivos y pagados durante el transcurso del año 2026.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cumple con los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

d) Normatividad supletoria

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a la presente fecha no emplea normatividad supletoria para la emisión de los Estados Financieros Contables y Presupuestales.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza y Educación Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos, propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública, armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Actualización.

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación.

La Institución está obligada a presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los estados financieros e información contable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F. el 30/12/2013; actualizado en su Última reforma publicada en el DOF 10-12-2025 y se estructura de la siguiente manera, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
II Información presupuestaria,
III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos lo establecido en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

De conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

En cumplimiento al artículo 27 antes mencionado, nuestra Institución en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental ha realizado al 02 de Diciembre de 2013 la Valuación de los Bienes Inmuebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco conforme se establecen las reglas de valuación del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que fue efectuándose su conciliación con los registros contables; al término de dicha revisión se procedió a reflejar en las cuentas específicas estos activos.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Nuestra Institución en apego a la adopción de dicha Ley, realizo al 31 de Diciembre de 2013, su Inventario Físico de Mobiliario y Equipo, incluido el de cómputo, y demás bienes muebles al servicio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en apego al Artículo 23 del Registro Patrimonial de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG) los entes públicos deberán:

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

La Institución de acuerdo con el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) llevó a cabo la realización del levantamiento del inventario físico de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2025, debidamente conciliado con los registros contables; quedando registrados en las cuentas específicas del activo, que se establecen en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental

La universidad, no tiene operaciones en el extranjero por lo que no tienen efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general.

Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

e) Beneficios a empleados: Revelación del cálculo de la Reserva Actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos. En él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados de acuerdo al estado de cuentas bancarios emitidos de manera preliminar al 31 de diciembre de 2025 por la institución Fiduciaria, encargada del manejo del Fideicomiso es por $1,812,404,312.47

Cabe señalar que la plusvalía correspondiente al mes de diciembre no fue registrada en la contabilidad, debido a que el cierre del periodo se realizó previamente a la recepción del estado de cuenta bancario, con el fin de cumplir los plazos establecidos en el Convenio Marco de Ejecución.

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al 31 de diciembre de 2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa encargada de realizarla, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco generan una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% del número de trabajadores activos.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

Personal	Monto
Pensiones en Curso de Pago	3,723,825,139.72
Generación Actual	12,526,942,607.09
Nuevas Generaciones	15,792,231,326.51
Total	**32,042,999,073.32**

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a $12,605,181,855.21 y de generaciones futuras $9,262,449,397.54 dando un total de $21,867,631,252.75

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

f) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Provisiones.

g) Reservas

En el inciso b) Notas de Desglose en el inciso II) Notas al Estado de Situación de Financiera en el Pasivo del rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración, se describen los montos que se tienen de la reserva, Integrada principalmente por la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, que corresponden a los recursos del Fideicomiso de Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, para Beneficios de los propios empleados al momento de su retiro. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida, exclusivamente para el fin para el que fue creado, conforme se establece en el contrato respectivo

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

Los Cambios en políticas contables y corrección de errores que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentran descritos en el inciso b) Notas de Desglose - III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

i) Reclasificaciones

Las reclasificaciones que se realizan de todos aquellos movimientos entre cuentas, se encuentran descritas en el inciso b) Notas de Desglose - III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública, esto, con la finalidad de revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se encuentra en el proceso de análisis y seguimiento para depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los Estados Financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos.
Por lo tanto, por el hecho de que están en pesos mexicanos, para nuestros activos, pasivos y patrimonio, no se lleva un control por tipo de cambio ni protección por riesgo cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico, la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto, la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada al presente mes.

Con fecha 04 de julio de 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2025. Para cumplir con lo establecido en dicho acuerdo, se está trabajando en los lineamientos que habrán de seguirse para la alta o baja de los bienes muebles, así como para determinar el método de depreciación y el valor de Desecho o recuperación de todos aquellos bienes adquiridos a partir del 01 de enero de 2025.

Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria ejercicio 2024: Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación del valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió a determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo, se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de Costos, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2025, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo con la siguiente fórmula: **V.N.E.= V.R*F**

Donde: **V.N.E.=** Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.=** Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F=** Es el demerito por la edad y estado de conservación del inmueble.

Tabla factores de demérito de inmuebles

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	1
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

En la Notas de Desglose en el inciso II) Notas al Estado de Situación de Financiera del Activo en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se describe cada uno de ellos, así como las bajas o altas que existen.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes fideicomisos:

8.1. Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de

la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y hasta el año 2008, por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, empleándose estrictamente para el fin que fue creado, además, la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación. Actualmente el pago de los sueldos de jubilados y pensionados Académicos y Administrativos de Confianza se realiza con los recursos de este fideicomiso.

8.2. Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

8.3. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

8.4. Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. (PFCE). El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa(PFCE); constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Publicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE a través de la formulación o actualización de la metodología de planeación estratégica participativa y tiene por objetivo general contribuir a fortalecer la calidad y pertenencia de la educación media superior y superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio. Por eso se creó este fideicomiso en el año 2016.

8.5. Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP). El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) contempla como acciones específicas: a) Otorgar apoyos a profesores de tiempo completo para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales; b) Dotar de implementos básicos a profesores de tiempo completo para el trabajo académico reconocidos con el perfil deseable; c) Apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos , la integración de redes temáticas de colaboración, apoyo para gastos de publicación, apoyo para el registro de patentes, apoyo de posdoctorales y estancias cortas de investigación y d) Apoyar la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo que ostenten el grado Académico de maestría o doctorado y la reincorporación de los profesores ex becarios que cumplieron con sus estudios del Programa.

9. Reporte de la Recaudación

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.
En el apartado b) Notas de Desglose, inciso I) Notas al Estado de Actividades, se detalla el importe de lo recaudado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2025, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene Deuda Pública.

11. Calificaciones otorgadas

Debido a su estabilidad financiera, no contar con deuda, tener una oferta académica sustentada por altos estándares, bajos niveles de pasivos circulantes, alta aceptación de alumnos y contingencias en seguridad social relativamente bajas, la agencia calificadora internacional Fitch Ratings, entrego a la Universidad el reconocimiento con la calificación de A- (MEX) en calidad crediticia. Este reconocimiento demuestra confiabilidad y credibilidad financiera, resultado de su buen desempeño en la transparencia y la rendición de cuentas.

El 14 de diciembre de 2017, Fitch Ratings, ratifico, la calificación de la calidad crediticia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) en 'A-(mex)' y retiro la Observación en Desarrollo. La perspectiva es Estable. La acción de calificación se fundamenta en la asignación de factores y atributos definidos en la Metodología de Calificación de Deuda del Sector Público Respaldada por Ingresos No Fiscales (Metodología Maestra).

Para el término del ejercicio 2017 el Fitch Ratings califica a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con una posición financiera débil. El ajuste en la calificación a la UJAT obedece al descenso observado en la métrica de liquidez y el flujo de efectivo disponible para servir deuda (CFADS, por sus siglas en ingles), además de la razón caja a pasivo circulante débil. Así mismo, el amortiguador de liquidez (exceso de flujo de efectivo después del servicio de deuda más la suma de efectivo disponible y líneas de liquidez comprometidas entre la suma de gastos anuales de operación) ha sido inferior a 0.33 veces (x) y el CFADS ha sido negativo en los últimos años.

La calificación de la UJAT podría disminuir si continuara un desempeño financiero limitado que, aunado a un pasivo no bancario creciente y un margen operativo débil, limitara más la capacidad financiera de la Universidad. Por otro lado, la calificación podría incrementarse si el factor de perfil financiero mejorara o si se diera el aumento significativo y consistente de recursos extraordinarios del estado de tabasco o la Federación, que mejorara los niveles de liquidez muy bajos de la Universidad.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Sistema de Contabilidad-Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES)

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de su sistema contable y presupuestal, alineado a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:
1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.

3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.

4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas en el SAIES, en pro de la armonización contable conforme se requiere en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Control Interno-COCODI

En la quinta reunión plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) celebrada en 2014, se publicó el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MICI), basado en el Marco COSO 2013, como un modelo general de control interno, que puede ser adoptado o adaptado a toda institución del sector público, independientemente del orden de gobierno en que se encuadre (Federal, Estatal o Municipal) el Poder al que pertenezca (Ejecutivo, Legislativo, Judicial u Órganos Constitucionales Autónomos) para establecer, mantener y mejorar los sistemas de control dentro de sus instituciones.

El 26 de septiembre de 2018 la entonces Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco público en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

El día 20 de julio de 2020 se publicó en la Gaceta Juchimán, Suplemento Especial, año 1, Suplemento 23, el Decreto por el que se expide el Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el que se establecen las bases de integración, organización, funcionamiento y atribuciones de la Controlaría General como Órgano Interno de Control que tiene a su cargo las funciones de vigilancia, fiscalización, supervisión, control financiero y administrativo de las Entidades que forman parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco constituyo el Comité, encabezado por el Titular del Órgano Interno de Control, e integrados por los Titulares de las Secretarías de Servicios Académicos, Servicios Administrativos, Finanzas, de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Oficina del Abogado General, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, así como la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación.

Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). En base a los avances del cumplimiento de las acciones de control (PTAR y PTCI), el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos realizan de manera trimestral un informe al respecto, en el cual se incluye evidencia documental y/o electrónica.

13. Información por Segmentos

Debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la información financiera de manera segmentada se encuentra descrita en el apartado b) Notas de Desglose, inciso I) Notas al Estado de Actividades.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2025, fecha en que se emiten los estados financieros, se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan:

Productos. El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos.

Productos financieros: el saldo de este rubro presenta los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Cuotas y servicios universitarios. El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc, principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución.

Ingresos por Ventas. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Otros Ingresos		
Teatro universitario	765,600.00	0.00
Auditorios y Salas	528,387.80	683,027.80
Arrendamientos	73,971.20	81,684.20
Cafeterías	2,359,400.00	2,448,050.00
Otros	6,880,525.94	6,079,437.10
	$ 10,607,884.94	**$ 9,292,199.10**
Productos Financieros		
Productos Financieros	$ 34,660,156.38	$ 36,714,300.03
	$ 34,660,156.38	**$ 36,714,300.03**
Cuotas y servicios	$ 163,964,202.91	$ 169,553,915.65
	$ 163,964,202.91	**$ 169,553,915.65**
Ingresos por Ventas		
Librerías	$ 0.00	$ 22,044.00
Productos Varios	14,685.00	50,194.00
20% Ingresos por Ventas	0.00	286.00
	$ 14,685.00	**$ 72,524.00**
Contratos de Servicios de Investigación	$ 4,679,829.86	$ 75,372.44
	$ 4,679,829.86	**$ 75,372.44**
Ingresos de Gestión	**$ 213,926,759.09**	**$ 215,708,311.22**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

1. Convenios

La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Convenios Federales		
Convenios Extraordinarios	$ 0.00	$ 84,100.00
Conacyt Fondos Sectoriales	3,032,656.40	0.00
CONABIO	0.00	0.00
Conacyt Institucional	0.00	2,833,400.00
SECIHTI	2,246,784.00	
	$ **5,279,440.40**	$ **2,917,500.00**
Convenios Estatales		
HAC-UJAT	$ 479,000.00	$ 200,000.00
SEGURIDAD PÚBLICA	950,000.00	
CCYTET	342,574.74	287,500.00
UJAT-HOSPITAL JUAN GRAHAM	0.00	0.00
PROY.DIVERSOS DE VINCULACION	295,000.00	0.00
IPCET	0.00	671,229.51
SEMARNAT	0.00	1,850,000.00
CONVENIO MPIO. NACAJUCA	384,266.83	0.00
FIDEET	4,259,597.56	2,710,652.99
	$ **6,710,439.13**	$ **5,719,382.50**
Iniciativa Privada		
Recursos Universitarios	308,000.00	42,000.00
Instituto Juárez	0.00	0.00
Colaboración De Apoyo Social	726,538.70	0.00
Sapura Energy Mexicana SA Promotora de Inversión de CV	0.00	0.00
Donativos Santander	2,497,432.00	2,500,000.00
	$ 3,531,970.70	**$ 2,542,000.00**
Convenios Internacionales		
Convenios Internacionales de Investigación	**$** 0.00	$ 0.00
	$ 0.00	**$ 0.00**
	$ 15,521,850.23	**$ 11,178,882.50**

2. Subsidios y Subvenciones

Subsidios y Subvenciones. En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Subsidios y Subvenciones		
Subsidio Estatal Ordinario	$ 1,362,532,293.00	$ 1,317,619,388.00
Subsidio 3% Estatal	66,596,100.00	63,544,000.00
Subsidio Estatal Extraordinario Incremento Salarial	40,009,116.00	37,102,230.00
Apoyo Financiero Estatal No Regularizable 2024	0.00	4,245,057.00
Subsidio Federal Ordinario	1,429,128,393.00	1,381,163,388.00
subsidio federal extraordinario	48,482,279.00	263,196.00
Apoyo Financiero. Fed-Estatal No Regularizable 2024	0.00	6,367,585.00
Subsidio Federal Extraordinarios Incremento Salarial federal	0.00	37,102,230.00
subsidio federal extraordinario No Regularizable	0.00	366,000.00
	$ 2,946,748,181.00	**$ 2,847,773,074.00**

Durante el mes de enero, se recibieron recursos estatales por un monto de $138,116,338.00, conforme a la Calendarización del Presupuesto Inicial para el ejercicio fiscal 2025, autorizado por el Congreso del Estado. Sin embargo y de acuerdo al anexo de ejecución 2025, la cantidad que debió de haberse recibido fue de $81,435,400.00. La diferencia de $56,680,938.00 fue descontada de la ministración a recibida en el mes de febrero del presente año.

La ministración de Recursos Estatales programada para el mes de febrero era por un monto de $223,860,500.00. Sin embargo, la solicitud y ministración de recursos fue por un importe menor, debido a que en el mes de enero se ministraron recursos de más por $56,680,938.00, conforme a la calendarización del Presupuesto de Egresos Inicial para el ejercicio fiscal 2025. Por lo tanto, la diferencia a favor del mes de enero fue descontada de los recursos asignados y ministrados en el mes de febrero.

Otros Ingresos y Beneficios

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2025 es por un importe de $ 10,037.83 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Incremento por variación de inventarios Tienda Souvenirs	$	0.00	$	0.00
Incremento por variación de inventarios		0.00		0.01
Otros Ingreso y Beneficios Varios		10,037.83		1,024,941.12
	$	**10,037.83**	**$**	**1,024,941.13**
Total	**$**	**3,176,206,828.15**	**$**	**3,075,685,208.85**

De conformidad con el calendario de ministración establecido en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2025, la Federación programó, para el mes de enero, la ministración de recursos por un monto de $81,435,400.00, haciéndose las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado de Tabasco, emitiendo para ello, el CFDI correspondiente relativo a la aportación del Subsidio Federal Ordinario del mes de enero de 2025, destinado a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin embargo, el 28 de enero de 2025, mediante correo electrónico, la Federación solicitó la cancelación del citado comprobante fiscal, ya que no contaba con los recursos necesarios para ministrar lo correspondiente al mes de enero, indicando que, posteriormente, se requeriría nuevamente la emisión del CFDI mediante correo electrónico, a fin de formalizar la ministración de los recursos mencionados.

Con fecha 04 de febrero de 2025, la federación solicito la emisión y envío del CFDI, relativo a la aportación del Subsidio Federal Ordinario del mes de enero de 2025, destinado a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por un monto de $81,435,400.00.

Conciliación entre el formato de Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF.

Comparando el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico de Ingresos Detallado de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) existen conceptos de ingresos de Libre Disposición que no se reflejan en las Transferencias Federales Etiquetadas; los intereses y productos generados de recursos etiquetados deben cumplir con la misma naturaleza, razón por la cual se elabora la integración de dichos rubros de ingresos:

El Estado de Analítico de Ingresos se presenta integrado igual como el Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.

Rubros de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Productos					
Ingresos de Libre Disposición					
E. Productos	0.00	3,070,142.06	3,070,142.06	3,070,142.06	3,070,142.06
Transferencias Federales Etiquetadas					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	31,590,014.32	31,590,014.32	31,590,014.32	31,590,014.32
	0.00	**34,660,156.38**	**34,660,156.38**	**34,660,156.38**	**34,660,156.38**

Rubros de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos					
Ingresos de Libre Disposición					
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	178,851,722.71	178,851,722.71	178,851,722.71	173,402,885.93
Transferencias Federales Etiquetadas					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	414,880.00	414,880.00	414,880.00	414,880.00
	0.00	**179,266,602.71**	**179,266,602.71**	**179,266,602.71**	**173,817,765.93**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					
Ingresos de Libre Disposición					
J. Transferencias	0.00	3,889,050.83	3,889,050.83	3,889,050.83	3,639,050.83
Transferencias Federales Etiquetadas					
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,762,326,776.00	196,054,204.40	2,958,380,980.40	2,958,380,980.40	2,958,380,980.40
	2,762,326,776.00	**199,943,255.23**	**2,962,270,031.23**	**2,962,270,031.23**	**2,962,020,031.23**
Total	**2,762,326,776.00**	**413,870,014.32**	**3,176,196,790.32**	**3,176,196,790.32**	**3,170,497,953.54**

Integración del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF del concepto E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Concepto	Estimado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Transferencias Federales Etiquetadas					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas					
Productos	0.00	31,590,014.32	31,590,014.32	31,590,014.32	31,590,014.32
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	414,880.00	414,880.00	414,880.00	414,880.00
	0.00	**32,004,894.32**	**32,004,894.32**	**32,004,894.32**	**32,004,894.32**

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:
Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2025, ascienden a la cantidad de $ 3,230,191,160.94 que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas, y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental, siendo los más representativos con el 72% el capítulo de Servicios Personales con un importe de $ 2,309,561,783.71 por concepto de pago de nóminas y Servicios Generales con un importe de $ 529,506,320.47 que equivalen al 17% y que son destinados para realizar las actividades propias de la institución y cubrir los servicios médicos; según se detalla a continuación:

	31-Dic-25		31-Dic-24	
Gastos de funcionamiento				
Servicios Personales	$ 2,309,561,783.71	72%	$ 2,205,581,151.50	73%
Servicios Generales	529,506,320.47	17%	451,723,461.19	15%
Materiales y Suministros	173,176,543.93	5%	165,714,002.80	6%
Total de Gastos de funcionamiento	**$ 3,012,244,648.11**	**94%**	**$ 2,823,018,615.49**	**94%**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.				
Subsidios y Subvenciones	$ 1,236,818.70	0%	$ 1,945,394.36	0%
Ayudas Sociales	32,765,362.60	1%	27,739,801.50	1%
Jubilaciones	136,814,182.85	3%	124,958,166.24	3%
Donativos	243,250.00	0%	50,000.00	0%
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$ 171,059,614.15**	**4%**	**$ 154,693,362.10**	**4%**

		31-Dic-25			31-Dic-24	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias						
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$	46,886,740.77	2%		47,564,928.54	2%
Disminución de Inventarios		0.01	0%		0.01	0%
Otros Gastos Varios		157.90	0%		200.70	0%
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**$**	**46,886,898.68**	**2%**	**$**	**47,565,129.25**	**2%**
	$	**3,230,191,160.94**	**100%**	**$**	**3,025,277,106.84**	**100%**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de Efectivo y Equivalentes, el saldo al 31 de diciembre de 2025 es por un monto de $464,720,581.01, los cuales están integrados de la siguiente manera:

a) Caja. El saldo corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta Institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Caja	$	0.00	$	0.00
	$	**0.00**	$	**0.00**

b) Bancos. Se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Banco Santander (México), S.A.	$	442,858,747.75	$	473,077,662.68
Scotiabank Inverlat		7,178,354.97		8,055,305.22
BBVA Bancomer, S.A.		13,723,844.30		16,494,724.86
Banco Nacional de México, S.A.		805,316.40		786,186.03
Banco Banorte S.A.		154,317.59		18,624.70
	$	**464,720,581.01**	**$**	**498,432,503.49**

c) Inversiones temporales. Se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Banco Santander (México), S.A.	$	0.00	$	0.00
BBVA Bancomer		0.00		0.00
		464,720,581.01		**0.00**
Total de efectivo y equivalentes	**$**	**464,720,581.01**	**$**	**498,432,503.49**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un monto de $ 25,990,610.92 los cuales están integrados por: Inversiones Financieras a Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo que a continuación se detallan:

a) Inversiones Financieras Corto Plazo. Al 31 de diciembre de 2025 la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no tiene inversiones financieras a corto plazo.

b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. Las cuentas por cobrar a corto plazo que se tienen al 31 de diciembre de 2025 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios y los subsidios extraordinarios a recibir de la Federación y el Estado.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Por Venta de Bienes y Servicios		
Cuotas y Servicios	$ 4,955,299.60	$ 2,429,786.00
Otros Ingresos	1,177,026.78	1,164,404.89
Tiendas	0.00	0.00
	$ 6,132,326.38	**$ 3,594,190.89**
Contratos de Servicios de Investigación	$ 0.00	$ 0.00
	$ 0.00	**$ 0.00**
Convenios Federales		
Conacyt Institucional	0.00	0.00
SECIHTI	250,000.00	0.00
	$ 250,000.00	**$ 0.00**
Convenios Estatales		
CCYTET	$ 0.00	$ 0.00
IPCET	0.00	0.00
SEMARNAT	0.00	1,850,000.00
HAC-UJAT	0.00	
	$ 0.00	**$ 1,850,000.00**
Subsidio Federal		
Subsidio Federal Ordinario	$ 0.00	$ 0.00
	$ 0.00	**$ 0.00**
Subsidio Estatal		
Subsidio Estatal Ordinario	$ 0.00	$ 0.00
	$ 0.00	**$ 0.00**
	$ 6,382,326.38	**$ 5,444,190.89**

c) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Deudores diversos	$ 16,181,547.22	$ 17,061,486.80
Gastos a comprobar	0.00	0.00
	$ 16,181,547.22	**$ 17,061,486.80**

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a becas por recuperar otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrado y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios.

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio considerado es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los

más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 correspondía a la cantidad de $6,315,463.07, al 31 de diciembre de 2025 dicha estimación para cuentas incobrables es por el importe de $ 0.00
Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central, utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forman parte de esta cuenta, los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad, que reciben atención médica especializada fuera del Estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes.

Con fecha 18 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la depuración de saldos de la cuenta de Otros deudores, de acuerdo con el acta Núm. 232 aprobada por el H. Consejo Universitario el día 17 de diciembre de 2019.

d) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta representa el monto a favor de los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos que percibe la Institución tales como los aprovechamientos de tipo corriente.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Aprovechamientos de tipo corriente	$ 292,632.00	$ 292,632.00
	$ 292,632.00	**$ 292,632.00**

e) Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo. Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor, conforme a lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a $ 0.00

	31-Dic-25	31-Dic-24
Fondo revolvente	$ 0.00	$ 0.00
	$ 0.00	**$ 0.00**

f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta es por $ 3,134,105.32y representa el monto a favor de los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos que percibe la Institución, así como los impuestos y contribuciones a favor.
Derivado de las invitaciones recibidas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para corregir las inconsistencias entre el importe timbrado de los CFDI's de nóminas según la plataforma del SAT con los importes determinados por la Dirección de Recursos Humanos, la Secretaria de Servicios Administrativos mediante oficios No. SSAd/1535/23, SSAd/2062/23, SSAd/2063/23, SSAd/2070/23, SSAd/2160/23, SSAd/2161/23 y SSAd/2162/23 solicitó a la Secretaria de Finanzas de la UJAT, se realizaran mediante declaraciones complementarias, los pagos determinados por esa Dirección de Recursos Humanos por concepto de ISR retenidos y sus accesorios, correspondientes a los meses de mayo, junio, agosto, febrero, marzo y julio del 2023 respectivamente, lo que género que mediante declaración complementaria presentada del mes de agosto de 2023, se determinara un saldo a favor por el importe de $1,893,100.33 pesos. Por tal motivo, con fecha 28 de noviembre del 2023 mediante escrito libre, se presentó ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), solicitud de devolución por dicho importe como pago de lo indebido. Este importe fue reintegrado a la Universidad por el SAT en el mes de marzo de 2024.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Impuestos a Favor	$ 3,134,105.32	$ 3,111,135.96
	$ 3,134,105.32	**$ 3,111,135.96**
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	**$ 25,990,610.92**	**$ 25,909,445.65**

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Derechos a recibir efectivo y equivalente se informa de manera agrupada, en una desagregación por días de antigüedad, de acuerdo a la siguiente tabla:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	$ 6,382,326.38	$ 6,382,326.38	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16,181,547.22	2,224,530.43	810,688.03	13,034,711.87	111,616.89
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	292,632.00	0.00	0.00	292,632.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,134,105.32	125,918.46	0.00	3,008,186.86	0.00
Totales	**$ 25,990,610.92**	**$ 8,732,775.27**	**$ 810,688.03**	**$ 16,335,530.73**	**$ 111,616.89**

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes muebles e inmuebles, intangibles, así como los entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes materiales a corto plazo	$ 0.00	$ 0.00
Anticipo a Contratistas a Proveedores de Obras	0.00	0.00
	$ 0.00	**$ 0.00**
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**$ 0.00**	**$ 0.00**

Inventarios

El rubro de inventario de mercancías para venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción o su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs para su venta en la Librería y la Tienda de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general; a continuación, se detallan dichos importes:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	$ 48,598.80	$ 48,598.80
Inventario de la librería universitaria	236,580.00	236,580.00
	$ 285,178.80	**$ 285,178.80**

Para dar cumplimiento a la circular número CEAC/ST/002/2022 de fecha 05 de julio de 2022 emitida por el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable, la Dirección de Difusión Cultural informa mediante oficio número 448-DDC-2023 que, durante el mes de junio, la librería Universitaria llevo a cabo el levantamiento del inventario físico de los Fondos Editoriales que se encuentran a la venta.

Con oficio Número: 0145/2023/CG de fecha 13 de febrero de 2023, la Contraloría General remite a la Secretaria de Finanzas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Acta Circunstanciada del levantamiento Físico del Inventario de las mercancías en la tienda de Souvenirs de la UJAT con corte al 31 de diciembre de 2022, así como el Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para Actualizar el Inventario de Mercancías en la cual se aprueba por quienes intervinieron en dicha acta, se realicen los registros contables para actualizar la cuenta contable 11411002 Inventario de la Tienda de Souvenirs, en base al resultado del levantamiento físico del 31 de diciembre de 2022 que anexaron a la citada acta. quedando en dicha área, un inventario físico y contable por un importe de $48,598.80 pesos.

Almacenes

Este rubro representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, que corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social, en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Almacén de medicamentos 11010004	$ 0.00	$ 2,100.00
Almacén de medicamentos 11010006	753.66	1,088.86

	31-Dic-25	31-Dic-24
Almacén de medicamentos 11010007	2,645,243.60	2,673,327.16
Almacén de medicamentos 11010008	175,614.41	200,309.82
Almacén de medicamentos 11010009	12,785.66	20,552.00
Almacén de medicamentos 11010010	368,151.09	839,404.58
Almacén de medicamentos 11010011	1,014,829.55	5,909,874.13
Almacén de medicamentos 11060001	216.81	216.81
Almacén de medicamentos 11060009	273,319.95	358,021.07
Almacén de medicamentos 11060010	1,621,733.65	3,647,950.74
Almacén de medicamentos 11060011	3,745,681.81	11,488,899.51
Almacén de medicamentos 11060012	22,010,208.06	0.00
	$ 31,868,538.25	**$ 25,141,744.68**

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo. El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2025 está integrado por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. La Universidad cuenta con Fideicomisos, que se detallan a continuación:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Banco Santander (México), S.A.		
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE) 2018	$ 12,577,286.25	$ 11,583,963.33
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)2006	11,721,628.24	10,697,183.85
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2019	790,698.29	1,070,347.63
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2018.	1,822,185.15	1,688,238.43
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017	1,885,400.11	1,746,803.65
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	3,297,697.74	3,055,279.97
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023	0.00	0.00
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	0.00	0.00
Fondos de Pensiones y Jubilaciones	1,802,001,423.23	1,741,333,209.87
	$ 1,834,096,319.01	**$ 1,771,175,026.73**

En el caso del Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los importes que se reflejan son en base a los registros contables de los ingresos por las aportaciones patronales y las realizadas por los trabajadores, también se consideran los intereses, la plusvalía del mes inmediato anterior, así como las salidas que se integran por las nóminas del personal pensionado y los retiros que estos hacen de las aportaciones personales, los cuales son autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso. Los intereses y plusvalía generados durante el presente mes, fueron registrados en base al estado de cuenta bancario que se recibió de manera previa, por lo que una vez que se reciba el Estado de Cuenta Bancario de manera oficial, los cuales son recibidos con posterioridad al cierre contable, pudiera registrarse alguna variación mínima

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Terrenos	$ 1,747,163,696.60	$ 1,747,163,696.60
Edificios No Residenciales	2,462,450,042.06	2,279,397,520.04
Infraestructura Eléctrica	97,224,489.64	94,003,449.51
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	42,086,406.51	42,040,180.51
	$ 4,348,924,634.81	**$ 4,162,604,846.66**

		31-Dic-25		31-Dic-24
Edificación no Habitacional en Proceso	$	110,073,740.77	$	112,866,803.28
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso		7,000,005.53		7,869,541.48
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		14,116,102.21		14,116,102.21
Construcción de Obras		7,159,969.02		7,206,195.02
División de Terrenos		11,995,437.80		11,995,437.80
	$	**150,345,255.33**	**$**	**154,054,079.79**
	$	**4,499,269,890.14**	**$**	**4,316,658,926.45**

Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria ejercicio 2025: Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación del valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Durante el mes de diciembre se incrementaron los importes en los rubros de Edificios No Residenciales e Infraestructura Eléctrica. Lo anterior en base a 37 actas enviadas por la Secretaria de Servicios Administrativo a través de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras remitidas a la Secretaria de Finanzas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), durante el mes de diciembre mediante oficios DPSO/2025/11/27-001 y DPSO/2025/11/27-001, conforme a los procedimientos administrativos y contables aplicables, se llevó a cabo la capitalización de diversos inmuebles construidos durante los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

Estos bienes se encontraban registradas en el rubro de Obras en Procesos por un importe de $186,319,788.15, de las cuales $18,161,881.38 fueron realizadas con ingresos propios y $168,157,906.77 a través del ITIFE. Las actas antes referidas quedaron debidamente capitalizadas, permitiendo su correcta integración administrativa, contable y patrimonial, en cumplimiento de la normatividad institucional vigente a la presente fecha, debido a que no se habían recibidos en la Secretaria de Finanzas de la UJAT por parte de la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras, las actas correspondientes a la terminación o conclusión de dichas obras que dieran soporte documental para su capitalización en el Sistema SAIES.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2025, afectándolo por un factor de depreciación o demérito anual (variable) de acuerdo con la siguiente fórmula: **V.N.E.= V.R*F**

Donde: **V.N.E.=** Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal **V.R.=** Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior. **F=** Es el demerito por la edad y estado de conservación del inmueble.

Tabla factores de demérito de inmuebles

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	1
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-0.95

La depreciación de bienes inmuebles e infraestructura se aplica a partir del mes de febrero 2016 en forma proporcional a la que se determinó al 31 de diciembre de 2015, y se ajusta al 31 de diciembre de cada ejercicio.

		Valor histórico al 31 de diciembre de 2025		Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025		Valor en libros al 31 de diciembre de 2025
Terrenos	$	1,747,163,696.60	$	0	$	1,747,163,696.60
Edificios No Residenciales		2,462,450,042.06		233,712,936.71		2,228,737,105.35
Infraestructura Eléctrica		97,224,489.64		10,524,238.16		86,700,251.48
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		42,086,406.51		8,605,457.37		33,480,949.14
	$	**4,348,924,634.81**	**$**	**252,842,632.24**	**$**	**4,096,082,002.57**

	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	Depreciación de enero al mes de diciembre de 2025	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Terrenos	$ 0	$ 0	$ 0
Edificios No Residenciales	211,248,528.95	22,464,407.76	233,712,936.71
Infraestructura Eléctrica	9,526,960.52	997,277.64	10,524,238.16
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	7,635,733.77	969,723.60	8,605,457.37
	$ 228,411,223.24	**$ 24,431,409.00**	$ **252,842,632.24**

b) Bienes Muebles. El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental así como la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, gastos y en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al SecretarioTécnico, la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable el método de línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 en la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

Para la depreciación de los activos biológicos de igual manera se consideró la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación.
En la valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicadas a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar.

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Mobiliario y Equipo de Administración		
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$ 187,917,464.95	$ 186,435,136.45
Muebles de Oficina y Estantería	50,584,795.46	50,528,710.52
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	42,326,208.34	37,956,770.12
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,576,951.83	3,566,288.43
	$ 284,405,420.58	**$ 278,486,905.52**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo y Aparatos Audiovisuales	$ 62,356,043.75	$ 54,302,443.50
Cámaras Fotográficas y de Video	17,471,269.01	17,381,627.01
Aparatos Deportivos	2,877,498.02	2,877,498.02
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	906,051.72	906,051.72
	$ 83,610,862.50	**$ 75,467,620.25**
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	$ 257,445,343.41	$ 253,946,326.76
Instrumental Médico y de Laboratorio	28,654,506.65	28,401,624.43
	$ 286,099,850.06	**$ 282,347,951.19**
Equipo de Transporte		
Vehículos y Equipo de Terrestre	$ 63,900,460.41	$ 60,449,870.39
Embarcaciones	1,731,486.60	1,731,486.60
Carrocerías y Remolques	217,561.85	217,561.85

	31-Dic-25	31-Dic-24
Otros Equipos de Transporte	317,491.00	317,491.00
	$ 66,166,999.86	**$ 62,716,409.84**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Industrial	$ 13,591,258.30	$ 13,443,238.82
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	9,469,730.29	9,431,730.29
Herramientas y Máquinas-Herramientas	5,905,547.06	5,681,755.92
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,744,107.24	5,709,138.98
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	14,055,774.74	12,160,941.25
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,336,112.81	2,328,166.81
Otros Equipos	205,300.00	205,300.00
	$ 51,307,830.44	**$ 48,960,272.07**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Bienes Artísticos	$ 7,280,550.11	$ 7,113,377.13
	$ 7,280,550.11	**$ 7,113,377.13**
	$ 778,871,513.55	**$ 755,092,536.00**

El total de rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos es por un Importe de $ 33,828,110.11 registrados al 31 de diciembre de 2025, de los cuales se encuentran inventariados $7,280,550.11 que corresponden al rubro de Bienes Artísticos (Cuadros e Instrumentos Musicales), la diferencia de $26,547,560.00 corresponden al rubro de Acervo Bibliográficos de la Institución, los cuáles se encuentran en proceso de asignación de inventario para un mejor control del sistema bibliotecario de la Universidad; de igual forma los activos biológicos, como se muestra en la siguiente tabla:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Acervo Bibliográfico	**$ 26,547,560.00**	**$ 26,547,560.00**
Activos Biológicos		
Bovinos	$ 649,500.00	$ 626,800.00
Porcinos	186,020.99	331,975.35
Ovinos y Caprinos	239,271.43	238,000.00
Equinos	18,000.00	21,000.00
	$ 1,092,792.42	**$ 1,217,775.35**
	$ 27,640,352.42	**$ 27,765,335.35**
	$ 806,511,865.97	**$ 782,857,871.35**

	Valor histórico al 31 de diciembre de 2025	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	Valor en libros al 31 de diciembre de 2025
Mobiliario y Equipo de Administración			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$ 187,917,464.95	$ 180,210,804.72	$ 7,706,660.23
Muebles de Oficina y Estantería	50,584,795.46	46,304,892.47	4,279,902.99

	Valor histórico al 31 de diciembre de 2025	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	Valor en libros al 31 de diciembre de 2025
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	42,326,208.34	26,661,021.82	15,665,186.52
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,576,951.83	3,345,682.31	231,269.52
	$ 284,405,420.58	**$ 256,522,401.32**	**$ 27,883,019.26**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	$ 62,356,043.75	$ 49,717,324.66	$ 12,638,719.09
Cámaras Fotográficas y de Video	17,471,269.01	17,052,861.41	418,407.60
Aparatos Deportivos	2,877,498.02	2,849,841.71	27,656.31
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	906,051.72	888,651.65	17,400.07
	$ 83,610,862.50	**$ 70,508,679.43**	**$ 13,102,183.07**
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Equipo Médico y de Laboratorio	$ 257,445,343.41	$ 246,514,474.35	$ 10,930,869.06
Instrumental Médico y de Laboratorio	28,654,506.65	27,093,157.23	1,561,349.42
	$ 286,099,850.06	**$ 273,607,631.58**	**$ 12,492,218.48**
Equipo de Transporte			
Vehículos y Equipo Terrestre	$ 63,900,460.41	$ 53,305,674.13	$ 10,594,786.28
Embarcaciones	1,731,486.60	1,478,304.66	253,181.94
Carrocerías y Remolques	217,561.85	217,561.85	0.00
Otros Equipos de Transporte	317,491.00	293,491.65	23,999.35
	$ 66,166,999.86	**$ 55,295,032.29**	**$ 10,871,967.57**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
Maquinaria y Equipo Industrial	$ 13,591,258.30	$ 12,641,103.44	$ 950,154.86
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	9,469,730.29	8,742,204.43	727,525.86
Herramientas y Máquinas-Herramientas	5,905,547.06	4,940,725.05	964,822.01
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,744,107.24	5,135,614.92	608,492.32
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	14,055,774.74	5,988,064.67	8,067,710.07
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,336,112.81	2,086,080.98	250,031.83
Otros Equipos	205,300.00	139,702.28	65,597.72
	$ 51,307,830.44	**$ 39,673,495.77**	**11,634,334.67**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Bienes Artísticos	$ 7,280,550.11	$ 0.00	$ 7,280,550.11
	$ 7,280,550.11	**$ 0.00**	**$ 7,280,550.11**
	$ 778,871,513.55	**$ 695,607,240.39**	**$ 83,264,273.16**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Acervo Bibliográfico	**$ 26,547,560.00**	**$ 0.00**	**$ 26,547,560.00**
Activos Biológicos			
Bovinos	$ 649,500.00	$ 232,583.33	$ 416,916.67
Porcinos	186,020.99	62,111.47	123,909.52
Ovinos y Caprinos	239,271.43	56,833.23	182,438.20
Equinos	18,000.00	13,950.00	4,050.00
	$ 1,092,792.42	**$ 365,478.03**	**$ 727,314.39**

	Valor histórico al 31 de diciembre de 2025	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	Valor en libros al 31 de diciembre de 2025
	$ 27,622,335.02	$ 365,478.03	$ 27,274,874.39
	$ 797,323,972.38	$ 695,972,718.42	$ 110,539,147.55

	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	Depreciación de enero a diciembre 2025	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Mobiliario y Equipo de Administración			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$ 177,388,148.63	$ 2,822,656.09	$ 180,210,804.72
Muebles de Oficina y Estantería	44,486,321.51	1,818,570.96	46,304,892.47
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	24,184,083.15	2,476,938.67	26,661,021.82
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	3,175,278.05	170,404.26	3,345,682.31
	$ 249,233,831.34	**$ 7,288,569.98**	**$ 256,522,401.32**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	$ 46,795,364.21	$ 2,921,960.45	$ 49,717,324.66
Cámaras Fotográficas y de Video	16,550,587.49	502,273.92	17,052,861.41
Aparatos Deportivos	2,837,100.83	12,740.88	2,849,841.71
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	882,851.68	5,799.97	888,651.65
	$ 67,065,904.21	**$ 3,442,775.22**	**$ 70,508,679.43**
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Equipo Médico y de Laboratorio	$ 243,378,069.73	$ 3,136,404.62	$ 246,514,474.35
Instrumental Médico y de Laboratorio	26,625,592.62	467,564.61	27,093,157.23
	$ 270,003,662.35	**$ 3,603,969.23**	**$ 273,607,631.58**
Equipo de Transporte			
Vehículos y Equipo de Terrestre	$ 52,730,998.63	$ 574,675.50	$ 53,305,674.13
Embarcaciones	1,391,844.78	86,459.88	1,478,304.66
Carrocerías y Remolques	217,561.85	0.00	217,561.85
Otros Equipos de Transporte	275,492.80	17,998.85	293,491.65
	$ 54,615,898.06	**$ 679,134.23**	**$ 55,295,032.29**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
Maquinaria y Equipo Industrial	$ 12,300,872.77	$ 340,230.67	$ 12,641,103.44
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	8,148,533.55	593,670.88	8,742,204.43
Herramientas y Máquinas-Herramientas	4,763,749.03	176,976.02	4,940,725.05
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,003,929.70	131,685.22	5,135,614.92
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	5,087,111.04	900,953.63	5,988,064.67
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,007,694.63	78,386.35	2,086,080.98
Otros Equipos	119,172.40	20,529.88	139,702.28
	$ 37,431,063.12	**$ 2,242,432.65**	**$ 39,673,495.77**
Activos Biológicos			
Bovinos	$ 142,583.33	$ 90,000.00	$ 232,583.33
Porcinos	38,402.83	23,708.64	62,111.47

	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	Depreciación de enero a diciembre 2025	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Ovinos y Caprinos	34,833.27	21,999.96	56,833.23
Equinos	8,550.00	5,400.00	13,950.00
	$ 224,369.43	**$ 141,108.60**	**$ 365,478.03**
	$ 678,574,728.51	**$ 17,397,989.91**	**$ 695,972,718.42**

Con fecha 28 de noviembre de 2023, mediante Acta No. 252 de Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario en el apartado de Asuntos Generales fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad el Proceso para la Baja Definitiva de todos aquellos "Bienes No Etiquetados" del Patrimonio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco." Que estaban cargados en el Sistema de Bienes a 11 Divisiones Académicas y una Secretaria Administrativa, por un importe de $26,182,563.83 con la finalidad de que los Estados Financieros reflejen información confiable y un valor real del patrimonio de la Universidad. Dichos procesos estaban pendientes desde el año 2016. Estas bajas ocasionaron en el mes de diciembre de 2023, una afectación a la baja en la cuenta Contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores al de la depreciación normal que corresponde a dicho mes.

Mediante acta de sesión de la comisión revisora de fecha 21 de noviembre de 2024 realizada para determinar la disposición final de los bienes muebles no útiles, sujetos a procedimiento de desincorporación y baja, retirados durante el año 2024, se informa que: a la fecha en mención se han retirado de 43 Dependencias Universitarias Administrativas y Académicas, un total de 1,926 bienes muebles , de los cuales:1306 corresponden a activos inventariados en el sistema de bienes muebles y 620 son activos no capitalizables (no inventariables), por un importe de $15,101,863.26, estas bajas ocasionaron, una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal que corresponde a dicho mes.

Derivado del oficio No. UJAT/CG/DDV/1289/2024 mediante el cual notifica el acuerdo de conclusión y archivo del Procedimiento Administrativo de Investigación con número de expediente PAI004/2023; En el mes de febrero del 2025 se dieron de baja a 300 bienes muebles, ocasionando una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

En el mes de marzo del 2025, derivado de las bajas de los 300 bienes muebles del mes anterior, aun se reflejó una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

Durante el mes junio del 2025 y mediante oficio DSG/2025/0795, la Dirección de Servicios Generales solicita en base al acta circunstanciada de fecha 10 de septiembre de 2021, la baja definitiva en el Sistema, de un autobús siniestrado marca Mercedes Benz modelo 2007 con numero de inventario 200700163 reflejándose una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

En el mes de julio 2025 derivado de la baja del equipo terrestre siniestrado marca Mercedes Benz modelo 2007 con numero de inventario 200700163 del mes anterior aún se reflejó una afectación a la baja en la cuenta contable 1263 "Depreciación acumulada de bienes", presentando dicha cuenta saldo en negativo, debido a que el importe de los movimientos realizados, fueron superiores a la depreciación normal.

c) Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Patentes	$ 12,480.87	$ 12,480.87
Activos Intangibles	**$ 12,480.87**	**$ 12,480.87**

	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	Depreciación de enero a diciembre de 2025	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025
Bienes Inmuebles e Infraestructura	$ 228,411,223.24	$ 24,431,409.00	$ 252,842,632.24
Bienes Muebles	678,574,728.51	17,397,989.91	695,972,718.42
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$ 906,985,951.75**	**$ 41,829,398.91**	**$ 948,815,350.66**

Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a $6,315,463.07.

En el mes de octubre de 2019 según oficio No.421/DP/2019 se recibe respuesta de los profesores que cumplieron con su grado por concepto de beca por tal motivo se realiza disminución de la estimación para cuentas incobrables de acuerdo con la normatividad vigente emitida por el CONAC (Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 5.); quedando al 31 de diciembre de 2019 en la estimación de cuentas incobrables un importe $ 842,570.27.

Al mes de diciembre de 2025 la estimación de cuentas incobrables es por un importe de $ 0.00

Otros Activos

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Depósito en Garantía	**31-Dic-25**	**31-Dic-24**
Arrendamiento de Edificios y Locales	$ 602,450.41	$ 539,038.94
Energía Eléctrica	151,722.00	151,722.00
	$ 754,172.41	**$ 690,760.94**

DEPÓSITOS EN GARANTÍA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
MANUEL ALBERTO PINTO CASTELLANOS	08/07/2014	PAGO POR DEPÓSITO EN GARANTÍA EQUIVALENTE A TRES MESES DE RENTA INMUEBLE UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD NO. 224 COL. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, VILLAHERMOSA, TABASCO.	$ 270,000.00
COMERCIAL LEBASI, S.A. DE C.V.	09/07/2014	PAGO POR DEPÓSITO EN GARANTÍA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE EBANOS NO. 112, FRACC. FRAMBOYANES VILLAHERMOSA, TABASCO.	49,689.35
MELVA SALDAÑA RAMIREZ	06/05/2016	PAGO POR EL DEPÓSITO EN GARANTÍA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV: UNIVERSIDAD NO. 238 COL. EL RECREO.	85,010.19
MARIA DEL CARMEN ESPINOSA RAMON	25/10/2016	PAGO POR EL DEPÓSITO EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO DE UN CUARTO AMUEBLADO.	2,750.00
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	17/05/2022	PAGO DEPÓSITO EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO DEL SALÓN FRAMBOYANES DEL CENTRO DE CONVENCIONES TABASCO 2000, EL DÍA 01 DE JULIO DE 2022 CON MOTIVO DEL DÍA DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO.	33,820.40
JORGE ADALBERTO PEREZ CRUZ	27/09/2023	DEPÓSITO EN GARANTÍA DEL INMUEBLE (BODEGA). UR23000A	65,000.00
JORGE ADALBERTO PEREZ CRUZ	21/03/2024	PAGO DE AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO EM GARANTÍA 2024 DEL INMUEBLE (BODEGA) UBICADA EN LA PRIMERA CERRADA DE AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COL. EL RECREO, VILLAHERMOSA, TABASCO.	2,769.00
MARIA IRENE LOPEZ MANRIQUE	21/08/2024	PAGO DEL DEPÓSITO EN GARANTÍA 2024 DEL INMUEBLE, UBICADO EN ZARAGOZA 720 729 CENTRO, TABASCO UTILIZADO PARA LA CASA UNIVERSITARIA DEL AGUA.	30,000.00
JORGE ADALBERTO PEREZ CRUZ	14/05/2025	PAGO DE AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO EN GARANTÍA 2025 POR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE (BODEGA) UBICADA EN LA PRIMERA CERRADA DE AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COL. EL RECREO, VILLAHERMOSA,TBASCO.	2,853.07
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	03/12/2025	DEPÓSITO EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO DEL GRAN SALON DEL CENTRO DE CONVENCIONES TABASCO 2000, LOS DIAS 5 Y 6 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO GRAN POSADA UJAT 2025.	60,558.40
			$ 602,450.41

DEPÓSITOS EN GARANTÍA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	19/05/2015	SOLIC. DE DEPÓSITO EN GARANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERV. DE ENERGIA ELECTR. PARA LAS OFICINAS ADMTVAS UBICADAS EN PLAZA FRAMBOYANES.	$ 20,736.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	07/08/2015	SOLICITUD DE DEPÓSITO EN GARANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUMENTO DE CARGA (3 HILOS, CONEXIÓN TRIFÁSICA) PARA LA CLINICA PERIFERICA EN TENOSIQUE.	1,872.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	12/07/2017	SOLICITUD DE DEPÓSITO EN GARANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL NUEVO CAMPUS DENOMINADO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO.	129,114.00
			$ 151,722.00

TOTAL DEPÓSITOS EN GARANTÍA	***$ 754,172.41***

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de $ 331,242,255.10 y corresponde en su mayoría a las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como IMSS e Infonavit, proveedores por adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudos de la Institución. El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

	31-Dic-25	31-Dic-24
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	$ 8,603.35	$ 8,603.35
Remuneraciones Adicionales y Especiales	77,122,463.06	75,073,878.15
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,424,244.37	8,058,224.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,801,720.44	88,071.13
Seguridad Social	13,627,115.77	12,642,116.66
	$ 100,984,146.99	**$ 95,870,893.29**
Proveedores		
Otros Proveedores	$ 15,163,573.97	$ 2,750,145.16
Contratistas por Servicios	666,518.42	0.00
	$ 15,830,092.39	**$ 2,750,145.16**
Transferencias otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Ayudas Sociales	$ 430,111.58	$ 400,232.23
Pensiones y Jubilaciones	13,366,213.00	12,148,146.00
	$ 13,796,324.58	**$ 12,548,378.23**
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Impuesto Sobre la Renta Retenido	$ 140,784,975.43	$ 130,212,462.99
Cuotas Retenidas	11,897,272.17	10,768,010.02
Descuento Mercantil	443,827.91	336,138.58
3% Estatal	32,413,501.00	31,742,811.00
5% al millar	13,922.34	10,441.28
Impuesto al Valor Agregado Retenido	0.00	0.00
	$ 185,553,498.85	**$ 173,069,863.87**
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo		
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	$ 50,870.41	$ 40,158.49
	$ 50,870.41	**$ 40,158.49**

	31-Dic-25	31-Dic-24
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	$ 14,188,162.09	$ 12,652,616.96
Impuesto Al Valor Agregado Trasladado No Cobrado	688,267.90	333,714.30
Impuesto Al Valor Agregado Trasladado Cobrado	150,891.89	26,619.59
	$ 15,027,321.88	**$ 13,012,950.85**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$ 331,242,255.10**	**$ 297,292,389.89**

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se informa de manera agrupada en una desagregación por días de antigüedad, como se muestra a continuación:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	$ 100,984,146.99	$ 92,842,546.46	$ 0.00	$ 8,137,941.80	$ 3,658.73
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,163,573.97	14,856,074.56	14,625.77	248,723.64	44,150.00
Contratista por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	666,518.42	666,518.42	0.00	0.00	0.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	13,796,324.58	13,757,241.92	0.00	39,082.66	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	185,553,498.85	168,634,093.12	1,343,312.92	15,283,612.67	292,480.14
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	50,870.41	10,711.92	0.00	40,158.49	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,027,321.88	10,271,689.05	478,493.75	4,023,131.23	254,007.85
Totales	**$ 331,242,255.10**	**$ 301,038,875.45**	**$ 1,836,432.44**	**$ 27,772,650.49**	**$ 594,296.72**

En relación al importe de $35,474,304.09 (Treinta y ciento millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trecientos cuatro pesos 09/100 M.N.) por concepto del 3% Sobre Nomina Estatal, que se tienen pendientes por cubrir al 31 de diciembre de 2020, se integran por: 1).- $2,067,183.00 (Dos millones sesenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018 y $10,591,427.00 (diez millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.). que corresponden a los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019, como resultado de la falta de disponibilidad presupuestal de acuerdo al oficio de referencia No.4918/2019-DRH enviado por la Dirección de Recursos Humanos de fecha 31 de diciembre de 2019, 2).- $7,633,390.00 (siete millones seiscientos treinta y tres mil trecientos noventa pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre de 2020, así como $14,674,157.09 (catorce millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete pesos 09/100 M.N.) correspondientes al complemento de nómina y prestaciones de fin de año cubiertas en el mes de diciembre de 2020, que fueron radicados por la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco y que están pendientes por cubrir a la presente fecha.

Con fecha 25 de febrero de 2021 y en base al oficio No. 534/2021_DRH, se realizó con recursos radicados por la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2020, el pago de la cantidad de $7,633,390.00 (siete millones seiscientos treinta y tres mil trecientos noventa pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre de 2020 , así como $14,674,157.09 (catorce millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete pesos 09/100 M.N.) correspondientes al complemento de nómina y prestaciones de fin de año cubiertas en el mes de diciembre de 2020.

Con oficio R.2/018/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en el mes de octubre 2024 reducción de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/019/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de enero a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la secretaria de Finanzas del Estado. Para mantener un presupuesto de egresos equilibrado de acuerdo a las ministraciones que recibe la Universidad.

Con oficio R.2/020/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de marzo y abril ampliación de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/022/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de enero a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Participaciones Federales al gasto corriente, Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/023/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en el mes de octubre de 2024 reducción de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/024/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de enero a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/025/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de marzo y abril de 2024 ampliación de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/026/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de abril a septiembre y noviembre de 2024 ampliación de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con oficio R.2/026/2024 de fecha 23 de enero de 2024 se solicita en los meses de febrero a abril y de septiembre a diciembre de 2024 recalendarización de Recursos Federales al gasto corriente, Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales) afectando al programa presupuestario E088 Atención Educativa al Nivel Superior, ante la Secretaria de Finanzas del Estado. Para dar cumplimiento al calendario conforme al anexo de ejecución.

Con fecha 03 de enero de 2024 se firma Anexo de Ejecución y apartado Único que concluirá el 31 de diciembre de 2024.

Mediante oficio SF/DI/002-1/2024 de fecha 08 de enero del presente año la Dirección de Ingresos notifica a través del oficio SF/0037/2024 fechado el 02 de enero de 2024 el Lic. Luis Romeo Gurria Gurria autoriza el Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024.

Mediante oficio SF/DI/003-1/2024 de fecha 09 de enero del presente año la Dirección de Ingresos notifica el Acuerdo de Anticipo de Ministraciones por la cantidad de $150,000,000.00, celebrado entre la secretaria del Estado de Tabasco y esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, firmado con fecha 08 de enero de 2024. Esto ante la necesidad de cumplir con los compromisos relacionados con los sueldos y salarios del mes de enero del presente año de esta Máxima Casa de Estudios.

Derivado de lo anterior con fecha 12 de enero de 2024 la Dirección de Ingresos informa mediante oficio SF/DI/006-1/2024 que se recibió la 1ra parcialidad del acuerdo de anticipo de ministración por la cantidad de $17,500,00.00

Con fecha 31 de enero de 2024 la Dirección de Ingresos nos informa las adecuaciones al presupuesto de Egresos realizadas ante la Secretaria de Finanzas del Estado para poder llegar a los montos aprobados en el anexo de ejecución 2024.

La Dirección de Ingresos con Oficio SF/DI/053/2024 de fecha 14 de febrero de 2024 notifica la recepción de recursos estatal para el pago de la 1ra quincena de febrero de 2024 de servicios personales solicitada por un importe de 89,531,176.0, de los cuales solo fueron recepcionados por un importe de $72,531,176.00 ya que fueron descontados los $17,500,000.00 que se recibieron el 12 de enero de 2024 correspondientes a la 1ra parcialidad del Acuerdo de Anticipo de Ministración.

Con oficio R2/128/2024 de fecha 07 de junio de 2024, se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado Ampliación de Recursos Federales Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe e $366,000,00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024

Con fecha 07 de junio de 2024, se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado a través del oficio R2/130/2024 Ampliación de Recursos Federales Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe e $6,357,585,00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R2/407/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado, la Ampliación de Recursos al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 251119 Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe e $37,102,230.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R2/429/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado, Transferencia al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 251119 Ramo 11 (U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales), por un importe de $6,367,585.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con fecha de fecha 21 de noviembre de 2024 se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado a través del oficio R2/430/2024, Transferencia al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 110101 Recursos Fiscales, Ingresos Estatales por un importe e $4,245,057.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R2/444/2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, se solicita a la Secretaria de Finanzas del Estado, Transferencia al Gasto Corriente para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 110101 Recursos Fiscales, Ingresos Estatales por un importe de $37,102,230.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2024.

Con oficio R.2/026-1/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se solicita a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado, la Recalendarización de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), el COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $288,957,076.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con fecha 23 de enero de 2025 se solicita a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado a través del oficio R.2/026-2/2025, , la Transferencia de Recursos al Gasto Corriente del COG 42171 (Materiales y Suministros), al COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $10,035,391.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con oficio R.2/026-3/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se solicita a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado, la Ampliación de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales) y COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 25119 del Subsidio federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $47,965,005.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con fecha 23 de enero de 2025 se solicita a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado a través del oficio R.2/026-4/2025, la Recalendarización de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales), COG 42171 (Materiales y Suministros) y COG 42172 (Servicios Generales es) de la Fuente de Financiamiento 152801 de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de $289, 073,301.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con oficio R.2/026-5/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se solicita a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado, la Transferencia de Recursos al Gasto Corriente del COG 42171(Materiales y Suministros), al COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 152801 de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de $10,035,391.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con oficio R.2/395/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, se solicita a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado, la Transferencia de Recursos al Gasto Corriente del COG 42171(Materiales y Suministros), al COG 42172 (Servicios Generales) de la Fuente de Financiamiento 251119 del Subsidio Federal Ramo 11 Educación Pública "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" por un importe de $40,009,116.00, afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Con oficio R.2/397/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, se solicita a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado, la Ampliación de Recursos al Gasto Corriente, para el COG 42170 (Servicios Personales) de la Fuente de Financiamiento 152801 del Subsidio federal de Recursos Federales Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones" por un importe de $40,009,116.00 afectando al Programa Presupuestario E088.- Atención Educativa al Nivel Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Pasivo No Circulante asciende a la cantidad de $ 1,804,380,677.74.05 Integrado principalmente por la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, que corresponden a los recursos del Fideicomiso de Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, para Beneficios de los propios empleados al momento de su retiro. Los recursos financieros de este Fideicomiso son de disponibilidad restringida, exclusivamente para el fin para el que fue creado, conforme se establece en el contrato respectivo.

		31-Dic-25		31-Dic-24
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo				
Régimen de Pensiones y Jubilaciones				
Aportaciones Patronales	$	673,767,070.99	$	830,088,413.54
Aportación del Trabajador		783,864,002.09		724,025,056.16
Productos Financieros		346,749,604.66		190,212,283.42
	$	**1,804,380,677.74**	**$**	**1,744,325,753.12**

	31-Dic-25	31-Dic-24
Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo		
Depósito en Garantía por Arrendamiento	$ 0.00	$ 150,000.00
	$ 0.00	**$ 150,000.00**
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	**$ 1,804,380,677.74**	**$ 1,744,475,753.12**

Pasivos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Pasivos Diferidos.

Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Provisiones a Largo Plazo.

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de $ 648,676.48 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

	31-Dic-25	31-Dic-24
Otros Pasivos a Corto Plazo	$ 648,676.48	$ 648,676.48
	$ 648,676.48	**$ 648,676.48**

El saldo al 31 de diciembre de 2025 del rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo se informa de manera agrupada, en una desagregación por días de antigüedad, como se muestra a continuación:

Otros Pasivos a Corto Plazo	Saldo Acumulado	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			
		90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
Ingreso por Clasificar	$ 648,676.48	$ 1.00	$ 0.00	$ 648,675.48	$ 0.00
Totales	**$ 648,676.48**	**$ 1.00**	**$ 0.00**	**$ 648,675.48**	**$ 0.00**

Otros Pasivos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldo de Otros Pasivos a Largo Plazo.

Pasivo Contingente

A) La Universidad está limitada al cálculo en base al salario integrado de sus trabajadores en transición. Por lo anterior, las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio,

equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por $ 1,804,380,677.74

Con fecha 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la última valuación actuarial, a fin de actualizar los datos con corte al 31 de diciembre de 2021, por lo que de acuerdo a los resultados entregados por la empresa que la realizo, los informes de la reforma al sistema de pensiones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco generan una importante disminución en los flujos de egresos, disminuyendo así los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial del personal, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Vejez es de 512 personas, lo que representa el 61.39% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 38.61% del número de trabajadores activos.

Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, adicional a las aportaciones de los pensionados y de las extraordinarias realizadas por la universidad, debería ser de al menos 67.76% de la nómina de cotización del personal activo.

El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos, pensionados y nuevas generaciones es el siguiente:

Personal	Monto
Pensiones en Curso de Pago	3,723,825,139.72
Generación Actual	12,526,942,607.09
Nuevas Generaciones	15,792,231,326.51
Total	**32,042,999,073.32**

El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a $12,605,181,855.21 y de generaciones futuras $9,262,449,397.54 dando un total de $21,867,631,252.75

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Debido al incremento en los salarios mínimos que se han venido suscitando y que se espera que estos continúen creciendo en los próximos años, se recomienda analizar la posibilidad de establecer la pensión mínima garantizada de las pensiones por jubilación del personal de cuentas individuales en veces la Unidad de Medida y Actualización.

C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora, los cuales al 30 de noviembre de 2025 ascienden a la cantidad de $8,850,364.17 correspondientes a la parte estimada, así como a varios juicios no cuantificados y como parte demandada por una cantidad aproximada de $ 112,472,841.95 debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial para la Institución en caso de resoluciones desfavorables. Dichos importes se registran en cuentas de orden.

A través del Buzón Tributario y mediante oficio 199-03-01-00-00-2019-1445, de fecha 27 de septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el crédito fiscal por la cantidad de $630,580,391.86, como resultado de la revisión de gabinete practicado por la Administración General de Hidrocarburos por las operaciones del ejercicio 2014 derivado de los contratos celebrados entre la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Pemex Exploración y Producción.

De acuerdo con el último informe enviado por el Despacho Jurídico encargado de representar a la Universidad ante las Instancias Legales correspondientes, el importe de dicho crédito al 31 de diciembre de 2025 de 2025 es por la cantidad de $893,122,822.30 y recargos, en caso de no obtener una sentencia favorable en el Juicio Contencioso Administrativo con número de expediente 238/20-20-01-6.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Contribuido

Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Trasladado e IVA Acreditable.
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado constituyen prestaciones de servicios gravadas por la misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5º fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar en su totalidad o en la proporción que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto.

En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo según resulte el efecto correspondiente.

En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de diciembre de 2023 por un monto de $-445,786.36 se debe al registro de provisiones y cancelaciones por conceptos de: depuración de saldos que no proceden, cancelación de deuda por haber cumplido con el grado de Doctor en administración de la beca PISA Otorgada a profesor, depuración de saldos que no proceden, reclasificación de fondos y ures, saldo a favor del trabajador para quedar a nombre de los beneficiarios según oficio de sentencia así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de enero de 2024 por un monto $1,008,954.42 de se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reintegro de capital y rendimientos de los recursos federales, estatales y del incremento salarial 2023 no ejercidos, comisiones bancarias no reintegradas y generadas ejercicios anteriores, reversa de movimiento por no proceder, reintegros de capital PRODEP 2023 no ejercidos, depósitos por devolución de cheques certificados, por deuda por no haber cumplido con el grado de Doctor en administración de la beca PISA Otorgada a profesores, por sueldos pagados de más, cancelación de provisión registrada de más correspondiente a la aportación al INFONAVIT del pago del 6to bimestre, registro del subsidio al empleo del mes de diciembre de 2023,así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de febrero de 2024 por un monto de $53,359.47 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reversa de movimientos por no proceder, cancelaciones de provisiones debido a que no se necesitaron realizar los servicios solicitados, por sueldos pagados de más, reclasificación de deuda por cancelación de provisión registrada de más correspondiente a la aportación al INFONAVIT del pago del 6to bimestre, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de marzo de 2024 por un monto de $-237,894.71 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de recalculo de adeudo con UJAT de personal jubilado, devolución de recursos no ejercidos al CONACYT INSTITUCIONAL, reclasificación de subfondo remanentes en aplicación del art 17 del reglamento de ingresos de la UJAT, provisión de sueldos pagados de más, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de abril de 2024 por un monto de $-5,887,298.25 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de devolución de recursos no ejercidos al CONACYT INSTITUCIONAL, y Reintegros de Capital de Recursos Federales y Estatales a la TESOFE, provisión de sueldos pagados de más, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de mayo de 2024 por un monto de $-2,286,552.35 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de deuda por incumplimiento de beca por haber cumplido con el grado académico, reintegro de recursos no ejercidos CONACYT INSTITUCIONAL, sueldos pagados de más, cambio de subfondo, reversa de registro por depuración de saldos por no proceder, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de junio de 2024 por un monto de $-319,140.77 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos del reintegro de las becas de movilidad estudiantil, de recursos no ejercidos CONACYT INSTITUCIONAL, cambio de subfondos, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de julio de 2024 por un monto de $-33,281.71 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de sueldos pagados de más, reclasificación de fondo y traspaso de saldos, depuración que no aplica, por adeudos con UJAT, de Fonacot e IMSS no descontados, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de agosto de 2024 por un monto de $ 1,118,498.29 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de reintegros de recursos de Convenios Federales, ajustes de centavos de pagos a la Tesorería de la Federación, cancelación de la provisión por pago de menos de finiquito a beneficiaria según sentencia definitiva, reclasificación de fondo, cancelación de provisión por depuración de saldos que no aplica, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de septiembre de 2024 por un monto de -$ 612.84 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos de reclasificación de fondo, cancelación de provisión por depuración de saldos que no aplica, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de octubre de 2024 por un monto de -$ 34,473.44 se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos saldo a favor del trabajador para quedar a nombre de los beneficiarios según oficio de sentencia, Reintegros de Recursos no ejercidos del FORDECYT años anteriores, reclasificación de deuda a trabadora por haberse descontado en su totalidad, cancelación de provisión por depuración de saldos que no aplica, así como a reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de noviembre de 2024 por un monto de -$2,166,656.32 se deben a los registros y cancelaciones de registros por concepto de cancelación y provisión: por depuración de saldos que no aplica, adeudos descontados de más en finiquitos, reintegros de Recursos no ejercidos del CONACYT años anteriores, reclasificación de cuentas de activos a cuenta de gastos debido a que es un mantenimiento, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de diciembre de 2024 por un monto de 627,409.12 se deben a los registros y cancelaciones de registros por concepto de cancelación y provisión: por depuración de saldos que no aplica, adeudos descontados por incumplimiento de becas otorgadas en ejercicios anteriores, reconocimiento de ingresos de años anteriores, así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de enero de 2025 por un monto de 1,054,047.12 se deben a los registros y cancelaciones de registros por concepto de cancelación y provisión: por reintegro de capital y rendimientos de los recursos federales, estatales y extraordinarios del año 2024 no ejercidos, reversa de movimiento por no proceder, por deuda por no haber cumplido el trámite de visa a alumna becaria, registros de provisiones por sueldos pagados de más, reclasificación de fondos así como de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de febrero de 2025 por un monto de $ 56,341.80 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, devolución de recursos al no proceder la compra de activo fijo, así como a registro de reclasificación de bienes

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de marzo de 2025 por un monto de $ -262,636.52 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: depuración de saldos que no procedían según auditoria, cancelación de pago a proveedores por no proceder, por sueldos pagados, reintegro de recurso no ejercido del programa PRODEP S247, cancelaciones de diferencias en tipo de cambio de moneda, , reclasificaciones de cuentas para el pago de los beneficiarios según orden judicial así como a registros de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de abril de 2025 por un monto de $ -5,578,605.77 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: a reintegro de recursos federales y estatales no ejercidos correspondientes al ejercicio 2024, por sueldos pagados de más, así como a registros de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de mayo de 2025 por un monto de $55,515.59 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnas becarias por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, depuración de saldos que no proceden, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de junio de 2025 por un monto de $ -1,122,216.79 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnas becarias por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, reintegro de recursos no ejercidos, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de julio de 2025 por un monto de $ 148,335.31se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnos becarios por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, reintegro de recursos no ejercidos, así como a registro de reclasificación de bienes

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de agosto de 2025 por un monto de $ -1,812,011.91 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnos becarios por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, reintegro de recursos no ejercidos, así como a registro de reclasificación de bienes

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de septiembre de 2025 por un monto de $ 9,097.46 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, depuración de saldos que no proceden según auditoria, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de octubre de 2025 por un monto de $ 95,183.23 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por sueldos pagados de más, depuración de saldos que no proceden según auditoria, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de noviembre de 2025 por un monto de $-4,704.28 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por reintegros de recursos no ejercidos del programa presupuestario S247 PRODEP 2019, depuración de saldos que no proceden según auditoria, así como a registro de reclasificación de bienes.

Las rectificaciones de ejercicios anteriores correspondientes al mes de diciembre de 2025 por un monto de $-22,627.62 se deben a registros y cancelaciones por conceptos: por reintegros de recursos no ejercidos del FIDEET, depuración de saldos que no proceden según auditoria.

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto	31-Dic-25	31-Dic-24
Aportaciones		
Donación de Bienes Muebles	$ 0.00	$ 0.00
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	85,682.60	42,000.00
Nacencias de activos biológicos	0.00	0.00
Alta de Activos Biológicos por Donaciones	0.00	0.00
Baja de activos biológicos por ventas	0.00	0.00
Baja de activos biológicos por mortandad	0.00	- 2,300.00
Baja de activos biológicos por reclasificación	- 64,165.20	- 15,000.00
Baja de activos biológicos por robo o extravío	-3,500.00	0.00
Baja de activos biológicos por donación	0.00	0.00
Traspaso de las Aportaciones del mes anterior	**-143,000.33**	208,053.63
Total de Aportaciones	**$ -124,982.93**	**$ 232,753.63**
Donaciones de Capital	**0.00**	**0.00**
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto	**$ -124,982.93**	**$ 232,753.63**

Patrimonio Generado

	31-Dic-25	31-Dic-24
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	$ **-53,984,332.78**	$ **50,408,102.01**
Resultados de Ejercicios Anteriores	**-49,373,630.54**	**-36,041,789.90**
Revalúos	**0.00**	**0.00**
Reservas	**0.00**	**0.00**
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**$ -7,387,081.38**	**-10,166,021.22**
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reintegro de capital y rendimientos de los recursos federales, estatales y extraordinarios del año 2024 no ejercidos, reversa de movimiento por no proceder, depósitos por devolución de cheques certificados, así como de reclasificación de bienes.	- 3,021,159.92	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por deuda por no haber cumplido el trámite de visa a alumna becaria por sueldos pagados de más, reclasificación de fondos, así como a registro de reclasificación de bienes.	4,072,408.04	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: de reclasificación de bienes.	-584,246.26	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, devolución de recursos al no proceder la compra de activo fijo, así como a registro de reclasificación de bienes	640,588.06	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reintegro de recurso no ejercido del programa PRODEP S247, cancelaciones de diferencias en tipo de cambio de moneda, así como a reclasificaciones de bienes.	-1,198,620.75	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: a depuración de saldos que no procedían según auditoria, cancelación de pago a proveedores por no proceder, por sueldos pagados de más, así como a registro de reclasificación de bienes	935,984.23	0.00

	31-Dic-25	31-Dic-24
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, reclasificaciones de cuentas para el pago de los beneficiarios según orden judicial, así como a registro de reclasificación de bienes	540,537.80	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: reintegro de recurso no ejercido de subsidio estatal, federal y convenio Conacyt Institucional 2024, reclasificación para el pago de los beneficiarios según orden judicial, así como a reclasificaciones de bienes.	-6,119,143.57	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: de depuración de saldos que no proceden, así como a reclasificación de bienes.	-24,881,745.65	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnas becarias por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, depuración de saldos que no proceden, así como a registro de reclasificación de bienes.	24,937,261.24	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: de reintegro de recursos no ejercido, así como a reclasificación de bienes.	-1,670,664.52	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnas becarias por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, así como a registro de reclasificación de bienes.	548,447.73	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumna becaria por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, así como a registro de reclasificación de bienes.	1,011,890.28	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por conceptos: de reclasificación de bienes.	-863,554.97	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por conceptos: de cancelación de provisión de recursos no ejercidos, así como a reclasificación de bienes.	-32,816,649.33	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, deuda a alumnos becarios por no haber aprobado las materias del programa de movilidad estudiantil internacional, así como a registro de reclasificación de bienes.	31,004,637.42	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: de reclasificación de bienes.	-441,959.00	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, depuración de saldos que no proceden según auditoria, así como reclasificación de bienes.	451,056.46	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: de reclasificación de bienes.	-867,974.50	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por los siguientes conceptos: por sueldos pagados de más, depuración de saldos que no proceden según auditoria, así como reclasificación de bienes.	963,157.73	0.00
Los cargos se deben a los registros de provisiones y cancelaciones de registros por conceptos: de reintegros de recursos no ejercidos del programa presupuestario S247 PRODEP 2019 así como a reclasificación de bienes.	-16,011.26	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por los siguientes conceptos: por depuración de saldos que no proceden según auditoria, así como reclasificación de bienes.	11,306.98	0.00
Los cargos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por los siguientes conceptos: por reintegro de recursos no ejercidos FIDEET.	-45,869.86	0.00
Los abonos a esta cuenta se deben a los registros de provisiones y cancelaciones por los siguientes conceptos: por depuración de saldos que no proceden según auditoria, así como reintegro de recursos no ejercidos FIDEET.	23,242.24	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto	**$ -61,371,414.16**	**$ 4,200,290.89**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes. Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el siguiente cuadro; b) La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Concepto	31-Dic-25	31-Dic-24
Efectivo	$ 0.00	$ 0.00
Bancos/Tesorería	464,720,581.01	498,432,503.49
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	**$ 464,720,581.01**	**$ 498,432,503.49**

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	31-Dic-25	31-Dic-24
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**$ 13,783,057.44**	**$ 1,624,774.51**
Terrenos	$ 0.00	$ 0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,783,057.44	1,624,774.51
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**$ 26,827,775.31**	**$ 22,940,674.78**
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 6,752,932.46	$ 8,960,959.48
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,416,801.23	5,537,962.86
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,995,928.88	5,526,467.29
Vehículos y Equipo de Transporte	5,406,028.00	2,115,599.94
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,256,084.74	712,685.21
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	87,000.00
Otras Inversiones	**$ 0.00**	**$ 0.00**
Total	**$ 40,610,832.75**	**$ 24,565,449.29**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

Concepto		31-Dic-25		31-Dic-24
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$**	**- -53,984,332.78**	**$**	**50,408,102.01**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**$**	**46,886,898.68**	**$**	**47,565,129.25**
Depreciación	$	46,886,740.77	$	47,564,928.54
Amortización		0.00		0.00
Incrementos en las provisiones		0.00		0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación		(0.00)		(0.00)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		(0.00)		(0.00)
Incremento en cuentas por cobrar		(0.00)		(0.00)
Disminución de Inventarios		0.01		0.01
Otros Gastos		157.90		200.70
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$**	**-53,984,332.78**	**$**	**50,408,102.01**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto o inversiones que no afectan las cuentas del estado de actividades.

a) Ingresos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	**31-Diciembre-2025**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**3,176,196,790.32**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**10,037.83**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,037.83
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**3,176,206,828.15**

b) Egresos

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), homologado a la Matriz de Conversión donde se relaciona el Clasificador por Objeto del Gasto con el Plan de Cuenta.

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Estado de Actividades muestra el capítulo de Servicios Personales.

De igual forma en el Estado de Actividades se encuentra el concepto Materiales y Suministros, y comparado con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), aparece el mismo concepto, solo que revisando la Matriz de Conversión, en específico a este capítulo 2000 la relación entre el Plan de Cuenta incluye tanto las cuenta contables del Estado de Situación Financiera así como de las cuentas del Estado de Actividades, es justo en este capítulo en donde puede existir diferencia entre un formato y otro, debido a que algunas compras se pueden llevar a la cuenta del Activo Circulante, como son Almacén o se registren en la cuenta del Gastos: Materiales y Suministros, dicho concepto corresponde al Estado de Actividades, independientemente que se registra en cualquier plan de cuentas, en ese momento se realizan simultáneamente los procesos presupuestal y contable; cabe hacer mención que cuando se registra a una cuenta de Almacén, las salidas de los artículos no afectan presupuesto de egresos, solo movimientos contables al gasto y abono a la cuenta de almacén porque al momento de efectuar la compra se registra a la cuenta del activo "almacén" y simultáneamente al presupuesto de egresos.

Capítulo	Nombre	Enero a Diciembre de 2025		Diferencia
		Presupuestal	Financiera	
1000	Servicios Personales	2,309,561,783.71	2,309,561,783.71	**0.00**
2000	Materiales y Suministro	179,903,337.49	173,176,543.93	**6,726,793.56**
3000	Servicios Generales	529,506,320.47	529,506,320.47	**0.00**
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,059,614.15	171,059,614.15	**0.00**
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,799,905.56	0.00	**28,799,905.56**
6000	Inversión Pública	14,453,056.92	0.00	**14,453,056.92**
9000	Deuda Publica	0.00	0.00	**0.00**

Como se puede apreciar en la tabla, en lo que respecta al *capítulo 2000* hay una diferencia $6,726,793.56 corresponden a compras de medicamentos por un importe de $41,344,327.20 registrado en la cuenta de Almacén, que forma parte del Estado de Situación Financiera y no a la cuenta del Estados de Actividades, pero sí afecta el Presupuesto de Egresos ya que se está ejerciendo el recurso.

Menos las salidas de inventarios de mercancías y de medicamentos de almacén por $34,617,327.20 que ya no afecta el presupuesto de egreso porque solo se registra los movimientos a la cuentas del gasto de Materiales y Suministros ya que cuando se efectuó la compra en su momento se realizó la afectación presupuestal, por consecuencia es sin afectación presupuestaria las salidas del inventario y almacén, tal como se muestra en la siguiente cedula: se anexa el plan de cuenta en las cuales fueron registradas.

Capítulo 2000 con afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Diciembre de 2025
11514	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Compra de Medicamentos para el Almacén	41,344,327.20
	SUMA		***41,344,327.20***

Capítulo 2000 sin afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Concepto	Enero a Diciembre de 2025
51238	Mercancías para su Comercialización	Salida del Inventario de Mercancías	-
51253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Salida de Medicamentos del Almacén	34,617,533.64
	SUMA		***34,617,533.64***
		Capítulo 2000	***6,726,793.56***

Otras de las diferencias se encuentran en el capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capitulo 5000) e Inversión Pública (Capitulo 6000)*, ya que están registradas en cuentas que forman parte del Estado de Situación Financieras y no en el Estado de Actividades, pero si es con afectación presupuestaria, por consecuencia se visualiza en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto. Se anexa el plan de cuenta en donde se efectuó el registro contable.

Capítulo 5000 con afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Diciembre de 2025
1231	Terrenos	-
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	7,737,581.57
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,840,609.18
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,284,424.96
1244	Equipo de Transporte	5,406,028.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,364,088.87
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	167,172.98
1251	Software	-
	Suma	***28,799,905.56***

Capítulo 6000 con afectación presupuestaria

Plan de Cuentas	Nombre	Enero a Diciembre de 2025
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	14,453,056.92
	Suma	***14,453,056.92***

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos)

Conceptos		31-Diciembre-2025
1. Total de Egresos Presupuestarios		**3,233,284,018.30**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**84,597,289.68**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	41,344,327.20
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	7,904,754.55
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,840,609.18
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,284,424.96
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	5,406,028.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,364,088.87
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.1	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	14,453,056.92
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**81,504,432.31**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,886,740.77
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.01
3.4	Otros Gastos	157.90
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	34,617,533.64
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables		**3,230,191,160.93**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados entre otros por libros y Obras literarias Publicadas, entregadas a la Universidad en consignación para su distribución y venta, por diferentes editoriales e instituciones culturales, mediante convenios de distribución y contratos de consignación mercantil; así como por aquellos litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales de detallan a continuación:

		31-Dic-25		31-Dic-24
Mercancías en Consignación				
Mercancías en Consignación librería Faculta de Ciencias (UNAM))	$	29,303.00	$	29,303.00
Mercancías en Consignación librería Fondo de Cultura Económica		38,789.00		38,789.00
	$	**68,092.00**	**$**	**68,092.00**
Juicios Promovidos por la Universidad				
Juicios Civiles	$	0.00	$	0.00
Averiguaciones Previas		8,850,364.17		8,850,364.17
Mercantiles		4,484,578.13		4,484,578.13
	$	**13,334,942.30**	**$**	**13,334,942.30**
Demandas Recibidas por la Universidad				
Juicios Laborales	$	112,472,841.95	$	107,267,426.02
Juicios Contenciosos Administrativos Recibidos		0.00		0.00
	$	**112,472,841.95**	**$**	**107,267,426.02**
Crédito Fiscal Determinado por el SAT				
Crédito Fiscal Impuesto Sobre La Renta (ISR)	$	181,646,669.20	$	179,717,201.54
Actualización del Crédito Fiscal Impuesto (ISR)		112,087,497.95		103,265,897.68
Recargo del Crédito Fiscal ISR		226,116,561.88		217,896,986.40
Multas del Crédito Fiscal ISR		98,844,460.84		98,844,460.84
Actualización de Multas del Crédito Fiscal		36,076,719.57		31,138,421.82
Crédito Fiscal Impuesto al Valor Agregado (IVA)		64,933,828.00		64,933,828.00
Actualización del Crédito Fiscal Impuesto (IVA)		43,993,177.02		40,006,301.26
Recargo del Crédito Fiscal IVA		80,675,382.05		77,722,553.91
Multas del Crédito Fiscal IVA		35,713,605.04		35,713,605.04
Actualización de Multas		13,034,920.75		11,250,658.75
	$	**893,122,822.30**	**$**	**860,489,915.24**
Régimen de Pensiones				
Reglamento del Régimen de Pensiones	$	85,250,147.54	$	85,250,147.54
Valuación Actuarial Régimen de Pensiones		32,042,999,073.32		32,042,999,073.32
	$	**32,128,249,220.86**	**$**	**32,128,249,220.86**

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**31-Dic-25**
Ley de Ingresos Estimada	2,762,326,776.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	413,870,014.32
Ley de Ingresos Devengada	3,176,196,790.32
Ley de Ingresos Recaudada	3,170,497,953.54

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**31-Dic-25**
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,762,326,776.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	9,226,591.46
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	557,976,447.97
Presupuesto de Egresos Comprometido	3,311,076,632.51
Presupuesto de Egresos Devengado	3,233,284,018.30
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,940,723,545.85
Presupuesto de Egresos Pagado	2,940,723,545.85

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	34,660,156.38	34,660,156.38	34,660,156.38	34,660,156.38	34,660,156.38
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	179,266,602.71	179,266,602.71	179,266,602.71	173,817,765.93	173,817,765.93
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,762,326,776.00	199,943,255.23	2,962,270,031.23	2,962,270,031.23	2,962,020,031.23	199,693,255.23
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**2,762,326,776.00**	**413,870,014.32**	**3,176,196,790.32**	**3,176,196,790.32**	**3,170,497,953.54**	**408,171,177.54**
				Ingresos excedentes		

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos[1]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos[2]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	**2,762,326,776.00**	**413,870,014.32**	**3,176,196,790.32**	**3,176,196,790.32**	**3,170,497,953.54**	**408,171,177.54**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	34,660,156.38	34,660,156.38	34,660,156.38	34,660,156.38	34,660,156.38
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	0.00	179,266,602.71	179,266,602.71	179,266,602.71	173,817,765.93	173,817,765.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,762,326,776.00	199,943,255.23	2,962,270,031.23	2,962,270,031.23	2,962,020,031.23	199,693,255.23
Ingresos Derivados de Financiamientos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**2,762,326,776.00**	**413,870,014.32**	**3,176,196,790.32**	**3,176,196,790.32**	**3,170,497,953.54**	**408,171,177.54**
				Ingresos excedentes		

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UJAT
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	**2,132,930,370.00**	**178,677,025.49**	**2,311,607,395.49**	**2,309,561,783.71**	**2,066,909,654.10**	**2,045,611.78**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,132,930,370.00	-1,470,724,479.13	662,205,890.87	662,186,662.00	621,434,327.63	19,228.87
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	234,196,863.70	234,196,863.70	233,727,532.65	230,502,483.17	469,331.05
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	858,454,591.83	858,454,591.83	857,514,385.92	680,681,067.84	940,205.91
Seguridad Social	0.00	175,758,951.64	175,758,951.64	175,718,318.56	162,091,202.79	40,633.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	286,602,784.71	286,602,784.71	286,026,571.84	278,218,510.15	576,212.87
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	94,388,312.74	94,388,312.74	94,388,312.74	93,982,062.52	0.00
Materiales y Suministros	**274,000,000.00**	**-44,800,247.98**	**229,199,752.02**	**179,903,337.49**	**173,876,673.29**	**49,296,414.53**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	274,000,000.00	-235,480,901.69	38,519,098.31	29,078,225.19	27,248,563.69	9,440,873.12
Alimentos y Utensilios	0.00	16,453,380.68	16,453,380.68	16,353,286.65	15,619,211.02	100,094.03
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	3,882,193.95	3,882,193.95	3,882,193.89	3,882,193.89	0.06
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	46,319,888.80	46,319,888.80	34,160,940.61	32,284,890.95	12,158,948.19
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	61,299,726.56	61,299,726.56	53,854,048.44	53,405,280.89	7,445,678.12
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	8,730,305.99	8,730,305.99	5,262,226.00	5,219,026.88	3,468,079.99
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	29,079,500.93	29,079,500.93	19,691,370.17	19,426,001.65	9,388,130.76
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	24,915,656.80	24,915,656.80	17,621,046.55	16,791,504.33	7,294,610.25
Servicios Generales	**355,396,406.00**	**192,249,052.07**	**547,645,458.07**	**529,506,320.47**	**502,672,558.81**	**18,139,137.60**
Servicios Básicos	291,852,406.00	-218,425,021.17	73,427,384.83	73,312,922.89	73,312,922.89	114,461.94
Servicios de Arrendamiento	0.00	13,606,677.37	13,606,677.37	13,413,651.14	13,061,162.31	193,026.23
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	255,481,166.98	255,481,166.98	250,856,428.28	249,078,189.67	4,624,738.70
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	6,715,361.57	6,715,361.57	6,065,193.37	5,951,472.90	650,168.20
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	109,662,231.13	109,662,231.13	97,282,865.08	94,671,265.72	12,379,366.05
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00	963,534.18	963,534.18	961,850.62	960,209.11	1,683.56
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	4,570,589.53	4,570,589.53	4,483,532.37	4,476,229.88	87,057.16
Servicios Oficiales	0.00	14,083,292.21	14,083,292.21	14,008,794.18	13,814,871.23	74,498.03
Otros Servicios Generales	63,544,000.00	5,591,220.27	69,135,220.27	69,121,082.54	47,346,235.10	14,137.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**	**171,349,947.01**	**171,349,947.01**	**171,059,614.15**	**156,653,826.90**	**290,332.86**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	1,236,818.70	1,236,818.70	1,236,818.70	1,236,818.70	0.00
Ayudas Sociales	0.00	33,041,544.26	33,041,544.26	32,765,362.60	32,272,711.38	276,181.66
Pensiones y Jubilaciones	0.00	136,828,334.05	136,828,334.05	136,814,182.85	122,901,046.82	14,151.20
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	243,250.00	243,250.00	243,250.00	243,250.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**0.00**	**37,284,186.25**	**37,284,186.25**	**28,799,905.56**	**26,827,775.31**	**8,484,280.69**
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	10,102,353.55	10,102,353.55	7,904,754.55	6,752,932.46	2,197,599.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	10,396,231.77	10,396,231.77	8,840,609.18	8,416,801.23	1,555,622.59
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	5,741,483.82	5,741,483.82	4,284,424.96	3,995,928.88	1,457,058.86
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	7,201,028.00	7,201,028.00	5,406,028.00	5,406,028.00	1,795,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	3,843,089.10	3,843,089.10	2,364,088.87	2,256,084.74	1,479,000.24
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Inversión Pública	**0.00**	**23,216,485.13**	**23,216,485.13**	**14,453,056.92**	**13,783,057.44**	**8,763,428.21**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	23,216,485.13	23,216,485.13	14,453,056.92	13,783,057.44	8,763,428.21
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
A. PATRONATO	0.00	795,796.52	795,796.52	795,796.52	709,399.74	0.00
B. RECTORIA	0.00	20,599,906.95	20,599,906.95	20,439,569.43	19,290,314.74	160,337.52
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0.00	9,492,332.73	9,492,332.73	9,492,332.73	8,604,533.49	0.00
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0.00	10,637,846.65	10,637,846.65	10,637,846.65	9,685,279.00	0.00
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0.00	68,863,747.35	68,863,747.35	68,291,442.02	63,182,786.18	572,305.33
F. CONTRALORIA GENERAL	0.00	13,168,996.24	13,168,996.24	13,168,758.91	11,876,182.14	237.33
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0.00	2,157,867.09	2,157,867.09	2,157,867.09	1,967,505.41	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0.00	263,533,105.90	263,533,105.90	259,623,368.70	234,939,179.41	3,909,737.20
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0.00	37,298,617.30	37,298,617.30	37,155,891.82	34,346,643.64	142,725.48
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	1,151,729,917.93	1,151,729,917.93	1,086,399,522.96	1,002,983,351.07	65,330,394.97
L. SECRETARIA DE FINANZAS	2,762,326,776.00	-2,710,990,410.25	51,336,365.75	48,391,258.83	45,288,760.95	2,945,106.92
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0.00	133,341,793.44	133,341,793.44	131,542,620.75	118,761,058.35	1,799,172.69
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0.00	133,478,891.24	133,478,891.24	131,048,699.82	118,180,517.88	2,430,191.42
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0.00	155,455,852.17	155,455,852.17	152,746,382.27	137,210,241.45	2,709,469.90
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	279,262,755.33	279,262,755.33	278,099,563.29	250,947,491.33	1,163,192.04
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0.00	191,630,509.35	191,630,509.35	191,543,462.78	171,326,819.73	87,046.57
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0.00	153,274,994.74	153,274,994.74	152,714,898.86	136,598,583.22	560,095.88
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	129,931,461.24	129,931,461.24	129,773,522.52	116,412,766.50	157,938.72
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	86,905,708.89	86,905,708.89	86,796,800.25	77,131,079.15	108,908.64
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0.00	156,288,953.16	156,288,953.16	156,277,836.93	139,461,838.78	11,116.23
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0.00	79,887,707.74	79,887,707.74	79,834,604.66	71,496,453.28	53,103.08
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0.00	81,962,750.72	81,962,750.72	78,178,035.90	70,930,701.50	3,784,714.82
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0.00	53,347,461.00	53,347,461.00	52,902,820.43	47,448,480.83	444,640.57
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	28,518,893.26	28,518,893.26	27,908,838.77	25,326,212.18	610,054.49
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0.00	23,586,620.75	23,586,620.75	23,557,489.89	23,171,695.89	29,130.86
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0.00	3,814,370.53	3,814,370.53	3,804,785.52	3,445,670.01	9,585.01
Total del Egreso	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatalaes y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,762,326,776.00	557,976,447.97	3,320,303,223.97	3,233,284,018.30	2,940,723,545.85	87,019,205.67
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	2,762,326,776.00	360,647,442.54	3,122,974,218.54	3,053,216,872.97	2,777,211,666.28	69,757,345.57
Gasto de Capital	0.00	60,500,671.38	60,500,671.38	43,252,962.48	40,610,832.75	17,247,708.90
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	136,828,334.05	136,828,334.05	136,814,182.85	122,901,046.82	14,151.20
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	2,762,326,776.00	557,976,447.97	3,320,303,223.97	3,233,284,018.30	2,940,723,545.85	87,019,205.67
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Créditos Bancarios	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Otros Instrumentos de Deuda			
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00		0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TOTAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Intereses Bancarios	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Intereses de Créditos Bancarios	**0.00**	**0.00**

Otros Instrumentos de Deuda		
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no cuenta con Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0.00**	**0.00**

TOTAL	**0.00**	**0.00**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**
Prestación de Servicios Públicos	2,762,326,776.00	557,976,447.97	3,320,303,223.97	3,233,284,018.30	2,940,723,545.85	87,019,205.67
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Total del Egreso	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, al corte del 31 de diciembre de 2025 ha logrado contar con espacios adecuados y de confort a través la atención en diversas áreas. Durante el ciclo a reportar, las actividades que se realizaron son las siguientes:

Con la finalidad de brindar las condiciones necesarias a la cancha para la práctica de los deportes mencionados, ya que una cancha en buen estado minimiza el riesgo de lesiones y atrae a más personas para la práctica de deportes, se realizó el servicio de mantenimiento a la superficie de la cancha de usos múltiples de la División Académica de Ciencias Biológicas, el servicio incluyó el sellado y la aplicación de pintura a base de caucho top deportivo, marca de líneas blancas para basquetbol y voleibol, se trabajó también la reparación de la superficie.

En las instalaciones de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, ubicada en el municipio de Tenosique, se ejecutaron trabajos como: habilitación de la cancelería en puertas y ventanas del edificio "E", y áreas como el salón de Tae Kwan do, danza folclórica y salones en planta alta. Además, se realizaron el servicio de mantenimiento a la losa del edificio "D", en el cual se ejecutaron los trabajos de reparación de grietas en losa y pretil para posteriormente llevar a cabo la aplicación de impermeabilizante acrílico color blanco, el detallado de bajantes en losa, y la aplicación de membrana de refuerzo, con el fin de evitar deterioro en el edificio por causas de filtración y alargar la vida útil de este.

Se concluyó físicamente la construcción del Centro de Reproducción de Abeja Reina (CREAR), División Académica de Ciencias Agropecuarias el cual incluyó la construcción de las partidas de infraestructura, albañilería, instalaciones, cancelerías y acabados Asimismo, en esta división se realizó el servicio de transición del suministro de energía eléctrica en media tensión de la CFE, realizándose trabajos de instalaciones de cortacircuitos, conexión de puentes de media tensión, mejoramiento de estructura en red eléctrica de media tensión. Para el CREAR y el nuevo edificio de aulas, cubículos docentes y obra exterior en la División Académica de Educación y Artes, se realizaron los proyectos estructurales y eléctricos, con el fin de contar con instalaciones eléctricas y edificios seguros, eficientes y que cumplan con las normativas vigentes para edificaciones.

De igual forma, se rehabilitó las instalaciones del antiguo archivo general para reubicar a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, ejecutándose trabajos de colocación de piso nuevo, instalación de cancelería, habilitación de un sanitario, aplicación de pintura vinílica en interiores y exteriores, instalaciones eléctricas y aplicación de impermeabilizante en la losa de azotea.

Asimismo, se realizó el acondicionamiento de tubería para la red de alcantarillado de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura ubicada en el municipio de Cunduacán, el cual incluye la adquisición de tubería negra para la red de alcantarillado, con el objetivo de dotar de la infraestructura requerida que contribuya al desalojo de las descargas pluviales del campus.

Para brindar espacios renovados y brindar condiciones adecuadas de funcionamiento, habitabilidad, estética, accesibilidad y distribución, así como, prolongar la vida útil del inmueble, de habilitó la Cafetería Central en la Zona de la Cultura en el que se consideraron las colocación de columnas y vigas de perfil, lamina negra lisa, aplicación de pintura en estructuras y muros, colocación de malla sombra, fabricación de barandal de PTR, elaboración de explanada de concreto hidráulico, fabricación de banqueta, bancas, elaboración de escalones y rampas, instalación de luminarias, contactos, centro de carga y fabricación de registros eléctrico.

Para continuar contando un recinto cultural de moderno se realizó la remodelación integral del auditorio del Instituto Juárez consiste en la colocación de alfombras y laminados en piso, lambrines laminados en muros, empastado de muros, cambio de luminarias, apagadores y contactos, cambio de butacas, colocación cortineros y cortinas, colocación de zoclos de madera, colocación de equipos de audio y proyección de video.

En beneficio de las divisiones académicas de: Ciencias Sociales y Humanidades, De Educación y Artes, Ciencias Básicas, Ciencia y Tecnologías de la Información, Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez y Multidisciplinaria de los Ríos, se realizaron la impermeabilización en diferentes espacios permitiendo proteger, conservar y ampliar la vida útil de los mismos.

Como parte del Convenio de coordinación del Proyecto Construcción del Centro Universitario de Biotecnología de la Reproducción (CUBRe) celebrado entre la UJAT y el Fondo para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), se llevó a cabo la conclusión de la primera Etapa que consistió en cimentación, movimiento de tierras, albañilería, cancelerías exteriores, impermeabilizante, preparación de instalaciones sanitarias, eléctricas, hidráulicas y de aires acondicionados.

Gracias al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ejercicio fiscal 2024, ejecutado por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), se finiquitó este año la primera etapa de la Construcción del Edificio de Laboratorio de Reproducción Animal y Cubículos para Docentes de la DACA, este proyecto consistió en las partidas de cimentación, estructuras y muros de mampostería, pisos, sanitarios, un auditorio, 16 cubículos para profesores, aires acondicionados, plafón; en primer nivel se construyeron columnas y losa de azotea en el ala izquierda.

INDICADORES DE RESULTADOS

Con corte al Cuarto Trimestre del año 2025

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2025

DEFINICIÓN DE PROGRAMA	
RESPONSABLE	Lic. Guillermo Narváez Osorio
RECURSO	MIXTO
EJERCICIO	2025

BENEFICIARIOS				
POBLACIÓN	TIPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
POTENCIAL	ALUMNOS	21667	17377	39044
OBJETIVO	ALUMNOS	15115	12709	27824
REFERENCIA	ALUMNOS			

INDICADORES DE PROGRAMA

.	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
FIN	Contribuir a sostener la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, consolidando la funcionalidad de los centros escolares, que facilite el acceso y permanencia de los estudiantes, mediante servicios de educación superior y formación continua.	La situación política y económica se mantiene estable en Estado.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Cobertura de la UJAT Mide el porcentaje de la matrícula total del nivel técnico superior universitario y licenciatura de la modalidad escolarizada, respecto al total de matrícula educación superior de la entidad.	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ANUAL	PORCENTUAL	(AIUJATCE/AIESCE)*100	Resultado	26.95	27.22
			AIESCE = Alumnos inscritos en educación superior en el ciclo escolar	MATRÍCULA	103238	103238
			AIUJATCE = Alumnos inscritos en UJAT en el ciclo escolar	MATRÍCULA	27824	28102

.	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
PROPOSITO	Los estudiantes matriculados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco reciben servicios de educación superior para adquirir conocimientos y habilidades a nivel profesional para su formación e inserción laboral.	Existe demanda de servicios de educación superior

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Tasa de variación de matrícula escolar de la UJAT Mide el incremento o decremento de la matrícula, entre dos años lectivos, generalmente sucesivos.	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ANUAL	TASA DE VARIACIÓN	((MEañoA-MEañoB)/MEañoB)*100	Resultado	-5.25	.99
			MEañoA = Matrícula Escolar del año Actual	MATRÍCULA	27824	28102
			MEañoB = Matrícula Escolar del año Base	MATRÍCULA	29367	27824

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2025

INDICADORES DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C01	Servicios educativos de calidad ofrecidos a la población de estudiantes matriculados.	Existe demanda en programas educativos de calidad.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de matrícula atendida en programas de posgrado reconocidos en el SNP Mide el porcentaje de población de estudiantes atendida en los programas educativos de posgrados reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT), en relación con la matrícula total de programas de posgrado con que cuenta la institución.	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(MPSNP/MTP)*100	Resultado	40.45	40.45
			MTP = Matrícula total de Posgrado	MATRÍCULA	1493	1508
			MPSNP = Matrícula de Posgrado reconocidos en el SNP	MATRÍCULA	604	610
Porcentaje de matrícula atendida en programas de TSU y Licenciatura acreditados Mide el porcentaje de estudiantes matriculados en los programas educativos (TSU y Licenciatura) acreditados por organismos externos por su calidad educativa, en relación con el total de matrícula inscrita en los programas educativos evaluables (TSU y Licenciatura) de la institución	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(MCLT/METLT)*100	Resultado	72.37	72.37
			METLT = Matrícula Evaluable Total de Licenciatura y TSU	MATRÍCULA	24106	24347
			MCLT = Matrícula de Calidad de Licenciatura y TSU	MATRÍCULA	17446	17620

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0101	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad	Los organismos evaluadores mantienen sus políticas de evaluación.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance en el ejercicio presupuestal Mide la eficiencia en el ejercicio de los recursos universitarios	GESTIÓN - EFICIENCIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PE/PM)*100	Resultado	100	100
			PE = Presupuesto Ejercido	PRESUPUESTO	2724216039	2762323776
			PM = Presupuesto Modificado	PRESUPUESTO	2724216039	2762323776
Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados Mide el número total de programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura que se encuentran reconocidos por entes externos. Incluye los programas educativos en modalidad escolarizada y no escolarizada (abierta y a distancia).	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PETSUyLicAcred)/(TPEETSUyLic)* 100	Resultado	49.18	50.81
			PETSUyLicAcred = Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura Acreditados	PROGRAMAS	30	31
			TPEETSUyLic = Total de Programas Educativos Evaluables de Técnico Superior Universitario y Licenciatura	PROGRAMAS	61	61

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0102	Incorporación al SNP de los Programas educativos de Posgrados.	Se mantienen las políticas de evaluación de los Programas Educativos a nivel Posgrado

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de programas de posgrado reconocidos en el SNP Mide el número de programas educativos de posgrado reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT)	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PEPSNP)/(TPEP)*100	Resultado	60.81	62.16
			PEPSNP = Programas Educativos reconocidos en el SNP	PROGRAMAS	45	46

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2025

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
con respecto al total de programas educativos de posgrados ofertados. Incluye los programas educativos en modalidad escolarizada y no escolarizadas (abierta y a distancia)			TPEP = Total de Programas Educativos de Posgrado	PROGRAMAS	74	74

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0103	Mejoramiento del personal administrativo para los procesos de apoyos académicos y de gestión.	Existe condiciones económicas para el desarrollo de los procesos.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo Mide el porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo de la institución.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NCEOPA/NCEPPA)*100	Resultado	100	100
			NCEPPA = Número de capacitaciones externas programadas para personal administrativo	CURSOS	103	125
			NCEOPA = Número de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo	CURSOS	103	125

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C02	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación	Los profesores participan en actividades académicas y científicas.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Cuerpos Académicos de Calidad Mide el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) y en Consolidación (CAEC) del Programa para el Desarrollo con el total de Cuerpos Académicos (CA) con que cuenta la institución.	GESTIÓN - CALIDAD - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(CACyEC/TCA)*100	Resultado	79.77	80.89
			CACyEC = Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación	ACADEMIAS	71	72
			TCA = Total de Cuerpos Académicos	ACADEMIAS	89	89
Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados. Mide el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) del Programa para el Desarrollo con que cuenta la institución.	GESTIÓN - CALIDAD - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(CAC/TCACAB)*100	Resultado	100	100
			CAC = Número de Cuerpos Académicos Consolidados	ACADEMIAS	29	29
			TCACAB = Total de Cuerpos Académicos Consolidados en el Año Base	ACADEMIAS	29	29

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0201	Habilitación de profesores de tiempo completo.	Los profesores de tiempo completo se titulan a nivel de posgrado.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Profesores con Posgrado Mide la cantidad de Profesores que cuentan con grado de Maestría, Especialidad y Doctorado con respecto al total de la planta académica universitaria	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NPP/TPAU)*100	Resultado	79.78	79.78
			TPAU = Total de planta académica universitaria	ACADÉMICOS	1989	1989
			NPP = Número de profesores con	ACADÉMICOS	1587	1587

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2025

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
			posgrado			

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0202	Capacitación de profesores en las áreas pedagógicas y disciplinar.	Los profesores asisten a los cursos de capacitación.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje capacitaciones en las áreas pedagógica y disciplinar realizadas Mide la cantidad de capacitación en aspectos pedagógicos y/o disciplinares que reciben los profesores en el año	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(NCPDR/NCPDP)*100	Resultado	100	100
			NCPDR = Número de capacitaciones pedagógicas y disciplinares realizadas	CAPACITACIONES	131	120
			NCPDP = Número de capacitaciones pedagógicas y disciplinares programadas.	CAPACITACIONES	131	120

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0203	Reconocimiento de la planta académica para generación del conocimiento científico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Los profesores cuentan con la disponibilidad de participar en la generación del conocimiento científico.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de Profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Mide el número de profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores con respecto al total de la planta académica universitaria.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PRSNII/TPAU)*100	Resultado	17.84	18.04
			TPAU = Total de Planta Académica Universitaria	ACADÉMICOS	1989	1989
			PRSNII = Sumatoria de los Profesores Reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	ACADÉMICOS	355	359

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0204	Obtención de perfil deseable de los Profesores de Tiempo completo	Los profesores participan en las convocatorias que evalúan el profesionalismo de la planta académica.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP Mide la cantidad de profesores de Tiempo Completo que realizan las actividades correspondientes de Investigación, docencia, tutoría y gestión académica-vinculación con respecto al total de profesores de tiempo completo registrado en la institución.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	(PTCPD/TPTC)*100	Resultado	47.46	48.24
			PTCPD = Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable	ACADÉMICOS	553	562
			TPTC = Total de Profesores de Tiempo Completo	ACADÉMICOS	1165	1165

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C03	Apoyos de formación integral a los(as) estudiantes conferidos.	Los alumnos participan en las actividades de formación integral

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2025

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de apoyos para la formación integral de los estudiantes conferidos Mide el porcentaje de apoyos conferidos a los estudiantes para su formación integral	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PORCENTUAL	(NACE/TACEP)*100	Resultado	100	100
			NACE = Número de apoyos conferidos a estudiantes	APOYOS	65	65
			TACEP = Total de apoyos conferidos a estudiantes programados	APOYOS	65	65

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0301	Otorgamiento de tutorías en apoyo a la trayectoria de los estudiantes de TSU y licenciatura	Los profesores y alumnos participan en las actividades de tutorías.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Promedio de estudiantes que reciben tutorías Mide el promedio de alumnos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura por tutor	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PROMEDIO	AT/PT	Resultado	13.7	13.43
			PT = Profesores Tutores	ACADÉMICOS	832	850
			AT = Alumnos Tutorados	ALUMNOS	11401	11420

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTO
C0302	Impartición de talleres culturales, deportivos y de una segunda lengua dirigidas a la formación integral de los estudiantes.	Los alumnos se inscriben en los talleres culturales, deportivos y de un segundo idioma.

INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FORMULA Y VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Tasa de variación de matrícula de los centros de extensión Mide la variación porcentual de la matrícula de los centros de extensión del año actual, con respecto al año anterior.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	TASA DE VARIACIÓN	((MCEañoA/MCEañoB)-1)*100	Resultado	-7.98	.96
			MCEañoA = Matrícula de los Centros de Extensión en el año actual	MATRÍCULA	16244	16400
			MCEañoB = Matrícula de los Centros de Extensión en el año base	MATRÍCULA	17653	16244

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PERIODO

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
EJERCICIO	2025

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULA	FRECUENCIA	TIPO DIMENSIÓN TRAYECTORIA	META PROGRAMADA PERIODO	SEGUIMIENTO DEL PERÍODO
FIN	Contribuir a sostener la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, consolidando la funcionalidad de los centros escolares, que facilite el acceso y permanencia de los estudiantes, mediante servicios de educación superior y formación continua.	Porcentaje de Cobertura de la UJAT	PORCENTUAL	(AIUJATCE/AIESCE)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ASCENDENTE	27.22	26.363
PROPOSITO	Los estudiantes matriculados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco reciben servicios de educación superior para adquirir conocimientos y habilidades a nivel profesional para su formación e inserción laboral.	Tasa de variación de matrícula escolar de la UJAT	TASA DE VARIACIÓN	((MEañoA-MEañoB)/MEañoB)*100	ANUAL	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ASCENDENTE	.99	1.321
COMPONENTE C01	Servicios educativos de calidad ofrecidos a la población de estudiantes matriculados.	Porcentaje de matrícula atendida en programas de TSU y Licenciatura acreditados	PORCENTUAL	(MCLT/METLT)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	72.37	79.870
COMPONENTE C01	Servicios educativos de calidad ofrecidos a la población de estudiantes matriculados.	Porcentaje de matrícula atendida en programas de posgrado reconocidos en el SNP	PORCENTUAL	(MPSNP/MTP)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	40.45	34.538
ACTIVIDAD C0101	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad	Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados	PORCENTUAL	(PETSUyLicAcred)/(TPEETSUyLic)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	50.81	57.143
ACTIVIDAD C0101	Acreditación de Programas educativos de TSU y Licenciatura de Calidad	Porcentaje de avance en el ejercicio presupuestal	PORCENTUAL	(PE/PM)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICIENCIA - ASCENDENTE	30	13.115
ACTIVIDAD C0102	Incorporación al SNP de los Programas educativos de Posgrados.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos en el SNP	PORCENTUAL	(PEPSNP)/(TPEP)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	62.1	58.333
ACTIVIDAD C0103	Mejoramiento del personal administrativo para los procesos de apoyos académicos y de gestión.	Porcentaje de capacitaciones externas otorgadas al personal administrativo	PORCENTUAL	(NCEOPA/NCEPPA)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	60	49.600

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PERIODO

UNIDAD RESPONSABLE	1116 - Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior
EJERCICIO	2025

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULA	FRECUENCIA	TIPO DIMENSIÓN TRAYECTORIA	META PROGRAMADA PERIODO	SEGUIMIENTO DEL PERÍODO
COMPONENTE C02	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados.	PORCENTUAL	(CAC/TCACAB)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - CALIDAD - ASCENDENTE	100	100
COMPONENTE C02	Cuerpos Académicos de Calidad Consolidados y en Consolidación	Porcentaje de Cuerpos Académicos de Calidad	PORCENTUAL	(CACyEC/TCA)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - CALIDAD - ASCENDENTE	80.89	88.506
ACTIVIDAD C0201	Habilitación de profesores de tiempo completo.	Porcentaje de Profesores con Posgrado	PORCENTUAL	(NPP/TPAU)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	79.78	83.184
ACTIVIDAD C0202	Capacitación de profesores en las áreas pedagógicas y disciplinar.	Porcentaje capacitaciones en las áreas pedagógica y disciplinar realizadas	PORCENTUAL	(NCPDR/NCPDP)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	65	40.833
ACTIVIDAD C0203	Reconocimiento de la planta académica para generación del conocimiento científico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Porcentaje de Profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	PORCENTUAL	(PRSNII/TPAU)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	18.04	22.088
ACTIVIDAD C0204	Obtención de perfil deseable de los Profesores de Tiempo completo	Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	PORCENTUAL	(PTCPD/TPTC)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	48.24	49.491
COMPONENTE C03	Apoyos de formación integral a los(as) estudiantes conferidos.	Porcentaje de apoyos para la formación integral de los estudiantes conferidos	PORCENTUAL	(NACE/TACEP)*100	SEMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	100	100
ACTIVIDAD C0301	Otorgamiento de tutorías en apoyo a la trayectoria de los estudiantes de TSU y licenciatura	Promedio de estudiantes que reciben tutorías	PROMEDIO	AT/PT	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - DESCENDENTE	13.43	7.237
ACTIVIDAD C0302	Impartición de talleres culturales, deportivos y de una segunda lengua dirigidas a la formación integral de los estudiantes.	Tasa de variación de matrícula de los centros de extensión	TASA DE VARIACIÓN	((MCEañoA/MCEañoB)-1)*100	TRIMESTRAL	GESTIÓN - EFICACIA - ASCENDENTE	.96	5.822

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	**2,762,326,776.00**	**3,176,196,790.32**	**3,170,497,953.54**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	2,762,326,776.00	3,176,196,790.32	3,170,497,953.54
II. Egresos Presupuestarios	**2,762,326,776.00**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	2,762,326,776.00	3,233,284,018.30	2,940,723,545.85
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0.00**	**-57,087,227.98**	**229,774,407.69**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	-57,087,227.98	229,774,407.69
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0.00**	**-57,087,227.98**	**229,774,407.69**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024	Concepto	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**464,720,581.01**	**498,432,503.49**	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	**331,242,255.10**	**297,292,389.89**
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	100,984,146.99	95,870,893.29
a2) Bancos/Tesorería	464,720,581.01	498,432,503.49	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,163,573.97	2,750,145.16
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	666,518.42	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	13,796,324.58	12,548,378.23
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	185,553,498.85	173,069,863.87
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**25,990,610.92**	**25,909,445.65**	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	50,870.41	40,158.49
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,027,321.88	13,012,950.85
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,382,326.38	5,444,190.89	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	**0.00**	**0.00**
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16,181,547.22	17,061,486.80	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	292,632.00	292,632.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	**0.00**	**0.00**
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,134,105.32	3,111,135.96	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	**0.00**	**0.00**	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a	0.00	0.00			
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	**0.00**	**0.00**
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	**285,178.80**	**285,178.80**	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	285,178.80	285,178.80	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	**0.00**	**0.00**
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	31,868,538.25	25,141,744.68	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	**0.00**	**0.00**	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	**0.00**	**0.00**
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	**0.00**	**0.00**	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	**648,676.48**	**648,676.48**
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	648,676.48	648,676.48
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	**522,864,908.98**	**549,768,872.62**	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**331,890,931.58**	**297,941,066.37**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024	Concepto	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,834,096,319.01	1,771,175,026.73	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	754,172.41	690,760.94	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,499,269,890.14	4,316,658,926.45	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	806,511,865.97	782,857,871.35	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	12,480.87	12,480.87	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,804,380,677.74	1,744,475,753.12
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-948,815,350.66	-906,985,951.75	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	**1,804,380,677.74**	**1,744,475,753.12**
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	**II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)**	**2,136,271,609.32**	**2,042,416,819.49**
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**6,191,829,377.74**	**5,964,409,114.59**			
I. Total del Activo (I = IA + IB)	**6,714,694,286.72**	**6,514,177,987.21**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	**2,525,794,169.97**	**2,357,761,246.13**
			a. Aportaciones	1,339,117,787.82	1,339,242,770.75
			b. Donaciones de Capital	1,186,676,382.15	1,018,518,475.38
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,052,628,507.43**	**2,113,999,921.59**
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-53,984,332.78	50,408,102.01
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-49,373,630.54	-99,781,732.55
			c. Revalúos	2,284,748,919.88	2,284,748,919.88
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-128,762,449.13	-121,375,367.75
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**4,578,422,677.40**	**4,471,761,167.72**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**6,714,694,286.72**	**6,514,177,987.21**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo (j)
1. Deuda Pública	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	**2,042,416,819.49**	**93,854,789.83**	**0.00**	**0.00**	**2,136,271,609.32**	**0.00**	**0.00**
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	**2,042,416,819.49**	**93,854,789.83**	**0.00**	**0.00**	**2,136,271,609.32**	**0.00**	**0.00**
4. Deuda Contigente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contigente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contigente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contigente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectivo (p)
6. Oblicaciones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO
RECTOR

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de Diciembre de 2025 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de Diciembre de 2025 (m=g-l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto		Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado / Pagado
A	**Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)**	**2,762,326,776.00**	**3,176,196,790.32**	**3,170,497,953.54**
A.1.	Ingresos de Libre Disposición	0.00	185,810,915.60	180,112,078.82
A.2.	Transferencias Federales Etiquetadas	2,762,326,776.00	2,990,385,874.72	2,990,385,874.72
A.3.	Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B	**Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)**	**2,762,326,776.00**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**
B.1.	Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	210,599,176.13	197,875,277.96
B.2.	Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,762,326,776.00	3,022,684,842.17	2,742,848,267.89
C	**Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C.1.	Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C.2.	Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I	**Balance Presupuestario (I = A – B + C)**	**0.00**	**-57,087,227.98**	**229,774,407.69**
II	**Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)**	**0.00**	**-57,087,227.98**	**229,774,407.69**
III	**Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)**	**0.00**	**-57,087,227.98**	**229,774,407.69**

Concepto		Aprobado	Devengado	Pagado
E	**Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E.1.	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E.2.	Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV	**Balance Primario (IV = III + E)**	**0.00**	**-57,087,227.98**	**229,774,407.69**

Concepto		Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F	**Financiamiento (F = F1 + F2)**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
F.1.	Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F.2.	Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G	**Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
G.1.	Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G.2.	Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3	**Financiamiento Neto (A3 = F – G)**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Concepto		Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1	**Ingresos de Libre Disposición**	**0.00**	**185,810,915.60**	**180,112,078.82**
A3.1	**Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
F1.	Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1.	Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1	**Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)**	**0.00**	**210,599,176.13**	**197,875,277.96**
C1	**Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
V	**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)**	**0.00**	**-24,788,260.53**	**-17,763,199.14**
VI	**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)**	**0.00**	**-24,788,260.53**	**-17,763,199.14**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto		Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2	**Transferencias Federales Etiquetadas**	**2,762,326,776.00**	**2,990,385,874.72**	**2,990,385,874.72**
A3.2	**Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
	G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2	**Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)**	**2,762,326,776.00**	**3,022,684,842.17**	**2,742,848,267.89**
C2	**Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
VII	**Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)**	**0.00**	**-32,298,967.45**	**247,537,606.83**
VIII	**Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)**	**0.00**	**-32,298,967.45**	**247,537,606.83**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	3,070,142.06	3,070,142.06	3,070,142.06	3,070,142.06	3,070,142.06
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	178,851,722.71	178,851,722.71	178,851,722.71	173,402,885.93	173,402,885.93
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	3,889,050.83	3,889,050.83	3,889,050.83	3,639,050.83	3,639,050.83
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**0.00**	**185,810,915.60**	**185,810,915.60**	**185,810,915.60**	**180,112,078.82**	**180,112,078.82**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,762,326,776.00	196,054,204.40	2,958,380,980.40	2,958,380,980.40	2,958,380,980.40	196,054,204.40
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	32,004,894.32	32,004,894.32	32,004,894.32	32,004,894.32	32,004,894.32
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**2,762,326,776.00**	**228,059,098.72**	**2,990,385,874.72**	**2,990,385,874.72**	**2,990,385,874.72**	**228,059,098.72**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**2,762,326,776.00**	**413,870,014.32**	**3,176,196,790.32**	**3,176,196,790.32**	**3,170,083,073.54**	**408,171,177.54**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.00**	**236,369,361.49**	**236,369,361.49**	**210,599,176.13**	**197,875,277.96**	**25,770,185.36**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**0.00**	**22,085,600.02**	**22,085,600.02**	**21,165,477.45**	**15,543,481.41**	**920,122.57**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	3,740,507.52	3,740,507.52	3,740,507.52	741,703.72	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	7,412,669.81	7,412,669.81	6,999,826.42	6,502,462.54	412,843.39
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	2,199,400.56	2,199,400.56	2,199,400.56	1,720,326.81	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	1,096,027.57	1,096,027.57	1,080,424.25	164,801.59	15,603.32
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	7,636,994.56	7,636,994.56	7,145,318.70	6,414,186.75	491,675.86
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**0.00**	**42,765,955.30**	**42,765,955.30**	**40,565,812.44**	**39,132,754.76**	**2,200,142.86**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	7,179,399.68	7,179,399.68	6,157,215.18	5,891,482.54	1,022,184.50
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	13,436,792.05	13,436,792.05	13,369,202.26	13,281,437.24	67,589.79
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	3,877,353.95	3,877,353.95	3,877,353.89	3,877,353.89	0.06
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	8,911,546.35	8,911,546.35	8,703,785.72	7,969,369.43	207,760.63
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	3,816,106.51	3,816,106.51	3,407,043.71	3,402,118.93	409,062.80
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	488,120.95	488,120.95	399,785.11	379,785.11	88,335.84
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	373,465.33	373,465.33	364,461.49	364,461.49	9,003.84
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	4,683,170.48	4,683,170.48	4,286,965.09	3,966,746.14	396,205.39
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.00**	**94,700,797.90**	**94,700,797.90**	**88,747,396.52**	**85,648,437.85**	**5,953,401.38**
c1) Servicios Básicos	0.00	5,616,206.15	5,616,206.15	5,579,760.28	5,579,760.28	36,445.87
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	2,925,446.76	2,925,446.76	2,749,260.53	2,524,209.75	176,186.23
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	36,357,266.42	36,357,266.42	33,333,089.25	32,865,807.04	3,024,177.17
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	4,663,015.97	4,663,015.97	4,012,847.77	3,985,662.14	650,168.20
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	30,847,880.76	30,847,880.76	28,955,836.33	28,717,214.15	1,892,044.43
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	116,200.00	116,200.00	114,516.44	114,516.44	1,683.56
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	2,495,131.26	2,495,131.26	2,409,956.10	2,409,915.89	85,175.16
c8) Servicios Oficiales	0.00	9,523,783.88	9,523,783.88	9,450,385.85	9,329,564.63	73,398.03
c9) Otros Servicios Generales	0.00	2,155,866.70	2,155,866.70	2,141,743.97	121,787.53	14,122.73
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**	**26,141,352.86**	**26,141,352.86**	**25,877,971.20**	**25,876,215.15**	**263,381.66**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	798,000.00	798,000.00	798,000.00	798,000.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	25,100,102.86	25,100,102.86	24,836,721.20	24,834,965.15	263,381.66
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	243,250.00	243,250.00	243,250.00	243,250.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.00**	**35,203,893.11**	**35,203,893.11**	**27,530,960.71**	**25,632,830.46**	**7,672,932.40**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	9,235,597.61	9,235,597.61	7,381,541.56	6,258,719.47	1,854,056.05
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	10,332,185.77	10,332,185.77	8,809,463.32	8,385,655.37	1,522,722.45
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	4,896,638.62	4,896,638.62	3,577,784.96	3,334,288.88	1,318,853.66
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	7,201,028.00	7,201,028.00	5,406,028.00	5,406,028.00	1,795,000.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	3,538,443.10	3,538,443.10	2,356,142.87	2,248,138.74	1,182,300.24
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.00**	**15,471,762.30**	**15,471,762.30**	**6,711,557.81**	**6,041,558.33**	**8,760,204.49**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	15,471,762.30	15,471,762.30	6,711,557.81	6,041,558.33	8,760,204.49
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**2,762,326,776.00**	**321,607,086.48**	**3,083,933,862.48**	**3,022,684,842.17**	**2,742,848,267.89**	**61,249,020.31**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	**2,132,930,370.00**	**156,591,425.47**	**2,289,521,795.47**	**2,288,396,306.26**	**2,051,366,172.69**	**1,125,489.21**
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,132,930,370.00	-1,474,464,986.65	658,465,383.35	658,446,154.48	620,692,623.91	19,228.87
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	226,784,193.89	226,784,193.89	226,727,706.23	224,000,020.63	56,487.66
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	856,255,191.27	856,255,191.27	855,314,985.36	678,960,741.03	940,205.91
a4) Seguridad Social	0.00	174,662,924.07	174,662,924.07	174,637,894.31	161,926,401.20	25,029.76
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	278,965,790.15	278,965,790.15	278,881,253.14	271,804,323.40	84,537.01
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	94,388,312.74	94,388,312.74	94,388,312.74	93,982,062.52	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	**274,000,000.00**	**-87,566,203.28**	**186,433,796.72**	**139,337,525.05**	**134,743,918.53**	**47,096,271.67**
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	274,000,000.00	-242,660,301.37	31,339,698.63	22,921,010.01	21,357,081.15	8,418,688.62
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	3,016,588.63	3,016,588.63	2,984,084.39	2,337,773.78	32,504.24
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	4,840.00	4,840.00	4,840.00	4,840.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	37,408,342.45	37,408,342.45	25,457,154.89	24,315,521.52	11,951,187.56
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	57,483,620.05	57,483,620.05	50,447,004.73	50,003,161.96	7,036,615.32
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	8,242,185.04	8,242,185.04	4,862,440.89	4,839,241.77	3,379,744.15
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	28,706,035.60	28,706,035.60	19,326,908.68	19,061,540.16	9,379,126.92
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	20,232,486.32	20,232,486.32	13,334,081.46	12,824,758.19	6,898,404.86
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**355,396,406.00**	**97,548,254.17**	**452,944,660.17**	**440,758,923.95**	**417,024,120.96**	**12,185,736.22**
c1) Servicios Básicos	291,852,406.00	-224,041,227.32	67,811,178.68	67,733,162.61	67,733,162.61	78,016.07
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	10,681,230.61	10,681,230.61	10,664,390.61	10,536,952.56	16,840.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	219,123,900.56	219,123,900.56	217,523,339.03	216,212,382.63	1,600,561.53
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	2,052,345.60	2,052,345.60	2,052,345.60	1,965,810.76	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	78,814,350.37	78,814,350.37	68,327,028.75	65,954,051.57	10,487,321.62
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	847,334.18	847,334.18	847,334.18	845,692.67	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	2,075,458.27	2,075,458.27	2,073,576.27	2,066,313.99	1,882.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	4,559,508.33	4,559,508.33	4,558,408.33	4,485,306.60	1,100.00
c9) Otros Servicios Generales	63,544,000.00	3,435,353.57	66,979,353.57	66,979,338.57	47,224,447.57	15.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0.00**	**145,208,594.15**	**145,208,594.15**	**145,181,642.95**	**130,777,611.75**	**26,951.20**
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	438,818.70	438,818.70	438,818.70	438,818.70	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	7,941,441.40	7,941,441.40	7,928,641.40	7,437,746.23	12,800.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	136,828,334.05	136,828,334.05	136,814,182.85	122,901,046.82	14,151.20
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	**0.00**	**2,080,293.14**	**2,080,293.14**	**1,268,944.85**	**1,194,944.85**	**811,348.29**
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	866,755.94	866,755.94	523,212.99	494,212.99	343,542.95
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	64,046.00	64,046.00	31,145.86	31,145.86	32,900.14
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	844,845.20	844,845.20	706,640.00	661,640.00	138,205.20
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	304,646.00	304,646.00	7,946.00	7,946.00	296,700.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	**0.00**	**7,744,722.83**	**7,744,722.83**	**7,741,499.11**	**7,741,499.11**	**3,223.72**
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	7,744,722.83	7,744,722.83	7,741,499.11	7,741,499.11	3,223.72
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+AA+AB)	**0.00**	**236,369,361.49**	**236,369,361.49**	**210,599,176.13**	**197,875,277.96**	**25,770,185.36**
A. PATRONATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. RECTORIA	0.00	8,765,079.35	8,765,079.35	8,670,501.33	8,603,633.36	94,578.02
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0.00	154,704.71	154,704.71	154,704.71	141,203.07	0.00
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0.00	102,691.41	102,691.41	102,691.41	91,819.91	0.00
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0.00	1,804,926.02	1,804,926.02	1,665,083.01	1,651,561.04	139,843.01
F. CONTRALORIA GENERAL	0.00	111,041.69	111,041.69	111,041.69	104,983.69	0.00
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0.00	44,590.05	44,590.05	44,590.05	39,809.54	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0.00	26,287,077.12	26,287,077.12	22,718,449.12	22,482,415.94	3,568,628.00
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0.00	4,576,675.23	4,576,675.23	4,534,986.28	4,367,819.27	41,688.95
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	88,202,694.01	88,202,694.01	71,077,707.60	60,535,315.48	17,124,986.41
L. SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	13,914,229.87	13,914,229.87	12,395,773.65	12,338,311.83	1,518,456.22
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0.00	2,184,374.19	2,184,374.19	2,180,315.60	2,118,982.02	4,058.59
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0.00	7,967,606.57	7,967,606.57	7,855,870.09	7,774,477.26	111,736.48
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0.00	9,930,647.21	9,930,647.21	8,911,412.48	8,834,058.81	1,019,234.73
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	24,181,005.77	24,181,005.77	23,355,833.08	23,232,074.16	825,172.69
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0.00	2,800,916.90	2,800,916.90	2,741,287.38	2,668,374.04	59,629.52
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0.00	6,574,681.43	6,574,681.43	6,019,962.78	5,991,289.62	554,718.65
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	1,514,501.91	1,514,501.91	1,461,972.21	1,420,464.03	52,529.70
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	1,196,020.04	1,196,020.04	1,111,009.06	1,106,447.85	85,010.98
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0.00	4,128,809.01	4,128,809.01	4,125,743.96	4,035,830.35	3,065.05
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0.00	1,347,883.94	1,347,883.94	1,299,398.57	1,244,287.41	48,485.37
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0.00	5,288,440.87	5,288,440.87	5,245,929.63	5,149,562.55	42,511.24
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0.00	1,908,958.80	1,908,958.80	1,471,822.92	1,429,977.33	437,135.88
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	3,316,862.28	3,316,862.28	3,316,862.28	2,496,049.25	0.00
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0.00	20,005,942.52	20,005,942.52	19,976,811.66	19,971,718.28	29,130.86
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0.00	59,000.59	59,000.59	49,415.58	44,811.87	9,585.01
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+AA+AB)	**2,762,326,776.00**	**321,607,086.48**	**3,083,933,862.48**	**3,022,684,842.17**	**2,742,848,267.89**	**61,249,020.31**
A. PATRONATO	0.00	795,796.52	795,796.52	795,796.52	709,399.74	0.00
B. RECTORIA	0.00	11,834,827.60	11,834,827.60	11,769,068.10	10,686,681.38	65,759.50
C. OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	0.00	9,337,628.02	9,337,628.02	9,337,628.02	8,463,330.42	0.00
D. DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL	0.00	10,535,155.24	10,535,155.24	10,535,155.24	9,593,459.09	0.00
E. DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION E INNOVACION	0.00	67,058,821.33	67,058,821.33	66,626,359.01	61,531,225.14	432,462.32
F. CONTRALORIA GENERAL	0.00	13,057,954.55	13,057,954.55	13,057,717.22	11,771,198.45	237.33
G. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	0.00	2,113,277.04	2,113,277.04	2,113,277.04	1,927,695.87	0.00
I. SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS	0.00	237,246,028.78	237,246,028.78	236,904,919.58	212,456,763.47	341,109.20
J. SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y VINCULACION	0.00	32,721,942.07	32,721,942.07	32,620,905.54	29,978,824.37	101,036.53
K. SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	1,063,527,223.92	1,063,527,223.92	1,015,321,815.36	942,448,035.59	48,205,408.56
L. SECRETARIA DE FINANZAS	2,762,326,776.00	-2,724,904,640.12	37,422,135.88	35,995,485.18	32,950,449.12	1,426,650.70
M. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	0.00	131,157,419.25	131,157,419.25	129,362,305.15	116,642,076.33	1,795,114.10
N. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS	0.00	125,511,284.67	125,511,284.67	123,192,829.73	110,406,040.62	2,318,454.94
O. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0.00	145,525,204.96	145,525,204.96	143,834,969.79	128,376,182.64	1,690,235.17
P. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	255,081,749.56	255,081,749.56	254,743,730.21	227,715,417.17	338,019.35
Q. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0.00	188,829,592.45	188,829,592.45	188,802,175.40	168,658,445.69	27,417.05
R. DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION Y ARTES	0.00	146,700,313.31	146,700,313.31	146,694,936.08	130,607,293.60	5,377.23
S. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	128,416,959.33	128,416,959.33	128,311,550.31	114,992,302.47	105,409.02
T. DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	85,709,688.85	85,709,688.85	85,685,791.19	76,024,631.30	23,897.66

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
U. DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0.00	152,160,144.15	152,160,144.15	152,152,092.97	135,426,008.43	8,051.18
V. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS	0.00	78,539,823.80	78,539,823.80	78,535,206.09	70,252,165.87	4,617.71
W. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	0.00	76,674,309.85	76,674,309.85	72,932,106.27	65,781,138.95	3,742,203.58
X. DIVISION ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MENDEZ	0.00	51,438,502.20	51,438,502.20	51,430,997.51	46,018,503.50	7,504.69
Z. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	25,202,030.98	25,202,030.98	24,591,976.49	22,830,162.93	610,054.49
AA. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	0.00	3,580,678.23	3,580,678.23	3,580,678.23	3,199,977.61	0.00
AB. DIRECCIÓN DE ARCHIVO	0.00	3,755,369.94	3,755,369.94	3,755,369.94	3,400,858.14	0.00
III. Total de Egresos	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**0.00**	**236,369,361.49**	**236,369,361.49**	**210,599,176.13**	**197,875,277.96**	**25,770,185.36**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Haciendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Órden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0.00**	**236,369,361.49**	**236,369,361.49**	**210,599,176.13**	**197,875,277.96**	**25,770,185.36**
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	236,369,361.49	236,369,361.49	210,599,176.13	197,875,277.96	25,770,185.36
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**2,762,326,776.00**	**321,607,086.48**	**3,083,933,862.48**	**3,022,684,842.17**	**2,742,848,267.89**	**61,249,020.31**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Haciendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Órden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**2,762,326,776.00**	**321,607,086.48**	**3,083,933,862.48**	**3,022,684,842.17**	**2,742,848,267.89**	**61,249,020.31**
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	2,762,326,776.00	321,607,086.48	3,083,933,862.48	3,022,684,842.17	2,742,848,267.89	61,249,020.31
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**2,762,326,776.00**	**557,976,447.97**	**3,320,303,223.97**	**3,233,284,018.30**	**2,940,723,545.85**	**87,019,205.67**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO
RECTOR

U J A T
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONÓMA DE TABASCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**0.00**	**22,085,600.02**	**22,085,600.02**	**21,165,477.45**	**15,543,481.41**	**920,122.57**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	22,085,600.02	22,085,600.02	21,165,477.45	15,543,481.41	920,122.57
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**2,132,930,370.00**	**156,591,425.47**	**2,289,521,795.47**	**2,288,396,306.26**	**2,051,366,172.69**	**1,125,489.21**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,132,930,370.00	156,591,425.47	2,289,521,795.47	2,288,396,306.26	2,051,366,172.69	1,125,489.21
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales	**2,132,930,370.00**	**178,677,025.49**	**2,311,607,395.49**	**2,309,561,783.71**	**2,066,909,654.10**	**2,045,611.78**

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TÉLLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-57,087,227.98	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-24,788,260.53	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	No se tiene Financiamiento
b. Estimada	X	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	No se tiene Financiamiento
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	No se tiene Financiamiento
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a.1 Aprobado	X	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
a.2 Pagado	X	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	X	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	No se tiene asignación al fideicomiso p/desastres naturales
5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Reporte Trim. Formato 6 d)			2,132,930,370.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
b. Devengado	X	Reporte Trim. Formato 6 d)			2,309,561,783.71	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	No existe asignación a Previsiones de pago derivados de APPs
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No existe techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal
b. Aprobado	X	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No existe techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	No existe techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			0.00		Art. 5 y 18 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	X	Reporte Trim. y Cuenta Pública			0.00		Art. 6 y 19 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	X	Proyecto de Presupuesto	X		0.00		Art. 10 y 21 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	X	Proyecto de Presupuesto	X		0.00		Art. 10 y 21 de la LDF	https://ceac.tabasco.gob.mx/content/titulo-quinto

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	X	Cuenta Pública / Formato 5	X		180,112,078.82	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	https://www.ujat.mx/sf/24263
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	X	Cuenta Pública	X		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.14 fracc.I LDF
c. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*	X	Cuenta Pública	X		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.14 fracc.II a) LDF
d. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	X	Cuenta Pública	X		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.14 fracc.II b) LDF
e. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*	X		X		0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD A.Noveno transit LDF
f. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)*	X		X		0.00		Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto Ingresos Excedentes ILD endeud. art.14 y 21
g. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)*	X		X		0.00		Art. 14 y 21 de la LDF	No existe monto ingresos excedentes ILD hasta 5%
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No existe Análisis CostoBenef.invers.mayor 10millones UDIS
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	No existe Análisis conv.y anal.transf.riesgo
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			0.00		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	No existe ident.pobl.objetivo destino y temp.subsidios
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. *Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)*	X		X		0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No existe Obligaciones a Corto Plazo (oo) (mm)
b. *Obligaciones a Corto Plazo (pp)*	X		X		0.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No existe Obligaciones a Corto Plazo (pp) (nn)

Las notas adjuntas son parte de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UJAT
SECRETARIA
DE FINANZAS

MIGUEL ARMANDO VELÉZ TELLEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	00000006762
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	00000006759
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	00000008277
Subsidio Federal	Banco Santander (México), S.A	00000003147
Subsidio Estatal	Banco Santander (México), S.A	00000003164
Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2025	Banco Santander (México), S.A	00000005979
Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Banco Santander (México), S.A	00004471
Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Banco Santander (México), S.A	00000014713
Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Banco Santander (México), S.A	00000014744
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP)	Banco Santander (México), S.A	00000015003
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2017	Banco Santander (México), S.A	00000015020
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2018	Banco Santander (México), S.A	00000015034
Fideicomiso del Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) 2019	Banco Santander (México), S.A	00040816

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio en la duda, acción en la fe"

ARTÍCULO 37 PEF 2025
Fracción V

Enero 2026

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Información desagregada de matrícula

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Universidad / Institución	U. Juárez A. de Tabasco

CONSOLIDADO

Nivel Educativo	Número de Alumnos		
	Primer Ingreso	Reingreso	Total
Técnico Superior Universitario	34	66	**100**
Licenciatura	5,983	20,726	**26,709**
Especialidad	308	549	**857**
Maestría	226	200	**426**
Doctorado	45	166	**211**
TOTAL	**6,596**	**21,707**	**28,303**

Nivel Educativo	Escuela/Facultad/Centro	Municipio	Programa/Carrera	Número de Alumnos		
				Primer Ingreso	Reingreso	Total
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MÚSICA	33	56	**89**
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA	1	10	**11**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	INGENIERÍA EN ACUACULTURA	9	28	**37**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	79	106	**185**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	12	27	**39**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	160	963	**1,123**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	INGENIERÍA GEOFÍSICA	27	111	**138**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN ACTUARÍA	32	52	**84**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES	19	29	**48**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN FÍSICA	21	75	**96**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	11	38	**49**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN QUÍMICA	17	65	**82**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	137	408	**545**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN AGUA (SEaD)	0	1	**1**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	109	461	**570**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL	6	22	**28**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	48	224	**272**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	240	1,115	**1,355**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	240	664	**904**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO	255	1,248	**1,503**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	220	575	**795**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	237	608	**845**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (SEaD)	63	163	**226**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	339	1,266	**1,605**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (SEaD)	61	101	**162**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	397	1,444	**1,841**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA (SEaD)	72	138	**210**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	71	211	**282**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	186	682	**868**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	LICENCIATURA EN DERECHO	533	1,743	**2,276**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	LICENCIATURA EN DERECHO (SEaD)	74	161	**235**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	LICENCIATURA EN HISTORIA	14	54	**68**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	13	56	**69**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	14	83	**97**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	141	501	**642**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	3	**3**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	238	982	**1,220**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	96	347	**443**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA	0	18	**18**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	LICENCIATURA EN IDIOMAS	238	956	**1,194**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA CIVIL	151	522	**673**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	74	247	**321**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	142	415	**557**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	INGENIERÍA QUÍMICA	113	337	**450**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	228	732	**960**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES	56	157	**213**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	160	434	**594**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO	125	599	**724**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO	COMALCALCO	LICENCIATURA EN REHABILITACIÓN FÍSICA	88	296	**384**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MENDEZ	INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	13	59	**72**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MENDEZ	INGENIERÍA EN PETROQUÍMICA	51	181	**232**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MENDEZ	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	120	355	**475**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MENDEZ	LICENCIATURA EN GENÓMICA	21	81	**102**

Dirección de Servicios Escolares

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Información desagregada de matrícula

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Universidad / Institución	U. Juárez A. de Tabasco

LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	INGENIERÍA EN ACUACULTURA	0	10	**10**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	13	35	**48**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	27	84	**111**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	47	140	**187**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	113	237	**350**
LICENCIATURA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	12	76	**88**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA	3	0	**3**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	6	6	**12**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS	13	0	**13**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	7	0	**7**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	21	0	**21**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN EPIDEMIOLOGÍA	5	9	**14**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA	11	21	**32**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	27	92	**119**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL	9	9	**18**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA	4	2	**6**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA INFANTIL	9	4	**13**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	12	13	**25**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	20	48	**68**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA	7	8	**15**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA	6	26	**32**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA	37	45	**82**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL	23	54	**77**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	34	82	**116**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR	30	94	**124**
ESPECIALIDAD	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA	24	36	**60**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROALIMENTARIAS	6	1	**7**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL TROPICAL	8	2	**10**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA (SEaD)	11	13	**24**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN MATERIALES, NANOCIENCIAS Y QUÍMICA ORGÁNICA	9	5	**14**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN QUÍMICA APLICADA	11	12	**23**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	3	4	**7**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES	10	11	**21**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	3	2	**5**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	0	8	**8**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	8	0	**8**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	8	4	**12**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA SOCIAL INTEGRAL	5	4	**9**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	4	7	**11**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	9	0	**9**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN CONTADURÍA	9	0	**9**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA Y GOBIERNO	6	0	**6**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN DERECHO	13	27	**40**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL	0	15	**15**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN ESTUDIOS JURÍDICOS	0	7	**7**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA APLICADA	5	0	**5**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	MAESTRÍA EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS	0	8	**8**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5	9	**14**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	8	6	**14**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO	11	4	**15**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	15	9	**24**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA Y AMBIENTE	6	6	**12**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA	10	10	**20**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN CORROSIÓN Y GESTIÓN DE INTEGRIDAD	8	9	**17**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL	8	6	**14**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	MAESTRÍA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA	0	1	**1**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ	JALPA DE MENDEZ	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8	7	**15**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	MAESTRÍA EN DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	12	0	**12**
MAESTRÍA	DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS	TENOSIQUE	MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES	7	3	**10**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CENTRO	DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	15	**19**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN MATERIALES, NANOCIENCIAS Y QUÍMICA ORGÁNICA	2	6	**8**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS EN QUÍMICA APLICADA	4	15	**19**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	4	3	**7**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	CENTRO	DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y MANEJO DE SISTEMAS TROPICALES	6	21	**27**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	0	3	**3**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CENTRO	DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA	0	5	**5**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	0	5	**5**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	CENTRO	DOCTORADO EN ESTUDIOS ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS	2	11	**13**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	DOCTORADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS	0	14	**14**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CENTRO	DOCTORADO EN MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS	0	11	**11**

Dirección de Servicios Escolares

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Información desagregada de matrícula

La información presentada es acumulada al periodo que se reporta

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Universidad / Institución	U. Juárez A. de Tabasco

DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	9	12	**21**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUNDUACAN	DOCTORADO EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7	10	**17**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES	CENTRO	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	0	10	**10**
DOCTORADO	DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUNDUACAN	DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA	7	25	**32**
			TOTAL	**6,596**	**21,707**	**28,303**

DRA. CECILIA GARCÍA MUÑOZ APARICIO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

Dirección de Servicios Escolares

DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL

LIC. GUILLERMO NARVAEZ OSORIO
RECTOR

Nota: La fracción V del artículo 37 en este formato, es independiente del artículo 35 PEF sobre matrícula Auditada que deberá ser entregado a la instancia correspondiente.